



A tus **órdenes**
Guadalajara





JALISCO A SUS



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Presidente Municipal

Ismael Del Toro Castro

Regidoras y Regidores

Rocío Aguilar Tejada

Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Alicia Judith Castillo Zepeda

José de Jesús Hernández Barbosa

Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Rosalío Arredondo Chávez

María Cristina Estrada Domínguez

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

Rosa Elena González Velasco

Luis Cisneros Quirarte

Miguel Zárate Hernández

Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Verónica Gabriela Flores Pérez

Claudia Delgadillo González

Benito Albarrán Corona

Eva Araceli Avilés Álvarez

Víctor Manuel Páez Calvillo

Síndica

Patricia Guadalupe Campos Alfaro

DIRECTORIO

Presidente Municipal

Ismael Del Toro Castro

Síndica

Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Tesorera

Sandra Deyanira Tovar López

Secretario General

Víctor Manuel Sánchez Orozco

Jefe de Gabinete

Erik Daniel Tapia Ibarra

Comisario de la Policía

Luis Arias González

Gerente Municipal

Héctor Alejandro Hermosillo González

Contralor Ciudadano

Enrique Aldana López

Coordinador General de Servicios Municipales

Óscar Villalobos Gámez

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Juan Manuel Munguía Méndez

Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mario Ernesto Padilla Carrillo

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Coordinador General de Construcción de Comunidad

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Coordinadora de Asesores

Ligia García Díaz

Coordinadora General de Comunicación Institucional

Cynthia Tatiana Núñez Valencia

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Ruth Iraís Ruíz Velasco Campos

Directora de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante

María Dolores Hernández Montoya

Director de Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad

Héctor Figueroa Solano

Directora General de Planeación y Evaluación del Desempeño

Andrea Zarzosa Codocedo

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

Alicia María Ocampo Jiménez

Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

Tomás Antonio Gallo Padilla

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

Elizabeth Antonia García de la Torre

Directora General del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara

Susana Priscila Álvarez Hernández

Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

14

EJE 1. GUADALAJARA ORDENADA

1. ORDEN EN LA CIUDAD 17

1.1. Crecimiento ordenado y resiliente.

- 1.1.1. Ordenamiento del territorio.
- 1.1.2. Construcción ordenada.
- 1.1.3. Rehabilitar La Ciudad.
- 1.1.4. Ciudad resiliente.

1.2. Movilidad sustentable.

- 1.2.1. Planeación de la movilidad.
- 1.2.2. Infraestructura ciclista y cruceros seguros.
- 1.2.3. Alianza Ciudades Saludables | Partnership for Healthier Cities.

1.3. Cuidado del medio ambiente.

- 1.3.1. Guadalajara Verde.
- 1.3.2. Guadalajara, Ciudad Fresca.
- 1.3.4. Gestión integral de residuos Base Cero.
- 1.3.5. Educación ambiental.

2. ORDEN Y VIGILANCIA 43

- 2.1. Operativo anti-ruido y verificación de giros restringidos.
- 2.2. Operativo contra máquinas tragamonedas.
- 2.3. Operativo de supervisión y, en su caso, retiro del comercio informal en el Centro Histórico.
- 2.4. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos.

3. ORDEN EN LAS CALLES 52

- 3.1. Bien estacionado.
- 3.2. Educación vial.

4. ORDEN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS 58

4.1. Saneamiento y limpieza.

- 4.1.1. Aseo público.
- 4.1.2. Mantenimiento urbano.
- 4.1.3. Parques y jardines.

4.2. Pavimentos.

4.3. Rastro.

4.4. Cementerios.

5. ORDEN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL 69

5.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento.

5.2. Finanzas ordenadas.

5.3. Programa anual de compras.

5.4. Orden jurídico.

5.5. Recursos humanos.

- 5.5.1. Capacitación.

80

EJE 2. GUADALAJARA MÁS TRANQUILA

1. ACCIONES PARA LA PAZ 84

1.1. Gabinete de prevención.

1.2. Ciudad cultural.

- 1.2.1. Escuela de Ballet.
- 1.2.2. Festival infantil "En sus marcas, listos ¡fuera!".
- 1.2.3. Eventos culturales ciudadanos en las colonias.
- 1.2.4. Festival SUCEDE.
- 1.2.5. EMERGE GDL
- 1.2.6. 477 Aniversario de la Ciudad de Guadalajara.
- 1.2.7. GDLuz 2019.

1.3. Educación participativa.

- 1.3.1. Academias municipales.
- 1.3.2. Centros comunitarios.
- 1.3.3. Guadalajara Municipio Lector.
- 1.3.4. Cabildo Infantil.

1.4. Ciudad para los jóvenes.

1.5. Ciudad del deporte.

- 1.5.1. XXXIX Maratón Internacional Guadalajara y XXXIII Medio Maratón Internacional Guadalajara.
- 1.5.2. Gran Giro y Critérium.
- 1.5.3. Feria del Deporte Guadalajara.
- 1.5.4. Deporte Incluyente.
- 1.5.5. Actívate Libre.

1.6. Estrategias para la prevención social de la violencia y el delito.

- 1.6.1. Prevención y seguridad en las colonias.
- 1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria.
- 1.6.3. Fiestas vecinales.
- 1.6.4. Gestorías de paz.

2. SEGURIDAD CIUDADANA 122

2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional.

- 2.1.1. Equipamiento.
- 2.1.2. Sistema de vigilancia electrónica.
- 2.1.3. Estrategia de proximidad.
- 2.1.4. Módulos de barrio.

2.2. Fortalecimiento del cuerpo policial.

- 2.2.1. Profesionalización policial.
- 2.2.2. Estancias infantiles seguras.
- 2.2.3. Inteligencia para combatir el delito.

2.3. Operativos.

- 2.3.1. Protección Civil.
- 2.3.2. Senderos Seguros.
- 2.3.3. Gabinete de temporada de lluvias.
- 2.3.4. Prevención empresarial.
- 2.3.5. Prevención en la comunidad.
- 2.3.6. Prevención estudiantil.

2.4. Coordinación para una ciudad más segura.

- 2.4.1. Coordinación con la Guardia Nacional.
- 2.4.2. Policía Metropolitana.

3. ESPACIOS PÚBLICOS 153

3.1. Prevención situacional y espacios públicos abiertos.

- 3.1.1. Proyectos para la Ciudad.
- 3.1.2. Rehabilitación de espacios públicos.
- 3.1.3. 100 parques GDL.
- 3.1.4. Alumbrado público.

3.2. Espacios para la prestación de servicios públicos.

3.3 Infraestructura en las vialidades.

- 3.3.1. Repavimentación y renovación urbana.
- 3.3.2. Infraestructura hidrosanitaria.
- 3.3.3. Infraestructura social.

3.4 Mejoramiento urbano.

- 3.4.1 Unidades deportivas.
- 3.4.2 Infraestructura escolar.
- 3.4.3 Unidades habitacionales.

4. CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS 184

4.1. Ciudad segura y libre de violencia.

- 4.1.1. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- 4.1.2. Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- 4.1.3. Ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas.
- 4.1.4. División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres en razón de Género (DEAViM).
- 4.1.5. Dictaminaciones y sanciones justas e igualitarias.

4.2. Ciudad incluyente.

- 4.2.1. Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes.
- 4.2.2. Eventos de vinculación de la Dirección de Inclusión y atención a Personas con Discapacidad.
- 4.2.3. Centro de Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad (CEAMIVIDA).
- 4.2.4. Guadalajara, Ciudad Amigable con el Adulto Mayor.

5. OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO 202

5.1. Empleo y emprendimiento.

- 5.1.1. Programa Empleo Cerca de Ti.
- 5.1.2. Turismo.
- 5.1.3. Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial
- 5.1.4. Programa Mujeres Emprendedoras.
- 5.1.5. Programa Hecho por Mujeres.
- 5.1.6. Programa Jóvenes Emprendedores.

5.2 Bienestar social.

- 5.2.1. Guadalajara se Alista.

- 5.2.2. Trascender por la Ciudad.
- 5.2.3. Estancias Infantiles Municipales y Estancias Seguras.
- 5.2.4. Albergue Fray Antonio Alcalde.
- 5.2.5. Programa de Atención a Personas en Situación de Calle.
- 5.2.6. Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI).

5.3. Salud para personas y animales.

- 5.3.1. Motoambulancias.
- 5.3.2. Feria de la Salud.
- 5.3.3. Prevención y atención a las adicciones.
- 5.3.4. Protección Animal.

230

EJE 3. GUADALAJARA CIUDADANA

1. GOBERNANZA Y CORRESPONSABILIDAD 233

1.1. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

1.2. Mecanismos de participación ciudadana.

- 1.2.1. Presupuesto participativo.
- 1.2.2. Asamblea municipal.
- 1.2.3. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.
- 1.2.4. Capacitación en participación ciudadana.

1.3. Vinculación ciudadana.

- 1.3.1. Seguimiento a reportes de la ciudadanía.

2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 247

2.1. Convocatoria abierta para la elección de la persona titular de la Contraloría Ciudadana.

2.2. Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción.

2.3. Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

2.4. Contraloría Ciudadana.

- 2.4.1. Calificaciones externas sobre el Órgano Interno de Control.
- 2.4.2. Mecanismos de denuncia ciudadana.
- 2.4.3. Auditoría.
- 2.4.4. Declaración de Situación Patrimonial.
- 2.4.5. Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos.
- 2.4.6. Boletín Anticorrupción “Guadalajara, ciudad íntegra”.
- 2.4.7. Capacitación en materia anticorrupción.

2.5. Control de las adquisiciones.

- 2.5.1. Revisión permanente al proceso de adquisiciones.
- 2.5.2. Contralorías sociales.

3. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS 262

- 3.1. Calificaciones CIMTRA e ITEI.
- 3.2. Gobierno abierto.
- 3.3. Portal de transparencia.
- 3.4. Acceso a la información pública y protección de datos personales.
- 3.5. Buenas prácticas.

4. MEJORA REGULATORIA 268

- 4.1. Gobierno Digital.
- 4.2. Visor Urbano.
- 4.3. Simplificación normativa y de trámites.
- 4.4. Ventanilla empresarial.
- 4.5. Unidades Funcionales de Gestión Plena.
- 4.6. Vinculación empresarial.



PRESENTACIÓN

Guadalajara se sigue transformando. Mejorarla es un trabajo en equipo.

El esfuerzo de la población para vivir en una ciudad ordenada, segura y bien administrada ha rendido frutos. Este primer informe de gobierno explica cuánto y cómo hemos avanzado en una agenda de desarrollo local, que busca propiciar el bienestar de las personas, el crecimiento económico, la productividad de las empresas y la sostenibilidad ambiental de nuestro territorio en un entorno de seguridad, orden y respeto a la Ley.

Los grandes retos de La Ciudad siguen aquí, frente a nosotros. El principal de la mayoría, sin duda, es el de vivir en paz, con seguridad y tranquilidad para todas y todos. A ello se suma la exigencia de reducir la desigualdad socioeconómica que aún separa a miles de personas de los beneficios del desarrollo; la brecha de género que afecta la vida de las mujeres y la brecha generacional que limita las oportunidades para niñas, niños y personas mayores. Trabajando unidos, gobierno y sociedad, enfrentamos diariamente esos y otros retos. En estos primeros meses de nuestro gobierno hemos desplegado una ambiciosa agenda de trabajo para lograr una ciudad ordenada donde se cumpla la Ley.

Trabajamos para lograrlo con servicios, administración y finanzas. Una Ciudad en la que se impulse la cultura, la educación, el deporte y, sobre todo, la apropiación de los espacios públicos como herramientas para fortalecer la vida en comunidad. Una Ciudad con un entorno de seguridad y tranquilidad, donde se privilegie la prevención y la cultura de paz. Trabajamos, en fin, por una Ciudad incluyente y con oportunidades para todas las personas, transparente y en la que su gobierno rinda cuentas de frente a la ciudadanía.

Para lograr esa Ciudad que queremos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha establecido y reforzado una serie de alianzas importantes con actores e instituciones guber-

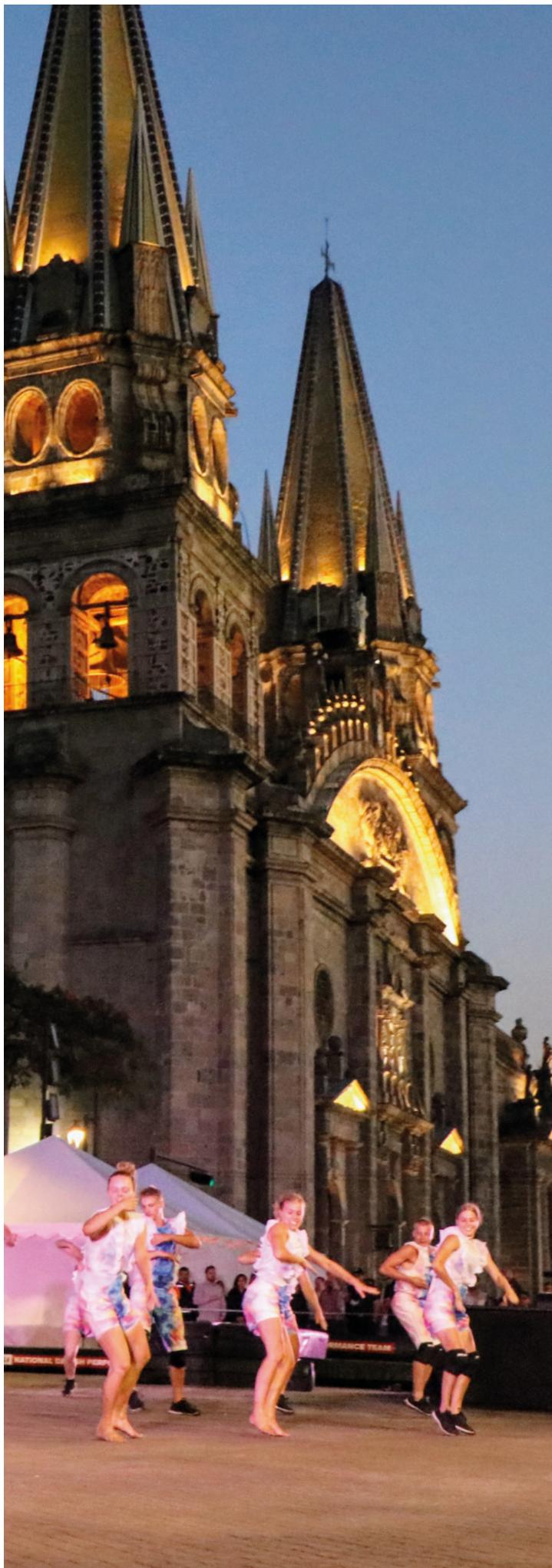
namentales y no gubernamentales a nivel local, nacional e internacional, fortaleciendo así las políticas públicas de La Ciudad.

En este sentido, hemos alineado los planes y proyectos municipales con los lineamientos del Programa 'Ciudades más Seguras' de ONU-Hábitat, así como con las oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU Mujeres y próximamente la UNESCO, contribuyendo no solo a los objetivos de La Ciudad, sino también a las metas globales establecidas en la Agenda 2030 -de la que México forma parte- y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De igual forma hemos fortalecido la participación de Guadalajara en la Agenda Metropolitana, así como en programas y proyectos de alcance estatal y nacional que contribuyen de manera muy importante al desarrollo integral de La Ciudad, el estado y el país.

Esta estrategia de alianzas y asociaciones, reforzada a nivel nacional e internacional, tiene sus cimientos en las particularidades de nuestro contexto local y en nuestras experiencias. Al tiempo de concebirse desde las recomendaciones y prácticas internacionales, busca consolidar un modelo que además de ser funcional para Guadalajara, se convierta en un laboratorio global, un caso de éxito para ser compartido con otras ciudades.

Las políticas, los programas y las acciones que se incluyen en este primer informe tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida en La Ciudad, la cobertura y calidad de los servicios, así como las oportunidades de desarrollo para nuestra gente. Responden a una realidad cada vez más plural, dinámica y compleja. Hoy se ponen a la consideración y valoración de la ciudadanía. Es apenas el primer tramo de la administración, aún tenemos mucho por hacer, y lo haremos.



INTRODUCCIÓN

En este primer año de gobierno sentamos las bases para la transformación de Guadalajara. Con una visión clara de la ciudad que queremos construir, cada uno de los proyectos y programas que hemos emprendido responde a la convicción de que nuestra responsabilidad es ofrecer a las y los tapatíos un mejor lugar para vivir.

En efecto, nuestras acciones han sido proyectadas desde una perspectiva que coloca a las personas en el centro de nuestras decisiones: sus necesidades, su bienestar, su desarrollo y su seguridad. En suma, su derecho a ser, estar y disfrutar de La Ciudad en un ambiente de paz y armonía con su entorno.

El informe que hoy presentamos, a un año de gobierno, da cuenta de las acciones que estamos realizando para que Guadalajara, La Ciudad, tenga todo lo necesario para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, fundamentamos nuestro quehacer en un enfoque que afianza el pleno ejercicio de los derechos de todas y de todos, sin distinción; y en una perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres y de inclusión y respeto a las diferentes necesidades de género, edad, condición física y/o social.

De igual forma, trabajar para el bienestar, el desarrollo y la prosperidad de las y los tapatíos en La Ciudad, nos ha exigido atender los obstáculos y adversidades que aquejan, de forma general, a sociedades modernas como la nuestra. En este contexto, nuestras acciones de gobierno están encaminadas a prevenir, atender y erradicar las violencias y el delito que atentan contra la seguridad de la ciudadanía, particularmente en contra de las mujeres y de las niñas; por lo que impulsamos un conjunto de estrategias articuladas dirigidas a recuperar la tranquilidad de Guadalajara.

Con estos propósitos, establecimos tres ejes prioritarios para organizar, planear y monitorear nuestras políticas de intervención. Estos temas fundamentales, son los pilares



que sostienen la visión de La Ciudad que todas y todos queremos alcanzar. Orden, Seguridad y Combate a la Corrupción, son los tres ejes que ordenan y dan sentido a todas nuestras acciones. Estos conceptos se traducen en una agenda de trabajo con objetivos, acciones y metas específicas.

Estos tres temas son, asimismo, los ejes a partir de los cuales hemos organizado el informe anual de gobierno que hoy ponemos a disposición de la ciudadanía y en los que hemos querido plasmar nuestros primeros avances.

El tema del Orden guía las acciones comprendidas en la agenda que denominamos “Guadalajara ordenada”; el de la Seguridad, se despliega en la agenda “Guadalajara, más tranquila”, y el del Combate a la corrupción, comprende las acciones de la agenda “Guadalajara Ciudadana”.

Este primer informe de gobierno rinde cuentas sobre el estado que guarda la administración pública municipal y presenta las principales acciones y resultados de cada uno de los programas y proyectos desarrollados dentro de estas tres agendas prioritarias.

Guadalajara ordenada: presenta las acciones que emprendimos para impulsar el crecimiento y repoblamiento ordenado de la ciudad, garantizando la aplicación y el respeto a la normatividad en materia urbana, ambiental y de movilidad, así como los resultados alcanzados en la mejora en la calidad de los servicios públicos. Da cuenta asimismo, del orden y la eficiencia que hemos mantenido en el manejo de las finanzas y la eficiente administración de los recursos.

Guadalajara tranquila: en el marco de la política Ciudad Tranquila y Ordenada, que estamos implementando en coordinación y vinculación con la Organización de las Naciones Unidas a través de sus agencias ONU-Hábitat, Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y ONU contra la Droga y el Delito; integramos nuestras acciones llevadas

a cabo para el fortalecimiento y equipamiento institucional del municipio en temas de seguridad. Esto, con el objeto de fortalecer la estrategia de proximidad y nuestra capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía. Asimismo, incluye los resultados de las estrategias emprendidas para la recuperación de espacios públicos de la ciudad por parte de las familias, mediante la promoción de actividades culturales y deportivas. Damos cuenta también de la implementación de estrategias dirigidas a eliminar las violencias, con perspectiva de igualdad de género y para la niñez, y de las acciones para que nuestra ciudad sea incluyente y con oportunidades para todas y todos, en la que se pueda convivir con tranquilidad, en ambientes dignos y seguros, que nos permitan avanzar a la reconstrucción de su tejido social.

Guadalajara Ciudadana: informa sobre nuestros avances en la construcción de instituciones fuertes, transparentes, abiertas y cercanas a la ciudadanía, así como nuestras acciones de impulso a la gobernanza y la corresponsabilidad, la cultura de la honestidad y legalidad. Incluye también los programas y las acciones orientados al combate a la corrupción, rendición de cuentas, transparencia en la información, buenas prácticas y mejora regulatoria.

Los resultados obtenidos en este primer año de gestión, son producto del esfuerzo que estamos realizando en conjunto, ciudadanía y gobierno, para mejorar la calidad de vida de la gente, propiciar el desarrollo urbano sostenible, impulsar la prosperidad económica con equidad social, así como la convivencia pacífica, la seguridad y la tranquilidad de quienes vivimos en Guadalajara.

Sabemos que los resultados que presentamos constituyen el inicio de un proceso que estamos seguros que nos llevará a alcanzar las metas que nos hemos propuesto. Los pasos siguientes deberán ser para consolidar las políticas que estamos presentando en este primer informe, lo cual sólo será posible si seguimos trabajando de la mano de la ciudadanía, como lo hemos hecho hasta ahora. Este es nuestro compromiso con las y los tapatíos.



JALISCO A SUS HIJOS ES

.....

Guadalajara **ordenada**



Guadalajara La Ciudad, está sentando las bases para restablecer el orden en todos los sentidos. Lograrlo inicia desde su crecimiento, repoblamiento, así como el ordenamiento de sus calles, comercio y comunidades. Una ciudad donde podamos convivir es una tarea que solo es posible desde la participación y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía. El camino es la consolidación de políticas transversales que permitan que se respete la ley, en un ambiente de ordenado y respeto por quienes habitamos La Ciudad, que es nuestra casa.

El trabajo del municipio es continuo y tiene como objetivo que la administración gubernamental sea eficaz y preste servicios funcionales, que generen condiciones para que el espacio público se viva tranquilo y sea punto de encuentro y desarrollo social.

La Guadalajara que estamos construyendo desde la corresponsabilidad, es una ciudad ordenada, incluyente, funcional, sustentable, saludable y bella. Con esta agenda, contribuimos al objetivo de impulsar comunidades sostenibles, con empleos mejor pagados, empresas productivas e infraestructura moderna. Contribuimos también al objetivo de tener comunidades saludables a partir de un entorno de higiene, orden y limpieza en La Ciudad. Contribuimos, en fin, a lograr un gobierno más eficiente, eficaz y responsable ante la ciudadanía.



1. ORDEN EN LA CIUDAD

El crecimiento urbano ordenado y sostenible de Guadalajara es parte fundamental de nuestra agenda de orden. Por ello, hemos mejorado y actualizado las políticas, normas y criterios de gestión municipal en materia de edificación, licencias y usos de suelo. De igual forma, hemos fortalecido las acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público con un enfoque socialmente incluyente, así como de movilidad multimodal (con énfasis en soluciones de movilidad no motorizada).

Este apartado incluye también las acciones más importantes en materia ambiental, destacando la estrategia Ciudad Fresca, que busca cuidar nuestro patrimonio arbóreo y mejorar las condiciones ambientales y verdes de La Ciudad, así como la estrategia de gestión integral de residuos Base Cero.

Construir una ciudad ordenada demanda, además de un diagnóstico preciso de las necesidades ciudadanas, un diseño sostenible y resiliente que transforme su calidad de vida y contribuya al fomento de la convivencia social.

El Gobierno de Guadalajara trabaja para que el espacio público municipal sea un espacio de respeto y convivencia que incluya a toda la población, con la finalidad de enriquecer la vida social y cultural, fortalecer el desarrollo económico y promover el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía y el derecho a la Ciudad.

Alineación ODS:



1. ORDEN EN LA CIUDAD

1.1
Crecimiento
ordenado y
resiliente

1.2
Movilidad
sustentable

1.3
Cuidado del
medio
ambiente

1.1. Crecimiento ordenado y resiliente

El crecimiento ordenado poblacional y territorial de Guadalajara es fundamental para la construcción de una ciudad resiliente y sostenible, que se encuentre preparada y sea capaz de responder a los peligros naturales o creados por las personas, al mismo tiempo que asegure el desarrollo económico y promueva la inversión.

1.1.1. Ordenamiento del territorio

Una de las actividades más importantes del Gobierno Municipal es el establecimiento de una visión a largo plazo que trace una ruta clara sobre La Ciudad que todas y todos queremos.

Para hacerlo, se formulan los planes y programas de desarrollo urbano, los cuales contienen las reglas urbanísticas de cómo deben funcionar ordenadamente las actividades económicas y las construcciones.

Para asegurarse de que tanto el tipo de construcción, como la localización de actividades se realicen en orden y apego a la normatividad, el Gobierno Municipal emite los Dictámenes de Uso de Suelo.

Además, recientemente se han impulsado políticas y mejoras regulatorias en el ámbito del desarrollo urbano, para impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público, atendiendo el Objetivo 12 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Lo anterior, dando cumplimiento a los compromisos de campaña de contar con una Guadalajara ordenada y reglamentada en materia de vivienda.

En lo que va de la administración se han emitido 3 mil 731 dictámenes de Trazos, Usos y Destinos, y de Usos y Destinos Específicos, con un promedio de entrega de 2.1 días hábiles, promoviendo así la construcción y apertura de negocios, lo que crea condiciones para impulsar la redensificación de manera ordenada.

Finalmente, en un esfuerzo por contribuir a ordenar el territorio de La Ciudad, Guadalajara ha trabajado en la delimitación de las colonias que la conforman, homologando 441 colonias, lo que permite facilitar la prestación de servicios y una comunicación interna más fluida. Esta labor fue el resultado del diagnóstico y el consenso reali-

zado por la Gerencia Municipal junto con las direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana, Ordenamiento del Territorio y Catastro.



1,282

Dictámenes de trazos, usos y destinos emitidos



2,449

Dictámenes de usos y destinos emitidos

TABLA 1.1
PROMEDIO DE EMISION DE DICTÁMENES DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS Y DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN (OCTUBRE 2018 – AGOSTO 2019)

Año 2018	Días promedio
Octubre	2.9
Noviembre	2.2
Diciembre	2.3
Año 2019	Días promedio
Enero	2.1
Febrero	2.9
Marzo	3.7
Abril	2.1
Mayo	1.7
Junio	1.4
Julio	1.4
Agosto	1
Promedio	2.1

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

1.1.2. Construcción ordenada

Avanzar hacia una ciudad que cada vez sea más ordenada y habitable, es el objetivo por el cual el Gobierno trabaja en la regularización, administración y autorización de toda construcción en el municipio.

Para lograrlo, es indispensable que el otorgamiento de licencias sea realizado en tiempo y forma. Con este objetivo, a la fecha se han expedido 3 mil 276 licencias de diversos tipos, las cuales son acompañadas de herramientas informativas, capacitaciones focalizadas al sector interesado y mesas técnicas de trabajo interinstitucionales, a fin de facilitar la comunicación de las dependencias involucradas en la urbanización y promover el cuidado de la imagen urbana.

Adicionalmente, con el fin de consolidar los procesos, se continúa trabajando en la certificación de trámites en la Norma ISO 9001, así como en el diseño de propuestas para incentivar el desarrollo urbano, homologar la edificación en el Área Metropolitana de Guadalajara y proteger los mantos freáticos en labores de construcción.

Con ello, se avanza en el cumplimiento de dos compromisos de campaña: certificar con la norma ISO 9001 diversas direcciones del Ayuntamiento y ordenar y reglamentar en materia de vivienda en el Municipio.

TABLA 1.2
LICENCIAS Y PERMISOS DE
CONSTRUCCIÓN
(OCTUBRE 2018 – JULIO 2019)

Tipo de Dictamen	Cantidad
Licencias de construcción menores a 50m ²	340
Licencias de construcción mayores a 50m ²	876
Licencias de habitabilidad parciales	16
Licencias de habitabilidad totales	187
Certificados de alineamiento y números oficiales	1,052
Régimen de condominio	50
Subdivisiones	110
Relotificación	12
Estudios Urbanos	158
Constancias de nomenclatura	348
Asignaciones directas de nomenclatura	127
Total	3, 276

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



1.1.3. Re habitar la ciudad

Guadalajara, como la segunda ciudad más importante del país, ha perdido a lo largo de 15 años cerca de 200 mil habitantes.

Es por ello, que el Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara (IMUVI) tiene el objetivo de generar condiciones para impulsar la redensificación de manera ordenada y apegada a la normatividad, a través del diseño de modelos sociales orientados a repoblar la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reactivando al mismo tiempo la economía.

Con la intención de brindar las condiciones para tener una ciudad tranquila, habitable, sostenible, resiliente e inclusiva, se ha trabajado en diferentes proyectos tendientes

a generar viviendas accesibles, así como propuestas innovadoras que permitan consolidar una política eficaz de repoblamiento, con el objetivo de garantizar el derecho legítimo de la ciudadanía a una vivienda adecuada.

Como parte de estos proyectos, se presentaron los siguientes esquemas de vivienda:

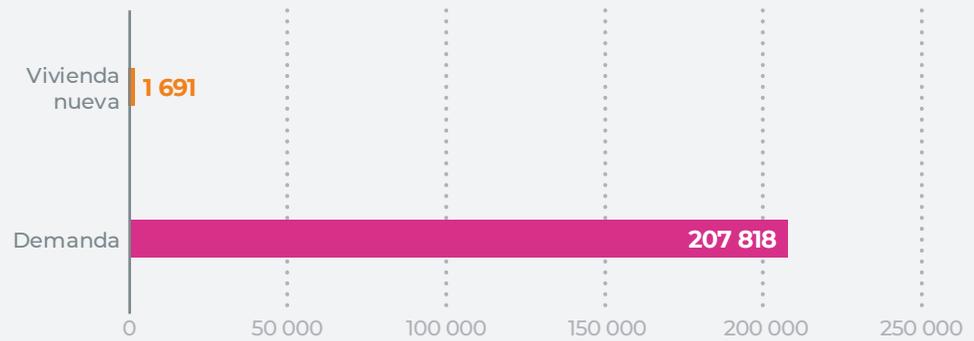
- **Vivienda económica.**

De la mano del sector privado, se diseñaron opciones habitacionales que permitieran cumplir con las normas y características necesarias, dotadas de servicios y conectividad, a un costo que no rebasara las 200 UMAS al mes (Unidad de Medida y Actualización), lo que equivale a una inversión de alrededor de 500 mil pesos.



GRÁFICA 1.1
ATENCIÓN A LA
DEMANDA
POTENCIAL DE
INFONAVIT.

Fuente: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.



• **Rescate de fincas abandonadas.**

La zona del Centro Histórico se caracteriza por su conectividad, servicios e infraestructura. Durante las últimas décadas, un elevado número de inmuebles se han ido quedando subutilizados o incluso en el abandono. En atención a ello, el IMUVI cuenta con un inventario que se actualiza de forma permanente, el cual se alimenta de oportunidades de compra, venta o aportación con base en los reglamentos municipales y que nos permite identificar aquellas fincas que representan una oportunidad de volver a ser utilizadas de manera habitacional.



IMAGEN 2.
PROTOTIPO DE FINCA ABANDONADA CON
PROYECTO DE REUTILIZACIÓN.

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

• **Impulso al desdoblamiento habitacional.**

El aprovechamiento de fincas uninhabitacionales con la posibilidad de tener un desdoblamiento que genere hasta dos unidades habitacionales independientes, es una opción de inversión considerada menor (alrededor de 300 mil pesos) que incentiva la economía de las personas propietarias y que contribuye a redensificar y rescatar patrimonios de arraigo.



IMAGEN 3.
PROTOTIPO DE DESDOBLAMIENTO
HABITACIONAL.

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



306

Vistos buenos para
edificación nueva
emitidos



918

Reporte de daños
por contingencias
emitidos

1.1.4. Ciudad resiliente

Una ciudad resiliente es aquella que planea y actúa para responder a todo tipo de obstáculos. De esta manera se encuentra preparada para proteger y mejorar la vida de sus habitantes y para asegurar avances en el desarrollo.

En este sentido, el Gobierno realiza proyectos de edificación y canalización enfocados a la prevención, con el objetivo de evitar contingencias, las cuales son atendidas sin costo alguno, con el fin de realizar levantamientos de los daños que tiene una finca, mediante la emisión de acciones pertinentes a la magnitud de los daños y para dar certeza sobre la seguridad de quienes la habitan.

Asimismo, en conjunto con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) se está trabajando en la creación de un reglamento metropolitano de construcción que permita la homologación de términos y la especialización de las y los profesionales de la construcción.

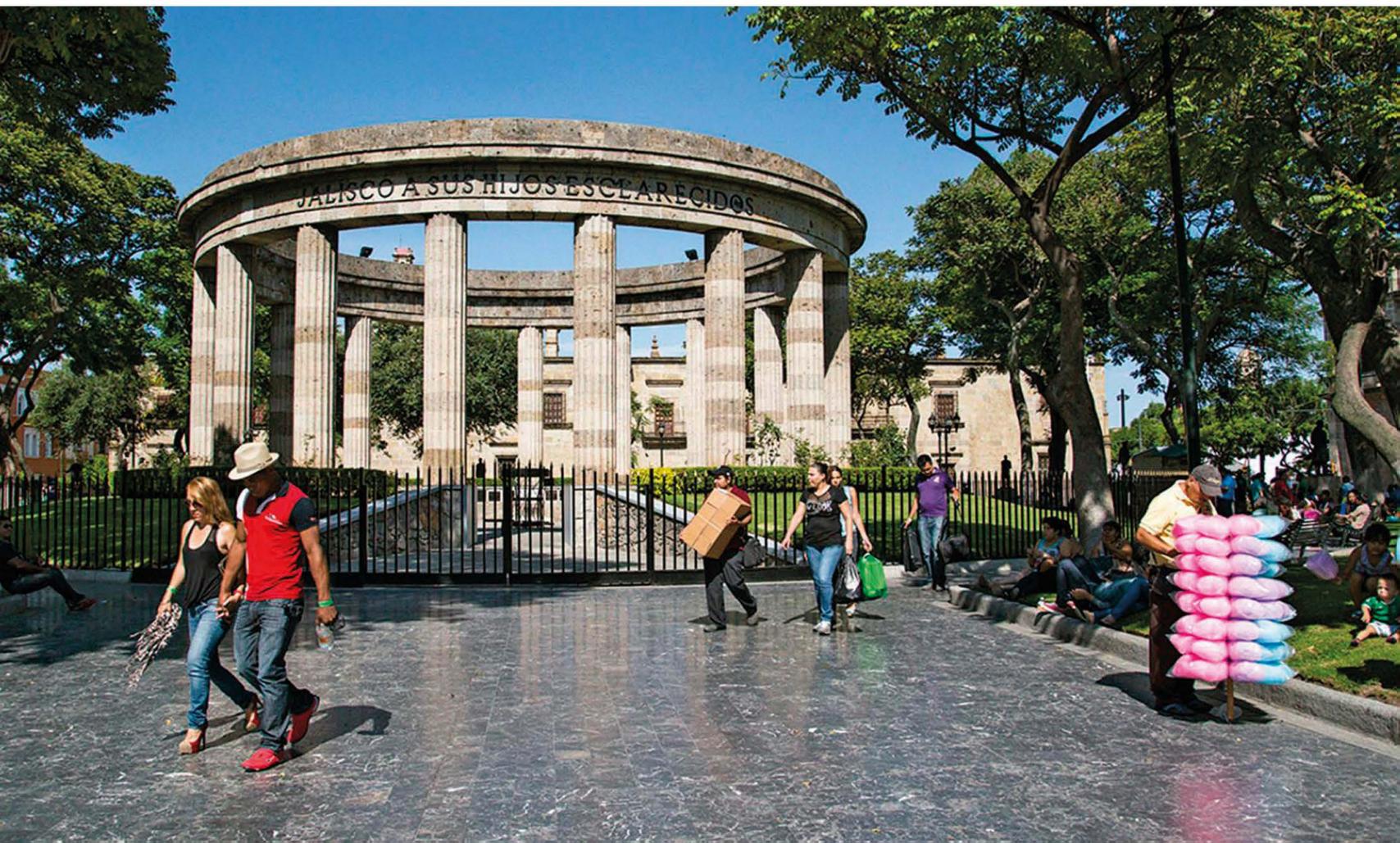
Los servicios más importantes en este rubro, son los siguientes:

a) Otorgar Vistos Buenos para Proyectos de Edificación y Canalización:

Se llevaron a cabo revisiones de los proyectos de edificación sobre el cumplimiento de la reglamentación vigente y la verificación del funcionamiento de sus sistemas contra incendios, con el propósito de garantizar la seguridad de quienes los habitan en un futuro.

b) Atender contingencias:

Se realizaron, sin costo alguno, levantamientos de los daños que tiene una finca, con el objetivo de señalar las acciones pertinentes de acuerdo a la magnitud de los daños y dar certeza sobre su seguridad a quienes ocupan los inmuebles.





1.2 Movilidad sustentable

En las ciudades, el tráfico de vehículos motorizados que utilizan combustibles fósiles es una de las principales causas de contaminación. La movilidad es un derecho que debe ejercerse responsablemente, por ello se ha trabajado en establecer un modelo de movilidad sustentable con bajo nivel de consumo de carbono, cuyo propósito es el de incentivar la utilización de medios alternativos de transporte y mejorar la calidad de vida de la población. Para lograrlo, se realizaron las siguientes acciones:

1.2.1. Planeación de la movilidad

Siendo la segunda metrópoli en importancia de nuestro país, Guadalajara La Ciudad enfrenta el reto de generar las condiciones de desarrollo necesarias para mejorar la vida de las familias tapatías en todas sus dimensiones. Ante ese panorama, el Gobierno Municipal ha impulsado la conectividad del transporte público, así como la utilización de opciones saludables y sustentables para la movilidad urbana, a través del diseño y la implementación de políticas públicas y estrategias como:

- Análisis de impacto vial en nuevos desarrollos para construir banquetas, cruceros seguros y actualización de señalética; se han revisado 86 proyectos de mediano y alto impacto.
- Supervisión de balizamiento nocturno e instalación de señalética vertical junto con la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad, lo que garantiza su correcta ejecución.
- Atención a 204 solicitudes ciudadanas de balizamiento, señalética vertical y dispositivos de control (como reductores de velocidad).
- Participación en mesa de trabajo de coordinación metropolitana en los siguientes temas:
 - Corredores Logísticos de Carga.
 - Análisis de la Situación Actual del Transporte Público en el AMG.
 - Generación de estrategias para mejorar el sistema de transporte público en el proyecto #MiTransporte.
 - Norma técnica del diseño de las paradas de transporte público.
- Impartición de talleres relativos al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, el cual requiere la visión de cada municipio para aportar soluciones integrales a nivel metropolitano.



86

Dictámenes
técnicos de impacto
vial emitidos



07

GO Jalisco
Gobierno de
Guadalajara

Municipalidad
y Transporte

JLU-93-20



RTES:070

6170

JV-F

1062

idad
nsporte
uestra Integral
e la Ciudad

BADEP
BIENVENIDOS

1.2.2. Infraestructura ciclista y cruceros seguros

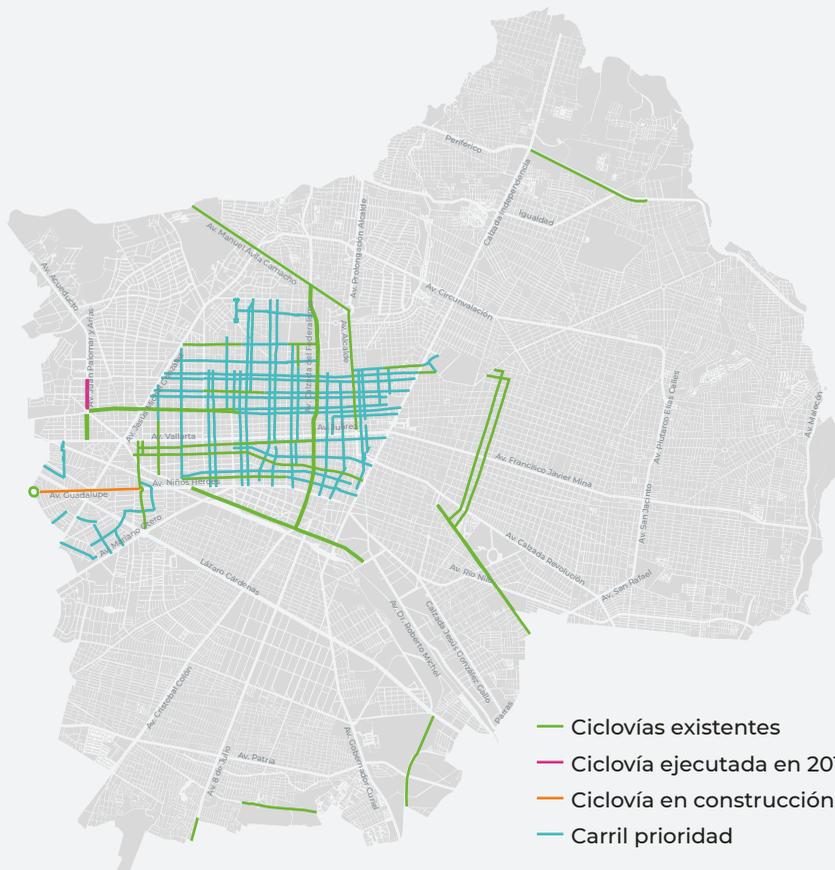
El Gobierno de Guadalajara avanza hacia un modelo de ciudad ordenado, sustentable y con visión de futuro. Por ello se ha impulsado la construcción de infraestructura ciclista, así como la multiplicación de cruceros seguros, con el fin de ordenar la movilidad en puntos específicos de La Ciudad para reducir siniestros a través de las siguientes acciones:

- Se ha incrementado en 17.25 kilómetros la red de ciclovías, con lo que ya se cuenta con un total de 73.64 kilómetros.
- Ampliación de la ciclovía de Juan Palomar y Arias con medio kilómetro en cada sentido vial, la rehabilitación de casi 5 mil m² de banquetas y más de mil m² de áreas verdes.
- En colaboración con el Gobierno del Estado, la construcción del Corredor Integral Niños Héroes - Guadalupe, que comprende mejoras en banquetas, 9 paradas de autobús, 22 nuevos cruceros seguros y casi 3.6 kilómetros de ciclovía, la reforestación con 407 árboles, así como la integración de semáforos adaptativos en 11 intersecciones para mejorar el flujo.
- Se han intervenido los siguientes cruceros para hacerlos seguros, estas acciones consideraron el diseño de banquetas con vegetación, rampas y guías podotáctiles en: Av. 8 de Julio y Av. Washington, Av. Reyes Heróles y Av. 8 de Julio, y Calle Garibaldi y Contreras Medellín.

MAPA 1

MAPA CON EL ESTATUS ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN EL MUNICIPIO.

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



- Ciclovías existentes
- Ciclovía ejecutada en 2018
- Ciclovía en construcción
- Carril prioridad



17.25

Kilómetros de
ciclovías realizadas





1.2.2.1 Alianza Ciudades Saludables | Partnership for Healthier Cities

Como parte de la Alianza de Ciudades Saludables, impulsada por la Organización Mundial de la Salud, operada por Vital Strategies y patrocinada por Bloomberg Philanthropies, Guadalajara busca transformarse fomentando la movilidad sostenible, sensibilizando a la población sobre el uso de la bicicleta en lugar del automóvil.

Pertenecer a esta red refrenda el compromiso de continuar en la ruta de ser una ciudad que promueve la salud y la sustentabilidad a través del fomento de actividad física como el uso de la bicicleta, lo que reduce padecimientos y la emisión de gases de efecto invernadero.

Estos esfuerzos colocan a Guadalajara como una ciudad líder en el diseño de políticas y programas para promover la movilidad no motorizada, así como la gestión del tránsito y el transporte del municipio, tomando como punto de partida la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana.

Pedaleando la vida es más sabrosa.

El programa “Pedaleando la vida es más sabrosa”, es el resultado de esta alianza con la que se fortaleció la infraestructura ciclista al colocar ciclopuertos y promover el uso de la movilidad no motorizada con activaciones, difusión y educación vial.

Promover la activación física a través de la movilidad no motorizada es un compromiso en el que Guadalajara trabaja constantemente; por ello se refrendó en la Alianza de Ciudades Saludables, impulsada por la Organización Mundial de la Salud, operada por Vital Strategies y patrocinada por Bloomberg Philanthropies.

Con este esfuerzo se pudo concretar la instalación de 280 ciclopuertos en unidades deportivas, mercados y dependencias de gobierno, con lo que se incentiva a más de 670 mil personas proclives a usar bicicleta como medio de transporte. Con esto, se mejoran los hábitos de salud, se promueve el cuidado del medio ambiente y un menor uso del automóvil.

También se realizó la labor de sensibilización a 905 personas con actividades en espacios públicos como la Vía Recreativa.



280

**Ciclopuertos
instalados**



905

**Personas
sensibilizadas
con el programa**

1.3 Cuidado del medio ambiente

El medio ambiente es nuestra casa y su cuidado es fundamental no solo para la construcción de una ciudad saludable, sino para combatir la enorme amenaza que representa el cambio climático.

El Gobierno de Guadalajara comprende la enorme importancia que tiene el medio ambiente y por ello implementó los siguientes programas encaminados a la preservación y cuidado de su entorno natural, como los siguientes:

1.3.1. Guadalajara Verde

El mantenimiento adecuado del arbolado requiere especial cuidado, por ello el municipio dispone de personal capacitado para dar la tarea de cuidar el patrimonio arbóreo de La Ciudad.

Bajo este propósito, se cuenta con un proceso de reforestación a través de la investigación del vocacionamiento de plantación adecuado, el manejo del vivero municipal y la ejecución del Plan de Manejo de Arbolado.

Vivero Municipal:

Se ha desarrollado un cambio significativo en el manejo de los árboles en el que se tiene como premisa mantener el arbolado en el Vivero Municipal, hasta que éstos pre-

senten tamaños mínimos de 2 a 3 metros y 2 pulgadas de diámetro, y así garantizar su supervivencia en las plantaciones.

Plan de Manejo de Arbolado 2019:

En el municipio se lleva a cabo un programa permanente para el control de plagas y muérdago, retiro de árboles secos y riesgosos, así como podas de formación para que cada uno presente una mejor estructura desde edades tempranas. El objetivo es que la masa arborea tenga mayor posibilidad de supervivencia y adaptación, para garantizar la seguridad y potenciar los servicios ambientales que éstos nos ofrecen.



3,365

Árboles
intervenidos





1.3.2. Guadalajara, Ciudad Fresca

Las zonas urbanizadas suelen ser de 1° a 9 °C más calientes que las zonas rurales, debido a su baja densidad de áreas verdes y a la alta concentración de superficies que absorben el calor y generan Islas de Calor Urbanas (ICUs). Como respuesta a esta problemática, el Gobierno lanzó la política pública: Guadalajara, Ciudad Fresca, con la que se busca mitigar la generación de islas de calor en la ciudad. De esta estrategia se desprenden los siguientes programas:

Islas de Calor:

Por primera vez, Guadalajara cuenta con un mapa de Islas de Calor Superficial (ICUs), lo que permite focalizar estratégicamente los esfuerzos y programas para reducir la temperatura.

Azoteas Frescas:

Se inició la transición de azoteas rojas por azoteas blancas, promoviendo a través de una campaña de comunicación la implementación de impermeabilizante de color claro en los edificios y hogares del municipio. Esto nos permite reducir el impacto de retención de calor que tienen los impermeabilizantes rojos y disminuir el consumo de energía y generación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Reforestación 2019:

En 2019 se lleva a cabo la plantación de 15 mil árboles, abonando a la meta de un árbol por habitante. La reforestación se ha llevado a cabo en avenidas principales, unidades deportivas y banquetas ubicadas en las islas de calor identificadas. De estas acciones se espera aportar a la ciudad una producción de 86.5 toneladas de oxígeno al año, un secuestro de carbono anual de 32.45 toneladas, así como una eliminación de contaminantes de 530 kilogramos.

Producción de árboles nativos:

En los viveros del municipio se desarrollaron 30 mil 100 árboles de 74 especies nativas de México y en particular, de las áreas naturales colindantes a Guadalajara; con lo que se inició el proceso desde la selección de especies, acopio y siembra de semillas, germinación y mantenimiento; con el fin de dotar al municipio de especies menos susceptibles a plagas, enfermedades y con mayor adaptación a las condiciones climáticas de La Ciudad.

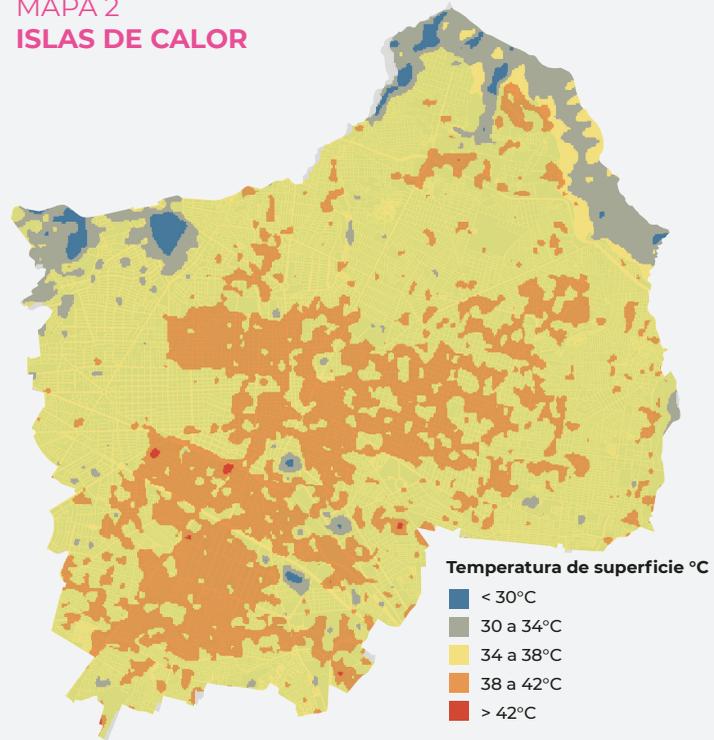


MAPA 2
ISLAS DE CALOR



5,991

Árboles plantados

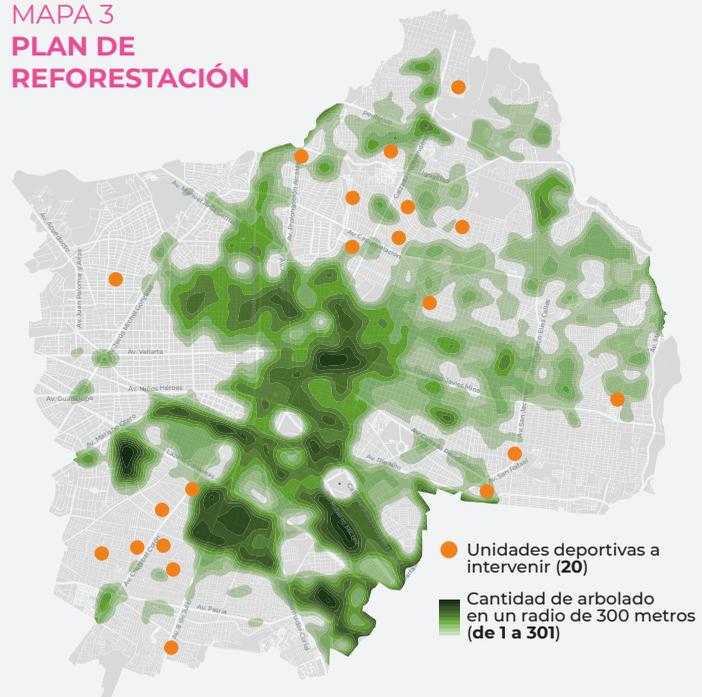


MAPA 3
PLAN DE
REFORESTACIÓN



30,100

Árboles nativos
producidos









1.3.3. Gestión integral de residuos Base Cero

El paradigma del trato de los residuos en la Ciudad ha cambiado con la intención de proteger e impulsar medidas ambientales en el municipio. El Gobierno de Guadalajara presentó el programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero, como parte de los compromisos establecidos con la Red C40, en el que se contempla la implementación de medidas ante el Cambio Climático.

Este programa tiene como objetivo reducir la generación de residuos desde el origen y evitar que lleguen a sitios de disposición final, a través de acciones que fomenten la valoración formal de los mismos y su reintegración a la cadena de valor (economía circular). El programa se compone de 4 estrategias principales:

- Fomentar la cultura de la legalidad.
- Reducir el volumen de residuos depositados en rellenos sanitarios.
- Incrementar la capacidad de almacenamiento de residuos.
- Aumentar la productividad en el manejo de residuos.

Con estas estrategias se logra la ampliación de la red de Puntos Limpios, la realización de campañas de concientización con el objetivo de tener una ciudad limpia, la promoción de la cultura de la separación y el reciclaje, la producción de composta a partir de la materia orgánica que producen las dependencias municipales y la minimización de la generación de residuos sólidos.

La participación en estas redes contribuye a posicionar a Guadalajara como una ciudad líder y activa en la adopción de acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia al cambio climático.



Campañas implementadas

Campaña acopio de árboles de navidad:

Se logró la participación de 3 mil 115 familias, quienes llevaron al centro de acopio árboles de navidad con los que se elaboró composta y triturado para las áreas verdes del municipio.



Campaña acopio de árboles de navidad

Residuos Forestales:

Con esta campaña se ha logrado que 50 m³ diarios de residuos generados por el manejo del arbolado urbano, sean triturados y convertidos en mulch, composta o tierra vegetal que se usa para parques y áreas verdes de la ciudad.



Residuos Forestales

Puntos Limpios:

En el primer año de esta administración se consolidó una red de 182 Puntos Limpios soterrados, que facilitan la separación y valorización de los residuos, permitiendo realizar una recolección más eficiente. Esto convierte a Guadalajara en la ciudad con la red más grande de Puntos Limpios soterrados en América, que contribuirá a disminuir en un 11% los residuos del municipio que van a disposición final.



Puntos limpios

Recuperación de vidrio:

Se llevó a cabo el acopio y valorización de 24 toneladas de vidrio, permitiendo clasificar el material por colores: verde, oscuro y transparente; mismos que se aprovechan para la elaboración de nuevos envases.



Residuos Forestales

Campaña anual de acopio de residuos electrónicos:

En esta campaña se realizó la disposición correcta de 12.7 toneladas de residuos electrónicos, 215 lámparas fluorescentes, 322 focos ahorradores y 526 kilogramos de pilas/baterías, evitando la contaminación del suelo y agua ocasionada por el mal manejo de los componentes electrónicos.



Campaña anual de acopio de residuos electrónicos

Separación de Residuos en eventos públicos:

Se recolectaron 3 toneladas de desechos a través de la implementación del programa de Residuos Base Cero en eventos masivos como la Romería, maratones y el Torneo Nacional de Fútbol para adolescentes con Síndrome de Down.



Separación de Residuos en eventos públicos

Separación de residuos en dependencias municipales:

Mil 695 kilogramos de residuos fueron separados en dependencias municipales a través de este programa, en el que se fomenta la conciencia ambiental entre los trabajadores del gobierno.

Los trabajos realizados en la materia, dan cumplimiento a los compromisos de campaña por transformar a Guadalajara en un ciudad limpia que promueva la cultura de la separación y reciclaje de la basura mediante la ampliación de la red de Puntos Limpios en la Ciudad y el reforzamiento de la estrategia para minimizar la generación de residuos sólidos y la generación de composta a partir de la materia orgánica que producen las dependencias del gobierno.

Recuperación de Aceite:

Se recuperaron 600 kilogramos de aceite generado en los mercados municipales, mismos que han sido transformados en biodiesel, con lo que se evita la contaminación de miles de litros de agua.



Separación de residuos en dependencias municipales



3,115

Árboles de
navidad acopiados



1,695

Kg de residuos
valorizados en
dependencias
municipales



24

Toneladas de
vidrio acopiado



182

Puntos limpios
en operación



12.7

Toneladas de
electrónicos
acopiados



515

Kilogramos de
aceite vegetal
recolectado



3

Toneladas de
residuos valorizados
en eventos masivos





1.3.4 Educación ambiental

Promover el cuidado al medio ambiente y la capacitación de la población en este rubro es un compromiso de campaña para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias. Con este objetivo se ha trabajado de la mano con las escuelas del municipio y la comunidad en general, logrando capacitar a cerca de 22 mil personas y realizar actividades como el Primer Desfile de Vestuarios Elaborados con Materiales Reutilizados, los cuales promueven la economía circular y el cuidado al medio ambiente.



21,840

Ciudadanos
capacitados



Compromiso de campaña

Promover el **cuidado del medio ambiente** en las escuelas, universidades y centros de desarrollo social.



2. ORDEN Y VIGILANCIA

Hacer de Guadalajara una ciudad en la que se dé una convivencia en armonía y se logre un crecimiento adecuado, orientado al pleno desarrollo de sus habitantes, conlleva la tarea de promover y garantizar el apego de las actividades que en ella se realizan, al marco normativo internacional, nacional, estatal y municipal aplicable en cada caso. Con este propósito es que el Gobierno de Guadalajara ha realizado una serie de operativos que buscan vigilar el cumplimiento de la normatividad.

Con este objetivo, se realizan supervisiones permanentes en los establecimientos con actividades comerciales, de servicios, industriales y en construcciones; verificando las licencias, permisos, medidas de seguridad y la normatividad aplicable. Para cuidar la imagen urbana, el orden de La Ciudad, el respeto y adecuado crecimiento de las zonas de naturaleza comercial, se llevan a cabo más de 30 operativos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Operativo Romería
- Supervisión de Obras de Construcción y Edificación
- Operativo Supervisión Torres en Proceso de Construcción
- Operativo Mercado de Abastos
- Operativo Anti-fogatas
- Operativo Manejo Adecuado de Residuos
- Operativo Restaurantes
- Operativo Emisiones a la atmosfera
- Operativo Mercado Corona
- Operativo Anti-ruido
- Operativo Tianguis modelo
- Operativo Chatarreras
- Operativo Máquinas tragamonedas

- Operativo Senderos Seguros
- Operativo Pendones y Anuncios Prohibidos en Mobiliario Urbano

Con estas acciones se ha supervisado el crecimiento sustentable y ordenado de Guadalajara, evitando contingencias o problemas mayores y la corrección temprana de acciones que se realicen fuera de la norma.

Con ello, se está trabajando en el compromiso de campaña de impulsar la rehabilitación comercial, cultural y social del Centro Histórico.

Durante el primer año de su ejercicio, el Gobierno Municipal de Guadalajara ha puesto especial atención en los siguientes operativos con la finalidad de dar respuesta inmediata a las demandas de la ciudadanía y para proteger a la comunidad de adicciones tempranas como la ludopatía.



22,088

Actas levantadas
10/2018 a
07/2019



316

Operativos realizados

2. ORDEN Y VIGILANCIA

2.1
Operativo
anti-ruido y
verificación
de giros
restringidos

2.2
Operativos
contra
máquinas
traga-
monedas

2.3
Operativo
supervisión
comercio
informal en
centro
histórico

2.4
Orden en
tianguis y
espacios
abiertos



279

Giros inspeccionados



514

Actas levantadas a
giros con carácter de
restringidos

2.1. Operativo anti-ruido y verificación de giros restringidos

El Municipio de Guadalajara realizó las adecuaciones correspondientes al Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio y al Reglamento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio a fin de estar armonizado con la ley estatal, y la NOM-081-ECOL-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición; siendo Guadalajara el primer municipio en realizar estas adecuaciones, por lo que a partir del 30 de marzo del 2019 de manera continua se implementan operativos anti-ruido y de verificación de giros catalogados como restringidos, principalmente en bares y discotecas a efecto de inspeccionar que los comercios se ajusten a las disposiciones reglamentarias relativas al sonido, seguridad y operación.

Decibeles permitidos por zonas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana y el reglamento municipal

- **Residencial**

- 50 dB de 22:00 a 6:00
- 55 dB de 6:00 a 22:00

- **Industrial y comercial**

- 65 dB de 22:00 a 6:00
- 68 dB de 6:00 a 22:00

- **Escuelas**

- 55 dB durante juego

- **Ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento**

- 100 dB durante 4 horas

Gracias a estos operativos se ha logrado que varios comercios disminuyan las afectaciones a la comunidad por exceso de ruido, mejorando con ello la calidad de vida de quienes habitan las viviendas que colindan con ellos y propiciando un mayor orden en los establecimientos y una mejor convivencia en La Ciudad.





2.2. Operativo contra máquinas tragamonedas

La Jefatura de Gabinete, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, ha realizado en coordinación con la Fiscalía General de la República, operativos para retirar las “máquinas tragamonedas” de las calles tapatías.

Estas máquinas constituyen una de las formas más populares de los juegos de azar y se encuentran prohibidas en el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, ya que debido a su naturaleza pueden afectar a niñas, niños y adolescentes, con el desarrollo de una adicción temprana, al estar instaladas en lugares de fácil acceso, como abarrotes o tiendas de conveniencia.

El objetivo de estos operativos es asegurar, denunciar, poner a disposición y destruir las máquinas tragamonedas para evitar que regresen a las calles. Hasta el mes de julio del presente año, se ha logrado retirar y destruir 210 máquinas, recolectadas en diferentes puntos de la ciudad.

Con estos operativos el Gobierno de Guadalajara vigila a los comercios y busca retirar por completo de las calles estos aparatos, evitando que estén al alcance de la niñez y la juventud tapatía.



210

Máquinas
tragamonedas
decomisadas
y destruidas

Algunas colonias donde se han
realizado los aseguramientos



- Cantaras
- San Rafael
- Del Fresno
- Ferrocarril
- Centro
- Anasco
- Balcones de Oblatos
- Lomas de Polanco
- Lagos de Oriente
- Zalate





9,168

Actas de inspección por diversas infracciones a la reglamentación municipal en materia de comercio en vida pública.



77,098

Supervisores en espacios en tianguis:

- Tianguis Cultural
- Plaza Mirador
- Baratillo



1.344

Autorizaciones para instalación de comercio en eventos especiales como Ferias Navideñas, Romería, Feria del Cartón, Semana Santa, Feria del Calzado, Día de las Madres, 14 de Febrero y Día de Muertos



17,990

Espacios balizados en 45 tianguis con padrón actualizado



8,000

Comerciantes empadronados con permisos renovados constantemente

2.3. Operativo de supervisión y en su caso retiro del comercio informal en el Centro Histórico

Con la finalidad de contar con orden en el Centro Histórico de la ciudad, la Dirección de Inspección y Vigilancia realiza operativos para el retiro del comercio informal, además de llevar a cabo supervisiones a los comercios que se encuentran establecidos.

Estos operativos se han ejecutado de manera ininterrumpida en el Centro Histórico y se han levantado 9 mil 168 actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública, por lo que se logró inhibir en gran medida el comercio informal en esta zona de la ciudad.

Además, como parte de estos operativos, se han optimizado los mecanismos para las denuncias y reportes ciudadanos, instaurando nuevos mecanismos para la realización de reportes al número 070 y la aplicación Ciudadpp.

Se busca que este tipo de operativos se repliquen en diferentes zonas de La Ciudad en donde se ha reportado la existencia de comercio informal, como el Mercado San Juan de Dios, Tianguis Polanco, Colonia Medrano, Centro Médico y Calzada Independencia.

2.4. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos

Mantener el orden en el comercio en espacios abiertos es indispensable para incentivar e impulsar la economía local de una manera organizada entre comerciantes y clientela. En este primer año de gobierno se llevaron a cabo supervisiones en tianguis y espacios abiertos con la finalidad de actualizar los padrones y delimitar los espacios públicos comerciales. Asimismo, se realizaron autorizaciones para la instalación de comercios en eventos especiales.





Coca-Cola



3. ORDEN EN LAS CALLES

Para garantizar el orden en la Ciudad, es indispensable contar con un correcto funcionamiento vial, apegado a las normas estatales y municipales. El Gobierno de Guadalajara continúa consolidando las buenas prácticas en materia de movilidad y el impulso de políticas públicas que mejoren la calidad de vida, ello implica respetar la pirámide de movilidad, ampliar las opciones de vías seguras de acceso universal, promover el uso de opciones sustentables en pro del medioambiente y la salud, así como la regulación y el orden del estacionamiento en la vía pública.

3.1. Bien Estacionado

Bien Estacionado tiene el propósito de retomar el control de la vía pública, con la supervisión y aplicación de multas municipales. Actualmente es operado por 87 agentes de movilidad que trabajan todos los días en tres turnos; cuentan con formación respecto al Reglamento de Estacionamientos, herramientas jurídicas y en materia de acoso sexual callejero.

Para cumplir con su objetivo, este modelo cuenta con varios programas, a través de los cuales se ordena la vía pública, se genera mayor rotación de vehículos y se promueve el uso correcto del espacio público.

Alineación ODS:



3. ORDEN EN LAS CALLES

3.1
Bien
estacionado

3.2
Educación
vial

Banquetas Libres:

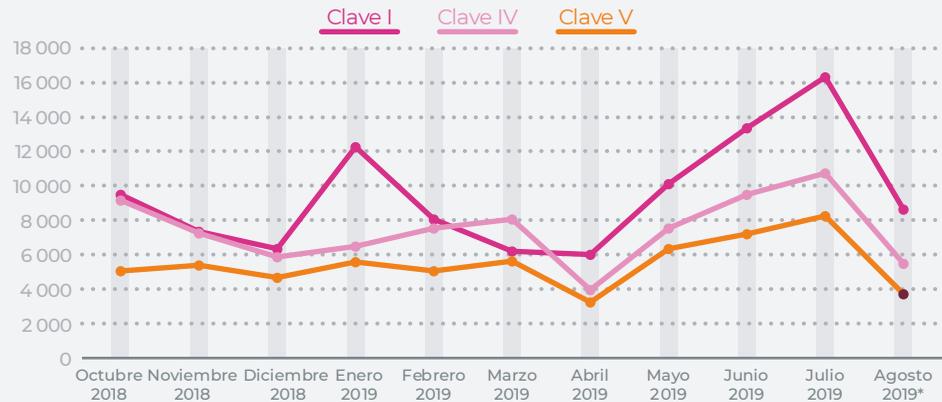
Con el objetivo de liberar el espacio público de elementos que entorpezcan el paso seguro y libre de las personas en la vía pública, se avanza con el cumplimiento del compromiso de campaña de consolidar el programa de Banquetas Libres.

Aquí Hay Lugar:

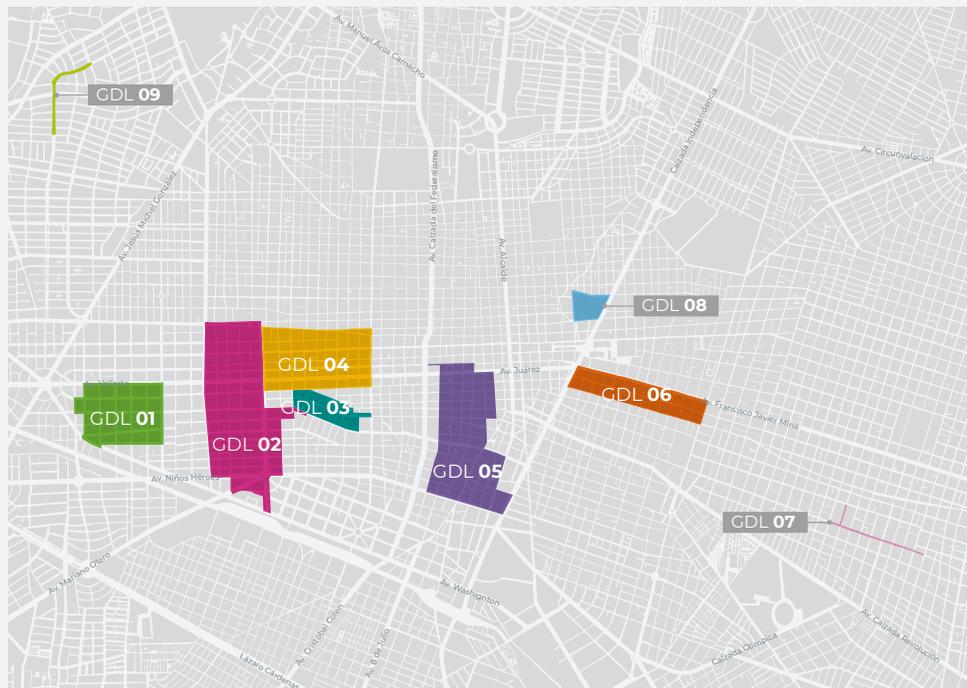
A través del programa de parquímetros virtuales estamos fomentando la rotación vehicular en el uso de espacios de estacionamiento en la vía pública. Se han logrado regular 2 mil 733 cajones en 9 zonas. Es importante destacar que la auditoría realizada por la Contraloría Ciudadana al periodo de operación 2018, no arrojó observaciones al programa.

GRÁFICA 1.2
INFRACCIONES
APLICADAS EN
PROGRAMA
BANQUETAS LIBRES
(OCTUBRE 2018
- JULIO 2019).

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



MAPA 4
ZONAS REGULADAS
ACTUALES DEL
PROGRAMA
"AQUÍ HAY LUGAR".





296

Supervisiones
a valet parking



109

Cajones de
estacionamiento
regulados



918

Operativos de
regularización en la
vía pública realizados

Carga y Descarga:

Este programa contribuye a eficientar las maniobras de carga y descarga al regular los horarios, además de designar y señalizar zonas específicas, con lo que se agiliza el tráfico al no haber vehículos mal estacionados.

Regulación y Orden del Servicio de acomodadores de Vehículos:

Se han realizado 252 supervisiones al servicio de valet parking, vigilando la operación para que los autorizados den cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento de Estacionamientos, y sancionando a quienes operan de forma clandestina. Aunado a ello se regularon 26 servicios de acomodadores de vehículos, se expidieron 210 infracciones y se llevaron a cabo 39 apercibimientos.

Estacionamientos públicos integrados a la red:

Guadalajara cuenta con 54 mil 986 espacios destinados a cajones en 586 estacionamientos públicos, los cuales son supervisados permanentemente para garantizar su operación.

Regulación de cajones exclusivos y zonas de ascensos y descensos:

Se implementó la revisión y supervisión de los 961 cajones exclusivos que existen en La Ciudad, vigilando su apego a la reglamentación y liberando los que se localizan en la vía pública.

Cajones para personas con movilidad reducida:

Se han otorgado 6 mil 938 acreditaciones para utilizar los cajones exclusivos para personas con movilidad reducida (personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad permanente o temporal).

Autos abandonados:

Durante este primer año de gobierno, derivado de reportes de la ciudadanía, se han retirado de la vía pública 177 vehículos en estado de abandono.

Estacionamiento libre:

Se han realizado 821 operativos para liberar las calles de objetos que apartan de forma irregular lugares de estacionamiento en la vía pública y se han sancionado tanto a los establecimientos como a las personas que recurren a estas malas prácticas.





Mercedes-Benz

zomitur
bsbul
eldem

SAĞLIK
Kızıldereli
Kızıldereli

3.2. Educación vial

Mejorar la movilidad y el tránsito en La Ciudad requiere de una ciudadanía informada y colaborativa, siempre respetuosa de los reglamentos y normativas establecidas. Lograrlo es indispensable para hacer de Guadalajara un espacio seguro y amable para todas y todos. Con ese objetivo, implementamos herramientas que promueven la educación, la prevención y la seguridad en materia de vialidad, tales como: herramientas para promover la educación y seguridad vial, así como la movilidad sustentable, compromiso adquirido y en constante cumplimiento.

Con la finalidad de promover la conciencia ciudadana de las alternativas y prácticas que nos permitan en conjunto mejorar la movilidad en La Ciudad, implementamos el programa Educavial, un curso dirigido a personas que conducen un vehículo y se les aplica una infracción. El objetivo es motivar un cambio en su conducta y percepción, incentivando su participación a partir de mitigar el monto de la multa. En los cursos se hace hincapié en la importancia de respetar los reglamentos y de ser sensible a las diferentes necesidades de quienes transitan todos los días las calles de Guadalajara.

En el último año se ha capacitado a 5 mil 519 personas en 180 cursos impartidos, este programa se ha ido consolidando en los últimos 4 años y se ha convertido en un pilar para dar pasos contundentes para transformar la cultura vial de las y los habitantes del municipio. Con estas acciones damos atención al compromiso realizado en campaña de consolidar el curso Educavial.

Para motivar el cambio de hábitos de la sociedad tapatía, es fundamental promover el uso de la bicicleta como medio de transporte de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, a través de conocimientos teóricos y prácticos en conducción, seguridad vial, infraestructura y reglamentación, con este objetivo es que trabaja la Biciescuela.

Asimismo trabajamos con las escuelas para mejorar la movilidad escolar a partir de tres líneas de aprendizaje: Educación vial, educación para la paz y la convivencia y educación para la movilidad sustentable.



180

Cursos impartidos de **Educavial**



5,519

Asistentes al curso de **Educavial**



56%

De **conocimientos nuevos** adquiridos en los cursos

4. ORDEN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Una ciudad ordenada es aquella que cuenta con instituciones eficientes a través de las cuales se brindan servicios funcionales, oportunos y accesibles. El bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía dependen de la eficacia de los servicios de aseo público, de alumbrado, de mantenimiento de espacios, áreas verdes y vialidades, y demás servicios públicos que contribuyen a que la vida cotidiana en la ciudad suceda en condiciones dignas.

Por ello, el Gobierno de Guadalajara está fortaleciendo su infraestructura institucional, creando áreas específicas para la canalización y atención de las necesidades ciudadanas, y generando mecanismos de corresponsabilidad social para, de la mano de las y los tapatíos, seguir mejorando La Ciudad.

Ofrecer servicios públicos funcionales para propiciar una mejor calidad de vida de las y los habitantes del municipio ha sido uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Guadalajara. Se trabaja sin descanso para brindarle a las y los tapatíos una ciudad funcional y limpia, con espacios y servicios de calidad.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para que Guadalajara cuente cada vez con mejores servicios públicos.

Alineación ODS:

3 SALUD Y BIENESTAR



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



4. ORDEN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

2.1
Saneamiento
y limpieza

2.2
Pavimentos

2.3
Rastro

2.4
Cementerios

4.1. Saneamiento y limpieza

Tener una Ciudad ordenada y limpia, adecuada para ofrecer bienestar a sus habitantes, es una tarea ardua que requiere del trabajo corresponsable de sociedad y gobierno. Para fomentar esta labor es que en esta administración se creó la Dirección de Corresponsabilidad Social que tiene como objetivo dar mantenimiento a los espacios públicos como ciclovías, camellones y rutas de Senderos Seguros, así como retirar basura y escombros en la vía pública, y atender de manera reactiva e inmediata los reportes de la población que son canalizados a través de la Gerencia Municipal, promoviendo en cada acción el trabajo conjunto con la ciudadanía.

4.1.1. Aseo Público

El Gobierno Municipal lleva a diario a cabo acciones de saneamiento, con la finalidad de mantener la Ciudad transitable y limpia. Algunas de las tareas son el barrido manual en el Centro Histórico y Paseo Fray Antonio Alcalde; el barrido mecánico en tianguis; la recolección de contenedores y edificios municipales; los operativos preventivos en puntos susceptibles de inundación y de reacción durante contingencias; la supervisión de la recolección domiciliar de las 8 mil 600 papeleras y de los 182 Puntos Limpios y el servicio de aseo contratado por 2 mil 766 microgeneradores.

Guadalajara, al ser la segunda ciudad más importante del país, es sede de eventos locales, nacionales e internacionales, que demandan la supervisión y aseo previo y posterior de los espacios públicos utilizados o que se sitúan en el entorno, lo que nos permite contar con espacios públicos limpios al cierre de conciertos, maratones y La Romería.



Diariamente se da mantenimiento en el paseo fray antonio alcalde a



- 611 jardineras y macetones
- 238 bancas
- 47 fuentes
- 58 mesas



746,080

M² de limpieza en canales, avenidas y túneles vehiculares

Con el objetivo de que la ciudadanía no deje en la vía pública muebles, colchones y electrodomésticos, se lleva a cabo la Recolección de Residuos Voluminosos, servicio gratuito a domicilio que a la fecha ha logrado 134 toneladas recolectadas.

En el Corazón de la Ciudad se localiza el Paseo Fray Antonio Alcalde, para el cual se diseñó una estrategia que permita garantizar su mantenimiento y aseo permanente, de forma que invite a que cada vez más personas lo recorran con la certeza de que es un lugar tranquilo y agradable para convivir. El Centro Histórico de Guadalajara es visitado por las y los tapatíos así como por el turismo; al ser un sitio emblemático de nuestra ciudad, tiene un alto nivel de afluencia lo que demanda realizar acciones de hidrolavado. A la fecha se han aseado con esta técnica 659 mil 197 m².

Aunado a ello, diariamente en el Paseo Alcalde, del tramo que comprende de la Avenida Revolución hasta la calle Jesús García; se realiza barrido manual recolectando 350 kilos de basura. También se supervisó los Puntos Limpios y se borró el graffiti. Además, se realizó el diagnóstico y la rehabilitación de la red de alumbrado y el arbolado de la zona, a fin de mantener en condiciones adecuadas este espacio.



4.1.2. Mantenimiento Urbano

Una ciudad como Guadalajara que cuenta con un importante patrimonio histórico y cultural, requiere el saneamiento de espacios públicos como plazas, jardines, fuentes, monumentos, túneles, pasos a desnivel, avenidas y mobiliario urbano; acciones que nos permiten cuidar la imagen urbana y mitigar inundaciones. En esta labor se incluyó el desazolve permanente de 17 canales (Av. Patria-Atemajac, Arboledas del Sur, Constelación, Del Jagüey, Hacienda Ciénega de Mata, Higuierillas, La Federacha, Laura Méndez, Luis Covarrubias, Luis Lara, Lusitania, Malecón, Miravalle, Normalistas, Onofre Gómez Portugal, San Andrés y San Ramón) y 4 vasos reguladores (Gómez Farías, Reyes Heróles, Balcones del 4 y Terralta).

Con el objetivo de prevenir brotes de vectores como dengue, zika y chikungunya llevamos a cabo una campaña de descacharrización en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco, en las zonas que la dependencia estatal tiene identificadas como potenciales focos de infección. Para este efecto se realizan brigadas para recolectar cacharros de casas-habitación a fin de evitar que los dejen en la vía pública y se conviertan en acopios de agua o tapen alcantarillas y canales. En lo que va de la administración se han logrado recolectar 1 mil 984 m³ de cacharros y atender 915 servicios.



99,991

Metros lineales de **balizamiento**



3,756

Animales muertos recolectados en vía pública, equivalentes a 117 toneladas



36

Fuentes rehabilitadas



4,697

Llantas recolectadas en vía pública



44,492

Piezas de **propaganda** retirada



38,341

M² de **grafiti borrado**



18,378

M³ de escombros cacharros y residuos levantados



93

Fuentes atendidas y cloradas regularmente





4.1.3. Parques y jardines

Con el objetivo de sanear el patrimonio natural de Guadalajara, cuidar el medio ambiente y generar espacios seguros y limpios, es fundamental brindar un oportuno mantenimiento y protección a las áreas verdes y el arbolado de la Ciudad.

Para lograrlo se han realizado podas, derribos y limpieza de áreas verdes; recolección de desecho forestal, riego manual y automatizado, rehabilitación de tomas de agua, nutrición de plantas de ornato y arbolado, y control de plagas. Además de tener reacción inmediata en contingencias para retirar árboles caídos y ramas desgajadas, a fin de liberar vialidades y evitar riesgos a la ciudadanía y su patrimonio.

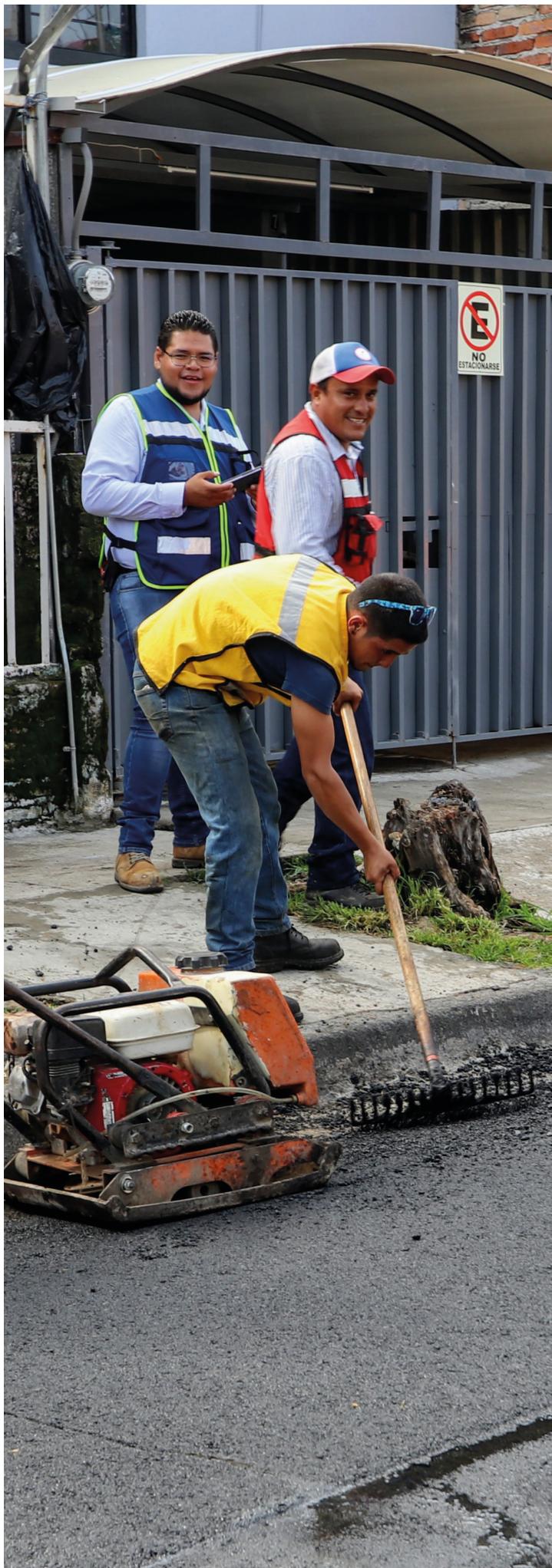
Este año, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, se arrancó un programa de podas preventivas y derri-

bo de arbolado seco con una de las mayores inversiones en ese rubro: 11 millones de pesos. Con este programa actualmente en ejecución, se tienen como objetivos: salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, así como ordenar y recuperar los espacios públicos. Estos trabajos contribuyen a los compromisos que realizamos en campaña de rehabilitar y dar mantenimiento a nuestros parques y jardines, así como implementar un programa estratégico de podas.

Con el compromiso de trabajar para la mejora continua y mantener la calidad de los servicios, se lleva a cabo un proceso para la certificación por parte de la Secretaría de Salud Jalisco como Entornos Favorables en la Salud de cuatro espacios públicos: el Parque Amarillo, el Parque Revolución, el Parque de las Carmelitas y el Jardín José Ortiz Vidales.







4.2. Pavimentos

La conservación de las vialidades de la Ciudad es una tarea permanente que facilita la movilidad, reduce la contaminación y brinda seguridad para quienes transitan en ellas. Con este objetivo es que se evalúan, rehabilitan y supervisan a efecto de proponer mejoras para la superficie de rodamiento que consideren técnicas y procedimientos de calidad con mezclas adecuadas.

El bacheo y la repavimentación con asfalto son tareas que se llevan a cabo de forma permanente. Como acciones preventivas a la temporada de lluvias, se habilitó un Programa de Bacheo Emergente con una inversión de 5.5 millones de pesos.

Repavimentación realizada



658,876

M² en vialidades

980

M² en los panteones
Mezquitán y Guadalajara



140,852

M² de baches
atendidos



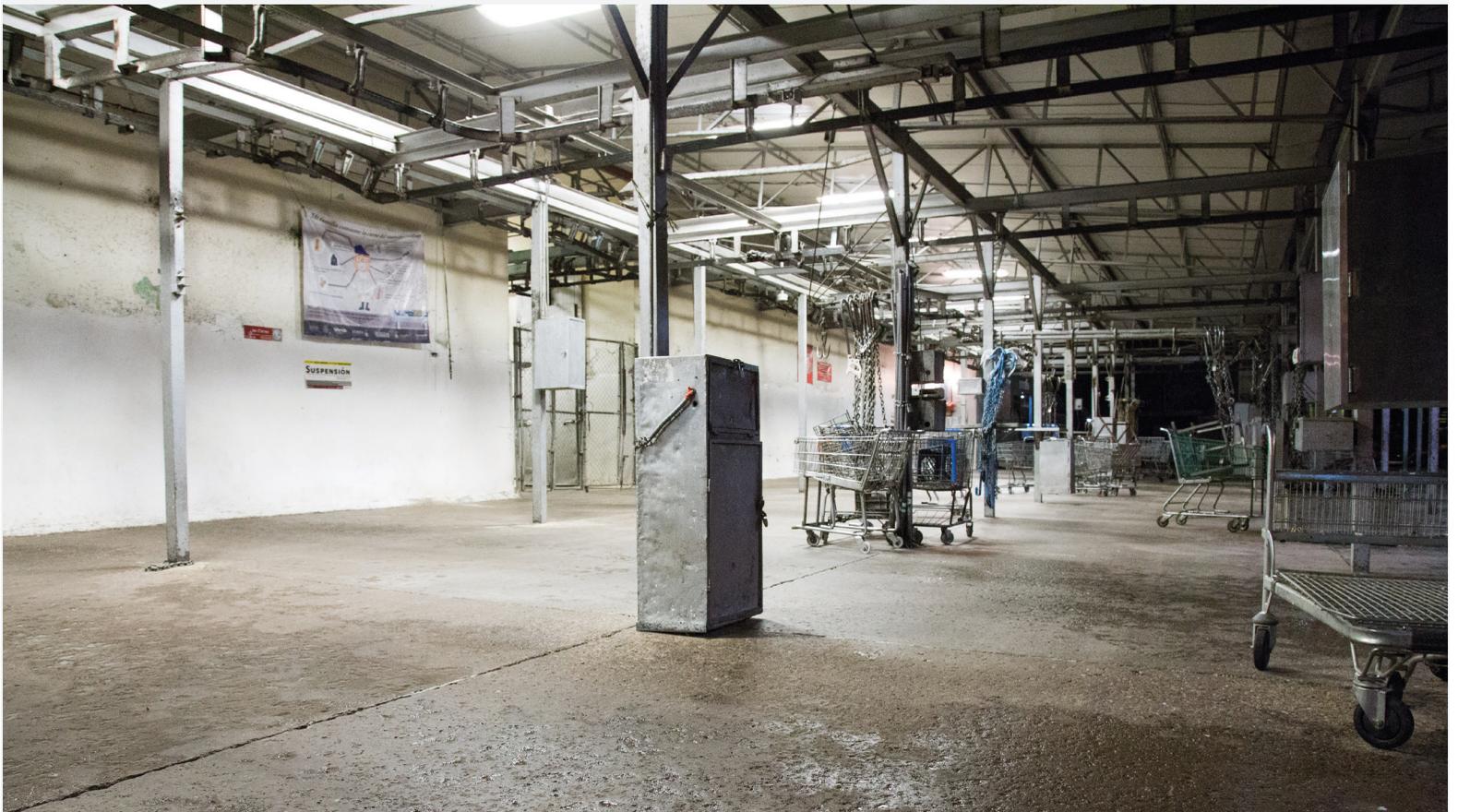
4.3. Rastro

El Rastro Municipal brinda servicios desde el año 1964, es un espacio que cumple con los requerimientos de los distintos órdenes de gobierno para operar. Para verificar su funcionamiento recibe visitas de inspección permanentes y da cumplimiento a las normas oficiales mexicanas que lo regulan.

Para fortalecer la operación del Rastro y fomentar la calidad de sus servicios, en los últimos meses se le ha dotado de equipamiento, herramientas, uniformes y capacitación continua al personal que en él labora.

El Rastro municipal cuenta ahora con:

- Equipo para la línea de procesos de bovinos y porcinos.
- Uniformes y prendas de seguridad.
- Rehabilitación al 100% de las calderas.
- Instalación de señalética informativa y de seguridad.
- Capacitación de 400 elementos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los motores del sistema de refrigeración
- 1 mil 200 podas para seguridad de transeúntes.
- Saneamiento de cisternas y realización constante de estudios de laboratorio para garantizar la calidad del agua.
- Pintura interior y exterior, así como impermeabilización para evitar filtraciones de agua.
- Mantenimiento a las rampas para facilitar acceso universal.
- Desazolve de alcantarillas y alrededores del inmueble.
- Limpieza permanente en el exterior del inmueble, a diario se recolectan 400 kilos de basura.





618,297

Asistentes en
los 5 panteones



10,323

Servicios de inhumación,
exhumación,
reinhumación, traslado
de cadáveres
y cremaciones

4.4. Cementerios

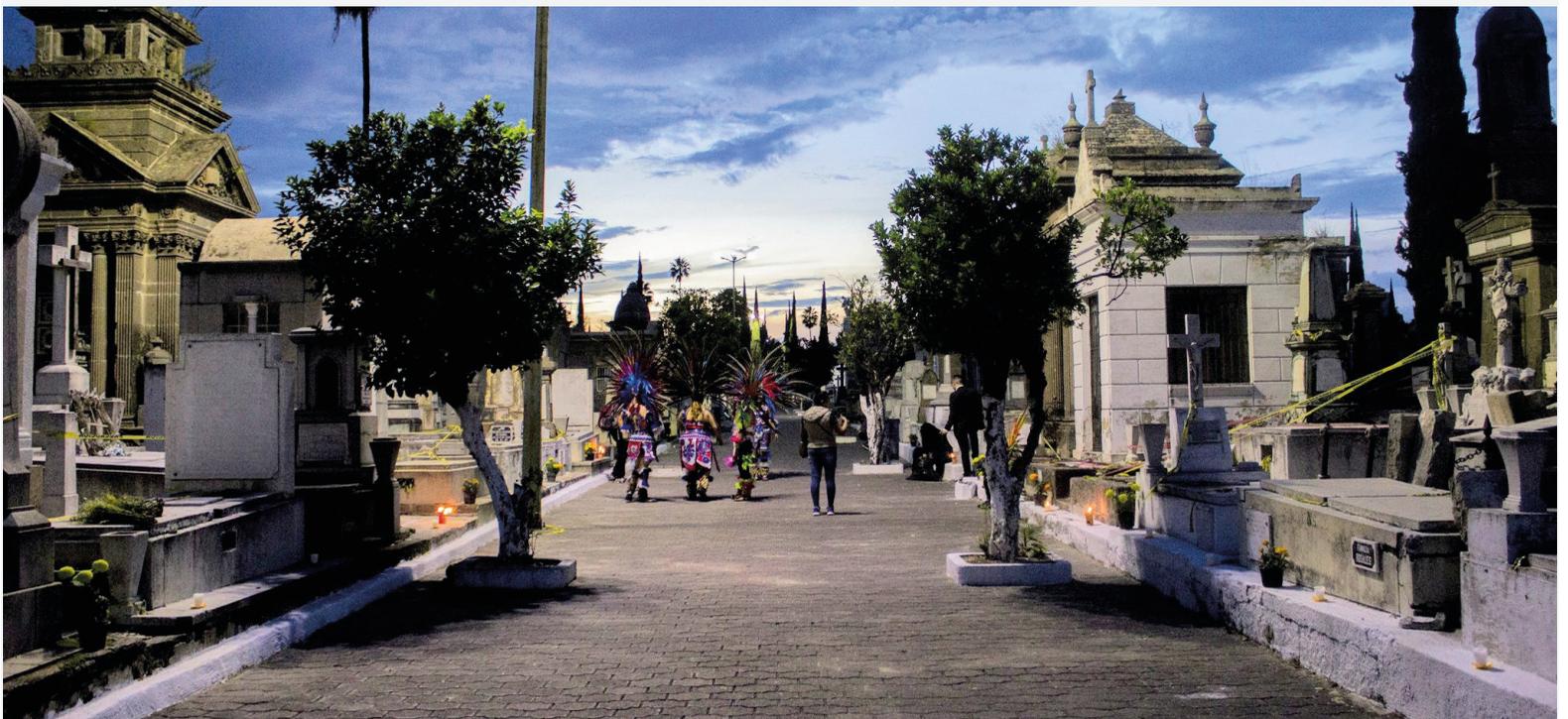
La Ciudad administra 5 cementerios municipales en los que, en conjunto con la Tesorería, se inició la georreferenciación de tumbas para implementar un nuevo sistema de control operativo. El mapeo inició en el Panteón Guadalajara, que permitirá identificar y dar seguimiento a cada cripta.

Esta iniciativa de modernización se suma al mantenimiento permanente de estos espacios, así como a la generación de mejores condiciones de seguridad, particularmente en las fechas especiales, en las que se ha llevado a cabo una coordinación interinstitucional para brindar servicios de calidad a quienes los visitan. Entre las acciones que se han realizado se encuentran: el acordonamiento de criptas, agua para pilas, traslados internos, así como atención médica y policial, en caso de ser necesario.

En lo que va de la administración, han asistido 618 mil 297 personas a los 5 panteones, y se han otorgado 10 mil 323 servicios de inhumación, exhumación, reinhumación, traslado de cadáveres y cremaciones.

Cementerios municipales:

- Guadalajara
- Jardín
- Mezquitán
- San Andrés
- San Joaquín



5. ORDEN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

La administración de los recursos financieros, materiales y humanos que constituyen el patrimonio municipal es una labor que exige disciplina, claridad de objetivos, sistemas de información y procesos de mejora continua; además de probidad y responsabilidad social. Todos esos elementos se han puesto en marcha en estos primeros meses de gobierno para lograr una administración eficaz, eficiente y orientada a dar resultados que beneficien a la gente.

Partiendo de una planeación estratégica basada en evidencia, impulsamos medidas para el control de la calidad de las funciones y servicios a cargo del Ayuntamiento, brindamos mantenimiento oportuno a los bienes patrimoniales y fortalecimos las acciones de capacitación continua, siendo todos estos elementos fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.

Es importante destacar que en este primer año de gobierno, Guadalajara logró ser el primer Ayuntamiento en cumplir con la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios; gestionando y entregando oportunamente los bienes, insumos y servicios que requiere el Gobierno. Contar con procesos de adquisiciones transparentes, ha permitido interna y externamente, ofrecer apertura, agilidad, orden y claridad en la gestión, así como rendición de cuentas claras. Aunado a ello, generamos diversos ahorros en la plantilla de personal y en el gasto de consumibles, que se han canalizado a brindar una mejor atención en diversas áreas de servicio al público.

Alineación ODS:



5. ORDEN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

5.1
Acciones
normativas del
ayuntamiento

5.2
Finanzas
ordenadas

5.3
Programa
anual de
compras

5.4
Orden
jurídico

5.5
Recursos
humanos

Mantener un nivel bajo de deuda, presentando ingresos propios superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados, un desempeño presupuestal positivo, así como el posicionamiento de Guadalajara como el municipio con la mayor generación de empleos en el estado, evidenciando un nivel de marginación muy bajo, con una baja tasa de pobreza extrema, son factores que llevaron a las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings a ratificar este año la calificación crediticia de Guadalajara, obteniendo A con perspectiva estable y AA- con perspectiva estable, respectivamente. Esto favorece al municipio para poder acceder a créditos en mejores condiciones de mercado.

El aumento en la recaudación y una gestión eficiente de los ingresos obtenidos nos han permitido realizar importantes inversiones para robustecer el parque vehicular operativo de las dependencias que velan por la tranquilidad de la Ciudad, así como la generación de inversión en programas sociales, la duplicación de apoyo a proyectos culturales y que impactan en la imagen urbana, propiciando así mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de la población.

5.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento

La labor normativa del H. Ayuntamiento es de vital importancia para sentar las bases que rigen el actuar de las instituciones, del funcionariado y de la ciudadanía y su relación entre sí:

Se enlistan las reformas a los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
- Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

- Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.
- Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio de Guadalajara.
- Expedición del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara; abrogación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guadalajara y del Reglamento del Uso de Medios Electrónicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Y se expidieron las siguientes disposiciones:

- Disposiciones Administrativas que establecen el protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Disposiciones Administrativas para la aplicación del protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara.
- Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios no especificados y otras ayudas del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.

- Acuerdo que autoriza a la Tesorería municipal a efectuar las adecuaciones pertinentes al Presupuesto de Egresos con el objeto de destinar el monto que se recaude por la infracción prevista en el artículo 13 fracción XXXI del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara, a aquellos proyectos y programas orientados a la prevención de la violencia en contra de la mujer.
- Decreto que aprueba la asignación de recurso municipal que se propone destinar para ayudar a los afectados del fenómeno natural, denominado tormenta eléctrica local severa y granizada de fecha 30 de junio del año 2019, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, así como las respectivas reglas de operación.
- Decreto que autoriza la creación del organismo público descentralizado intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara", así como la celebración del convenio de asociación y coordinación en materia de seguridad con los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Decreto que aprueba la instalación de una guardería para personal operativo de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.



262

Iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen; decretos y ordenamientos con dispensa de trámite; y dictámenes aprobados en el Ayuntamiento.



28

Sesiones de
Ayuntamiento



112

Publicaciones en la
Gaceta Municipal
de Guadalajara



5

Iniciativas de ley o decreto enviadas al Congreso del Estado de Jalisco

5.2. Finanzas ordenadas

Además de enfocarse en las necesidades de la población, ya sea como usuarios de los servicios que el Ayuntamiento les ofrece, o bien, como personas sujetas de derechos que deben respetarse y permitirle su pleno ejercicio; el gobierno puede y debe administrarse con honestidad y eficacia, a partir de planes, programas y políticas bien definidos y ejecutados con vigilancia y participación de la ciudadanía, con perspectiva de género y respetando los derechos humanos, combatiendo la corrupción, propiciando eficiencia, eficacia y economía en todas las acciones.

Como resultado de estrategias de contención del gasto sin detener la operatividad del Municipio, así como el incremento en la recaudación propia, se ha alcanzado un balance presupuestal equilibrado, lo que aunado a la implementación de controles administrativos ha llevado, entre otros, a la reducción significativa de gastos.

Las estrategias de mantener un nivel bajo de deuda, presentando ingresos propios superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados, un desempeño presupuestal positivo, así como el posicionamiento de Guadalajara como el municipio con la mayor generación de empleos en el estado presentando un nivel de marginación muy bajo, con una tasa baja de pobreza extrema, hacen que las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings hayan ratificado su calificación crediticia, teniendo: A con perspectiva estable y AA- con perspectiva estable, respectivamente. Esto favorece al municipio para poder acceder a créditos en mejores condiciones de mercado.

Actualmente, nos encontramos en el proceso de implementación de estrategias de mejora que nos permitan elevar la calificación para la evaluación del ejercicio 2019 con ambas empresas calificadoras.

HR Ratings ratifica la calificación de “A” con perspectiva estable, obedece al desempeño fiscal observado, donde al reducir el gasto y continuar con la tendencia creciente en los ingresos propios al cierre de 2018, le permitió al Municipio de Guadalajara generar un balance equilibrado.

Fitch Ratings: la última calificación realizada presenta un nivel bajo de deuda, ingresos propios superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados y un desempeño presupuestal positivo. Actualmente se está en proceso de valuación de la siguiente calificación y todo indica que se mantendrá la calificación de AA- con perspectiva estable.

Estas acciones nos permiten avanzar en el cumplimiento de la promesa de campaña de mejorar la calificación crediticia del municipio.



8,787 MDP

El total de **recaudación** del municipio



6%

Promedio del **aumento del ingreso**

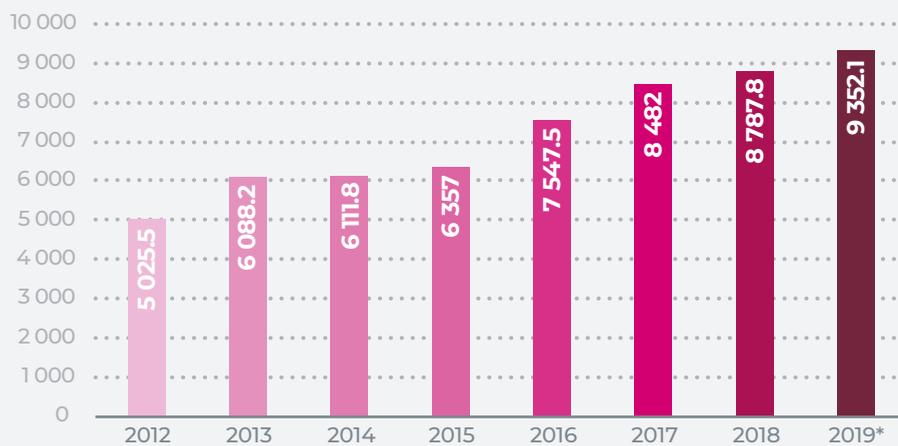


26%

Aumento estimado de la recaudación por concepto de impuesto predial

GRÁFICA 1.3
INGRESOS TOTALES
EN EL MUNICIPIO
(MILLONES DE
PESOS)
2012-2019.

Fuente: Tesorería Municipal.
*Nota: Los ingresos en el año
2019 son estimados al final del
ejercicio.



● ORDENAMIENTO

G
Gu





Gobierno de
Madrid

MINISTERIO DEL TERRITORIO • RECAUDADORA IV



INFORMACIÓN DE INTERÉS
El Ayuntamiento de Madrid ha iniciado el proceso de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza de las zonas verdes de la ciudad de Madrid.

5.3. Programa anual de compras

Guadalajara es la primera ciudad que cumple al 100% con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Llegar a este cumplimiento significó diseñar un programa anual de compras que identifica las necesidades y determina quién es el mejor proveedor, de acuerdo a la relación calidad-precio, mediante procesos de licitación transparentes. En el mes de julio llegamos casi al 100% de adjudicaciones por licitación. Además, se realizan actividades que fomentan el crecimiento del padrón de proveedores.







Gestión jurídica a favor del municipio

51,60 MDP

por juicios laborales conciliados

43,45 MDP

por juicios administrativos conciliados

11,90 MDP

Por recuperación de inmuebles municipales por juicios administrativos conciliados

872,822

Por recuperación por daño al patrimonio municipal



93.43%

Ocupación de plazas de acuerdo a la plantilla del personal

5.4. Orden jurídico

Durante la actual administración se ha llevado a cabo una gestión jurídica eficiente y con estrategias legales innovadoras, lo cual ha permitido avanzar en la consolidación de una ruta de ordenamiento jurídico con seguimiento puntual para cada procedimiento en juicios laborales, juicios administrativos, recuperación de inmuebles y recuperación por daños al patrimonio municipal.

5.5. Recursos humanos

La presente administración se ha dado a la tarea de generar ahorros administrativos en su gasto corriente, por lo que en el primer año de Gobierno no se ha incrementado la nómina de los trabajadores, cumpliendo el compromiso de campaña de austeridad en las contrataciones de personal.

Esto ha generado un ahorro considerable en materia presupuestal, ya que durante el año 2018 el Gobierno de Guadalajara contaba con una plantilla de 12 mil 386 plazas, para el presente año se cuenta con una plantilla de 12 mil 262 plazas, de las cuales el 93.43% se encuentran activas del total de empleados registrados. Cumplimos con nuestro compromiso de campaña de reducir el porcentaje de egresos para pago de servicios personales.

Con lo antes mencionado se generó doble ahorro en el gasto corriente; por lo que la administración ha fortalecido el trabajo interno con la creación y modificación de la estructura organizacional de la Plantilla de Personal de acuerdo con las necesidades reales del servicio y al eje transversal del Gobierno, lo que dio como resultado la reducción en la plantilla de personal con base en las necesidades propias del servicio y de acuerdo con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

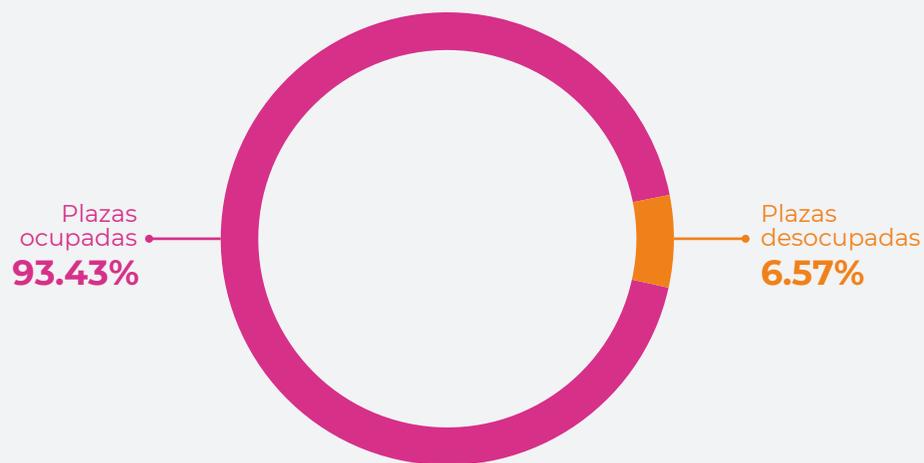


-Reducción de la plantilla del personal

-Creación y modificación de la Estructura Organizacional de la Plantilla de Personal

**GRÁFICA 1.4
PLANTILLA DE
PERSONAL DEL
GOBIERNO DE
GUADALAJARA
(JULIO 2019).**

Fuente: Información de los reportes mensuales de la Plantilla de Personal, con fecha de corte al mes de Julio 2019.



5.5.1. Capacitación

Esta administración ha otorgado especial importancia a la formación, el desarrollo y el entrenamiento del funcionario público, con el fin de asegurar la ejecución satisfactoria del trabajo que realizan las dependencias que integran el Gobierno del Municipal de Guadalajara. Mediante los procesos de formación y especialización se dota al personal de conocimientos y herramientas para desempeñar sus actividades con el nivel de eficiencia requerido que sus puestos de trabajo demandan, lo que consecuentemente contribuye al logro de los objetivos organizacionales trazados por la Administración y a la profesionalización y desarrollo personal de las y los trabajadores. Es por ello que de manera permanente existe un contacto directo con las dependencias que integran el gobierno para conocer las necesidades específicas de formación y entrenamiento del personal que forma parte del Gobierno Municipal.

Con base en el diagnóstico de necesidades detectadas en cada una de las dependencias, se elaboró un plan de formación y entrenamiento a la medida de cada una de las dependencias, en el que se obtuvo excelente respuesta por parte de los trabajadores en la impartición de diversos en los cursos de capacitación y desarrollo.

Se está dotando de herramientas de trabajo al funcionario público que permiten la formación, el crecimiento personal y mejoras en el desempeño de sus áreas de trabajo para brindar mejores y más eficientes servicios a la ciudadanía.



2,664

Funcionarios
públicos atendidos



Se garantiza una **mejor y más eficiente** atención a la ciudadanía.



.....

Guadalajara **más tranquila**

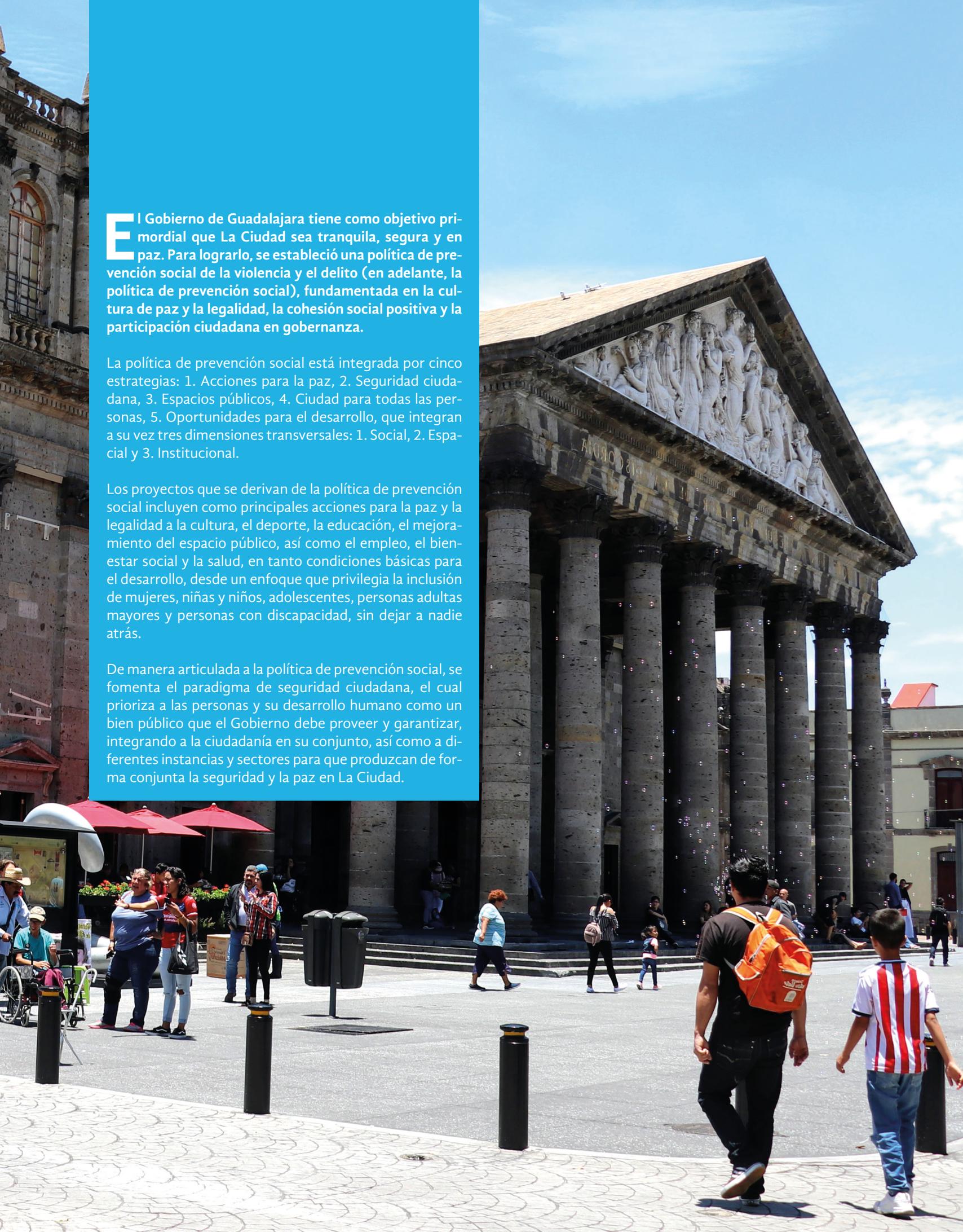


El Gobierno de Guadalajara tiene como objetivo primordial que La Ciudad sea tranquila, segura y en paz. Para lograrlo, se estableció una política de prevención social de la violencia y el delito (en adelante, la política de prevención social), fundamentada en la cultura de paz y la legalidad, la cohesión social positiva y la participación ciudadana en gobernanza.

La política de prevención social está integrada por cinco estrategias: 1. Acciones para la paz, 2. Seguridad ciudadana, 3. Espacios públicos, 4. Ciudad para todas las personas, 5. Oportunidades para el desarrollo, que integran a su vez tres dimensiones transversales: 1. Social, 2. Espacial y 3. Institucional.

Los proyectos que se derivan de la política de prevención social incluyen como principales acciones para la paz y la legalidad a la cultura, el deporte, la educación, el mejoramiento del espacio público, así como el empleo, el bienestar social y la salud, en tanto condiciones básicas para el desarrollo, desde un enfoque que privilegia la inclusión de mujeres, niñas y niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, sin dejar a nadie atrás.

De manera articulada a la política de prevención social, se fomenta el paradigma de seguridad ciudadana, el cual prioriza a las personas y su desarrollo humano como un bien público que el Gobierno debe proveer y garantizar, integrando a la ciudadanía en su conjunto, así como a diferentes instancias y sectores para que produzcan de forma conjunta la seguridad y la paz en La Ciudad.



La seguridad ciudadana consiste en un proceso de transición de un modelo policial reactivo a un modelo de proximidad social, que priorice el respeto a los derechos humanos. Desde el enfoque de la seguridad ciudadana el cuerpo policial orienta su actividad a la investigación, la intervención y la resolución de conflictos en las comunidades, y protege la integridad de las personas y sus bienes.

Para dignificar el trabajo policial de proximidad, se impulsaron acciones para la profesionalización policial y de fortalecimiento de su capacidad institucional, así como inversiones en infraestructura y equipamiento técnico, táctico y de reacción, con la finalidad de disminuir y erradicar la incidencia delictiva y transformar de forma positiva la percepción social de la seguridad.

Para contribuir a la seguridad humana, económica, y a la salud física y psicosocial de las personas, se llevaron a cabo operativos de protección civil, de senderos seguros, de prevención empresarial, comunitaria y estudiantil.

Para fomentar la apropiación de los espacios públicos, se llevaron a cabo acciones de recuperación, rehabilitación e inversión en diferentes proyectos en La Ciudad, como parklets, parques de bolsillo, andadores, parques (100 parques GDL), plazas públicas, unidades deportivas, escuelas y corredores. Adicionalmente, se realizó las acciones de mantenimiento y reconversión tecnológica del sistema de alumbrado público, así como los espacios para servicios públicos, obras de infraestructura pluvial, así como de infraestructura social, escolar, habitacional y de mejoramiento del entorno urbano.

Con el fin de construir una Ciudad para todas las personas, donde el goce de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sean una realidad; en la que el derecho a La Ciudad y a la cultura sean para todas y todos, y donde se gesten capacidades y saberes que nos permitan evaluar nuestras acciones de prevención social y rendición de cuentas, se creó el Programa **Ciudad tranquila y ordenada** (en adelante, el Programa), el cual articula la política de prevención social de la violencia y el delito en Guadalajara, y está armonizado con el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco.

Para orientar el diseño y la implementación de **Ciudad tranquila y ordenada** nos vinculamos con la academia (la

Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, la Universidad Panamericana, UP), la sociedad civil organizada (Jalisco Cómo Vamos, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, CLADEM), el sector privado, así como con instancias de otras ciudades que han compartido sus buenas prácticas (Dirección de Seguridad de Ciudad Netzahualcóyotl).

Asimismo, se han integrado al Programa las recomendaciones derivadas del acompañamiento de cuatro agencias de la ONU: Hábitat (Ciudades más Seguras), ONU-Mujeres (Ciudades y espacios seguros para Mujeres y Niñas); ONU contra las Drogas y el Delito (Evaluación de seguridad) y UNESCO (Red de Ciudades Creativas).

A fin de crear oportunidades para el desarrollo, que fortalezcan de manera integral a la ciudadanía, se generaron programas de empleo y desarrollo empresarial, acciones para la creación de bienestar social, servicios para la atención médica y combate a las adicciones, así como campañas para la sensibilización del cuidado animal que permita fomentar una cultura de paz dentro de La Ciudad.

Con la finalidad de garantizar una mejor calidad de vida, cada uno de los programas, acciones e infraestructura del Gobierno de Guadalajara fueron orientados bajo el principio de atención focalizada, priorizando la inclusión de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

La política de prevención tiene como fin detectar y atender los problemas de violencia y seguridad. La apuesta del Gobierno de Guadalajara es articular las diferentes instituciones y dependencias, así como sus programas y acciones, en torno a un propósito común: generar comunidades resilientes y proactivas que participen eficazmente en la generación de un entorno seguro y en paz.

Para lograr lo anterior, se requiere de un enfoque multi-sectorial y multidisciplinario, que trascienda la tentación de cifrar la paz y la seguridad en función de la única intervención de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, que si bien tiene un papel relevante en esta política, participa como un actor en sintonía con un Gabinete de Prevención, creado exprofeso para la política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

1. ACCIONES PARA LA PAZ

Atender los problemas de seguridad desde el enfoque de prevención es la forma más eficaz para disminuir las violencias y los delitos, así como restablecer los lazos y vínculos sociales con la ciudadanía.

Para llevar a cabo estas acciones encaminadas a la prevención, se requiere de un enfoque multisectorial y multidisciplinario, donde participen y colaboren los distintos sectores sociales y todas las áreas y dependencias del Gobierno y no enfocándose únicamente en acciones realizadas por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Para esto, el Gobierno de Guadalajara crea el Gabinete de Prevención, cuya función es brindar una atención transversal e integral para que el arte, la cultura, el deporte, la educación participativa y la prevención sean los ingredientes principales para reconstruir el tejido social de La Ciudad.

Alineación ODS:

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



1. ACCIONES PARA LA PAZ

1.1
Gabinete de
prevención

1.2
Ciudad
cultural

1.3
Educación
participativa

1.4
Ciudad para
los jóvenes

1.5
Ciudad del
deporte

1.6
Estrategias
para la preven-
ción de la
violencia y el
delito

1.1. Gabinete De Prevención

Una de las primeras acciones para consolidar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio en la presente administración, fue la creación del Gabinete de Prevención, el cual tiene como objetivo garantizar que dicho programa se implemente de forma adecuada y efectiva, mediante el diagnóstico y la atención de los problemas de incidencia y percepción, con una estrategia focalizada en tres dimensiones:

- a) Social (dinámicas sociales, clima familiar y comunitario)
- b) Espacial (mejoramiento y apropiación del espacio público)
- c) Institucional (fortalecimiento de capacidades institucionales del Gabinete de prevención).

Estas tres dimensiones incluyen además tres ejes transversales: 1. Derechos humanos, 2. Perspectiva de género y 3. Participación ciudadana; así como con la generación de un sistema de indicadores de impacto que permitan la evaluación y rendición de cuentas del Programa Ciudad Tranquila y Ordenada. Mediante este mecanismo, se busca consolidar el diseño, implementación, sistematización, monitoreo, evaluación y documentación de esta política pública y de los programas que desde la prevención contribuyan a generar mejores niveles de seguridad para una Guadalajara más tranquila.

El Gabinete de prevención es resultado de un compromiso de campaña para establecer un abordaje integral, tanto del Programa, como de la estrategia de vinculación nacional e internacional; generando un esquema de colaboración técnica con ONU-Hábitat y sumando a nuestro modelo los lineamientos de las oficinas de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, ONU-Mujeres y UNESCO.

La fortaleza del Gabinete de prevención consiste en que atiende las particularidades del contexto local en materia de violencia y delitos, mediante un proyecto piloto con 13 barrios de La Ciudad. A través de esta iniciativa se busca crear un modelo que, además de ser funcional para Guadalajara, se convierta en un Laboratorio Global que genere un esquema de buenas prácticas susceptible a compararse con otras ciudades de la región latinoamericanas y del país.



1.2. Guadalajara, ciudad cultural

El derecho a la cultura constituye uno de los elementos más importante para el desarrollo individual, comunitario y social. La cultura es el catalizador que se requiere para convertir a Guadalajara en una ciudad moderna, sensible y plural.

La generación de públicos para el arte y la cultura es un aspecto decisivo para el Gobierno de Guadalajara. Partimos de la premisa de que la apreciación cultural y artística, contribuye a la comprensión de lo complejo, a la apertura al diálogo y a la promoción del respeto y la colaboración como valores centrales para la convivencia social.

Por ello, en La Ciudad **impulsamos la cultura** en todos los sectores, promovemos eventos culturales de calidad, impulsamos el talento local y el uso de los espacios públicos para garantizar que toda la población tenga alternativas para aprender, disfrutar y expresarse a través de la cultura.

1.2.1. Escuela de Ballet

La Escuela de Ballet es uno de los proyectos más representativos de este Gobierno, ya que pone al alcance de las comunidades la oportunidad de que la niñez y la juventud puedan formarse en la disciplina de la danza, una de las expresiones artísticas más bellas.

Nuestro propósito es que las nuevas generaciones puedan acceder de forma gratuita a esta disciplina, en la que aprenderán técnicas de nivel internacional y en instalaciones de calidad.

Con este espíritu, el pasado mes de mayo de 2019 inauguramos en la colonia San Marcos la primera Escuela de Ballet en Guadalajara, para la que se seleccionó a 231

alumnas y alumnos de una audición en la que participó un total de 783 niñas, niños y adolescentes, de entre 7 y 17 años de edad.

La Escuela está bajo la dirección, el liderazgo y la experiencia del Maestro Héctor Hernández, reconocido a nivel nacional e internacional y además padre y mentor de Isaac y Esteban Hernández, bailarines tapatíos cuya brillante trayectoria nos llena de orgullo a Jalisco y a México.

Actualmente, estamos por inaugurar una segunda Escuela Municipal de Ballet, para que más niñas, niños y adolescentes encuentren en la danza no sólo un medio de expresión artística, sino una opción de vida y de desarrollo profesional.

De esta forma, damos respuesta al compromiso de campaña de abrir escuelas municipales de Ballet con la finalidad de trabajar por la tranquilidad de Guadalajara a través de la promoción del arte y la cultura y la generación de entornos de paz en las comunidades de las y los tapatíos.





Escuela
Municipal
de Ballet.
GUADALAJARA





1.2.2. Festival infantil “En sus marcas, listos, ¡fuera!”

Otro nuevo proyecto es el Festival Infantil itinerante “En sus marcas, listos, ¡fuera!”, que tiene la finalidad de promover la recuperación de los espacios públicos y centros culturales municipales, así como fomentar la cultura de paz en las zonas con altos índices de rezago social, marginación y violencia.

El festival contribuye a desarrollar la creatividad y el talento de la niñez tapatía a través de diversas actividades artísticas, recreativas y deportivas que se realizaron de manera itinerante y gratuita en 13 colonias de La Ciudad, en donde participaron bebés, niñas, niños y adolescentes.

Se realizó un total de 91 actividades y se atendió a una población total de 3 mil 323 personas: 2 mil 152 fueron niñas y niños y mil 171 personas adultas.

Esto cumple un compromiso que se fijó en campaña de realizar un festival cultural anual con contenido específico para la infancia.

TABLA 2.1
ASISTENCIA TOTAL POR EDAD AL FESTIVAL
“EN SUS MARCAS LISTOS FUERA”

Edad	0-5 Años	6-11 Años	12-17 Años	Participantes totales
Niñas	377	607	95	1079
Niños	386	602	85	1073

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.

1.2.3. Eventos culturales ciudadanos en las colonias

Para continuar llevando la cultura a los barrios de La Ciudad, se realizaron eventos culturales dentro de las colonias y lugares públicos; donde el principal objetivo fue fomentar el derecho a la cultura a través de diversos escenarios. Se llevaron actividades tales como el cine al aire libre y el Día del Títere, se fomentó la convivencia comunitaria pacífica y la creación de públicos en entornos de paz, que permitieron apropiarse de estos espacios y que fue uno de los compromisos en campaña.

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:



- **Feria del Libro:** como espacio para fomentar la lectura y el acceso a la cultura, la historia y el arte a través de los libros, dando apoyo y oportunidad a autoras y autores locales emergentes para dar a conocer sus obras. Se realizaron alrededor de 70 actividades como conferencias, presentación de libros, talleres para niñas y niños, cuentacuentos y conversatorios. En esta edición participaron 17 librerías y se exhibieron cerca de 22 mil títulos de más de 250 casas editoriales.
- **Cine al aire libre:** contribuye a la recuperación y dinamización de espacios públicos ubicados en diversas zonas de la ciudad de Guadalajara, además de propiciar el uso saludable del tiempo libre y la convivencia entre la ciudadanía. Las proyecciones se realizaron en diferentes explanadas y patios de los centros culturales, así como en parques y jardines municipales de acceso gratuito y para todas las edades. Se programaron un total de 23 sedes, con la asistencia aproximadamente de 1 mil 600 personas.
- **Día del Títere:** se promueve el arte del teatro de títeres con sus diferentes técnicas de animación, para compartir el conocimiento y enseñanza con los diferentes públicos. Se contó con la participación de 5 compañías titiriteras (4 tapatías y 1 española, con residencia en Guadalajara) donde hubo una participación de 735 personas.
- **Fiesta de la música:** es una plataforma para la presentación de agrupaciones musicales de diversos géneros, trayectorias y lugares de procedencia, que se realiza entre mayo y junio, teniendo como sedes el Parque Agua Azul y Paseo Chapultepec; con 4 escenarios y la participación de artistas internacionales, nacionales, locales y bandas de reciente creación provenientes de EMERGE GDL. En esta fiesta se atendió a una población de 16 mil personas.
- **Festival de la Muerte:** En el tema de la cultura y las tradiciones, el Festival de la Muerte tiene el objetivo de conmemorar una de las festividades más emblemáticas de nuestro país: el Día de Muertos. Las actividades consistieron en recorridos guiados por el Museo del Panteón de Belén, un ciclo de presentaciones de la obra de teatro musical “¡La Calaca, la pelona, la huesuda, la catrina!, recorrido de catrinas del Instituto Cultural Cabañas a Plaza Guadalajara. En total se registró una afluencia de mil 894 personas.







1.2.5. EMERGE GDL

EMERGE GDL es un festival que comprende un certamen artístico de proyectos de música emergente de Guadalajara, que busca servir como plataforma para la promoción de bandas o proyectos de música locales. Es un elemento de cohesión social dentro de entornos de paz y sana convivencia, a través de un concurso que contempla presentaciones, eliminatorias, y dictaminación de 30 proyectos musicales, dirigido a personas creadoras y agrupaciones musicales de trayectoria reciente.

Participaron 17 bandas de diferentes géneros musicales de las cuales cuatro resultaron ganadoras y participarán en el Festival de la Música 2020 y resultaron beneficiadas 250 personas. Cabe mencionar que la realización de este evento no tuvo ningún costo.







1.2.6. 477 Aniversario de la Ciudad de Guadalajara

La celebración del Aniversario de la Fundación de La Ciudad de Guadalajara es un evento de suma relevancia en términos culturales y conmemorativos. En el marco de los festejos de La Ciudad, se llevaron a cabo diversas actividades artísticas y culturales que incluyeron la realización de exposiciones y recorridos guiados en museos, presentaciones de grupos artísticos municipales y talento local, talleres artísticos, actividades de fomento a la lectura, conversatorios, ponencias y entregas de premios en colaboración con otras dependencias.

Dentro de los eventos realizados destaca un total de 37 actividades artísticas y culturales: 11 presentaciones de

grupos artísticos municipales, 7 recorridos guiados, 6 presentaciones artísticas a cargo de talento artístico local, nacional e internacional, 3 talleres artísticos, 2 actividades de fomento a la lectura, 3 conversatorios, 2 ponencias, 1 actividad recreativa, y 2 entregas de premios, con la participación de 8,148 personas.

Las actividades más sobresalientes del año 2019 fueron el Festival de Estudiantinas y Tunas Guadalajara, el Festival GDLuz, el Premio Ciudad de Guadalajara y el VI Premio Anual a la Conservación y Restauración de las Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara.



1.2.7. GDLuz 2019

En el marco del Aniversario de la Fundación de La Ciudad surge una actividad que detona la convivencia en familia en el espacio público: El Gdluz. Es un espectáculo multimedia que se realiza anualmente en la ciudad de Guadalajara. Su programación se compone de performances a cargo de agrupaciones artísticas locales y nacionales, así como intervenciones e instalaciones lumínicas ubicadas en diversos puntos del Centro Histórico, con un total de 1.8 kilómetros de recorrido (4.5 hectáreas intervenidas), que lo convierten en un parque temático con atracciones interactivas y artísticas inspiradas en la luz.

Sus principales objetivos son garantizar los derechos culturales de la población mediante un espectáculo gratuito que fomenta la recuperación de espacios y la promoción de Guadalajara como Ciudad Creativa, integrante de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, a través de un Festival con una rica programación de contenidos artísticos digitales y audiovisuales.

La edición 2019 de GDLuz contó con un total de 1 millón 163 mil 570 asistentes, habiéndose incrementado en más del 100% respecto a la edición 2018.

AFORO DE ASISTENTES POR DÍA A GDLUZ

Fecha	Asistentes
13 De febrero	253,587
14 De febrero	316,678
15 De febrero	292,226
16 De febrero	301,079
Total de asistentes	1,163,570

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.









2,192

Personas inscritas
en cursos de
Academias
Municipales



200

Cursos ofertados
en Academias
Municipales



1,608

Personas graduadas
de las Academias
Municipales



1,608

Matricula en
Enfermería
y **Optometría**

1.3. Educación participativa

El Gobierno de Guadalajara está convencido de que garantizar el derecho humano a la educación es fundamental para consolidar una ciudadanía que contribuya a su propio desarrollo y al de La Ciudad. Sólo a través de la educación de mujeres y hombres es posible sentar las bases para construir la ciudad segura, tranquila y próspera a la que aspiramos, ya que la educación es la base de la transformación familiar, comunitaria y social.

Sabemos que la falta de oportunidades para acceder a procesos de educación formal y no formal son factores esenciales que complejizan la vulnerabilidad social y acentúan las brechas de desigualdad. Tanto la educación como la formación de nuevas competencias son una herramienta fundamental para la edificación de una sociedad mucho más igualitaria y abierta, es por ello que hemos dedicado distintos esfuerzos para generar y fortalecer programas educativos que lleguen al mayor número de población.

1.3.1. Academias municipales

Uno de los esfuerzos educativos y formativos más relevantes en La Ciudad son los centros educativos del Ayuntamiento de Guadalajara, que tienen como objetivo ofrecer servicios de capacitación y certificación para el trabajo, que permitan a la población integrarse adecuadamente al ámbito laboral o autoemplearse.

Las Academias Municipales son una importante herramienta con la que cuenta el Gobierno de Guadalajara para poder garantizar el derecho humano a la educación a un mayor número de personas y contribuir a disminuir las desigualdades en nuestra ciudad. Además de ofertar dos bachilleratos tecnológicos con especialidad en enfermería y optometría.

Se trata de un programa permanente en el que, desde el arranque de la administración, 3 mil 800 personas se han visto beneficiadas.

Personas graduadas
de la Academia de
enfermería y Optometría



82

Enfermería

19

Optometría





1.3.2. Centros Comunitarios

Los Centros Comunitarios dentro de La Ciudad son un medio para ofrecer actividades como talleres, capacitación y actividades formativas para niñas, niños y personas adultas que promueven la integración de la ciudadanía e impulsan el funcionamiento social, a través de la asistencia y generación de conocimientos y herramientas que le permite adquirir habilidades para desarrollarse.

TABLA 2.3
**CENTROS COMUNITARIOS
OPERANDO EN GUADALAJARA**

Colonias donde se localizan los Centros Comunitarios

1. Balcones de Oblatos
2. Beatriz Hernández
3. Bethel
4. Cuauhtémoc
5. Federalismo
6. Hacienda La Venta
7. Heliodoro Hernández Loza
8. Independencia
9. Lomas del Paraíso
10. Rancho Nuevo
11. Río Verde
12. Santa Cecilia
13. Tetlán
14. Tetlán Río Verde

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.

Los Centros Comunitarios de La Ciudad ofrecen talleres, atención para el cuidado preventivo de la salud, actividades formativas, de esparcimiento y deportivas que promueven la integración de la ciudadanía e impulsan el funcionamiento social. La gama de alternativas para la ciudadanía se distribuyen en diferentes materias:

- 4 talleres educativos.
- 10 talleres deportivos.
- 9 talleres artísticos.
- 10 talleres formativos.
- 9 talleres en cuidado especializado.

Al contar con espacios públicos que acercan eventos artísticos y educativos a la comunidad, La Ciudad promueve la cohesión social y así las personas se apropian del barrio y sus áreas públicas cuidándolo y transformándolo en términos materiales, simbólicos e identitarios.



14

Centros
comunitarios
del municipio



1,353

Personas
registradas como
usuarios frecuentes



1,680

Horas al mes de
capacitación,
talleres, asesorías y
cuidado brindadas
a la ciudadanía



12

Niños y niñas que
cursaban **6to de
primaria**



8

Niñas y niños que
cursaban el **1er año
de secundaria**



2

Niñas y
niños de entre
**10 y 13 años de
edad** de la población
que es apoyada por el
sistema **DIF Guadalajara**

1.3.3. Guadalajara Municipio Lector

Guadalajara Municipio Lector es un proyecto cuyo objetivo es la formación de una población lectora, incorporando la lectura a la vida cotidiana y estableciendo actividades lúdicas de acercamiento a los libros, en los planteles escolares y los espacios públicos abiertos, situando a la lectura como factores importantes en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos de Guadalajara.

Este proyecto se realizó en 28 escuelas del municipio en las colonias centro, oriente y sur, con una población beneficiada de 7 mil 006 personas (mayoritariamente de 7 a 12 años y mayores de 60 años) de ambos sexos.

1.3.4. Cabildo Infantil

El Cabildo Infantil promueve la formación de niñas y niños conscientes de sus derechos y responsabilidades en un régimen participativo y democrático, a través de la observación y análisis de problemas de su entorno municipal.

Este ejercicio, como parte del compromiso de campaña, busca crear un sentido de responsabilidad en las niñas y los niños del municipio, y que conozcan de los derechos y obligaciones que conlleva ejercer la ciudadanía para que en un futuro construyan una comunidad más justa, segura y en paz.

Participaron las alumnas y los alumnos inscritos en 6to de primaria 1ro de secundaria, y dos representantes del sistema DIF Guadalajara en un rango entre 10 y 13 años.

ALDE
EXICO

14 DE FEBRERO 1542
16 DE JUNIO 1823
6 DE DICIEMBRE 1810
8 DE JULIO 1914

OSIN YANEZ
EFRAIN GONZALEZ LUNA
ATALA APODACA ANAYA
IGNACIO L. VALLARTA
GERARDO MURILLO DE AT







ABOLICION DE LA

1.4. Ciudad para jóvenes

Para hacer de Guadalajara la ciudad próspera y tranquila que deseamos, es necesario que nuestras acciones visibilicen, de forma particular, a los grupos e identidades en condiciones de vulnerabilidad a la violencia, como lo son la niñez, la juventud, las mujeres, las personas con discapacidad y la población migrante, entre otros. Esto implica la responsabilidad de construir un enfoque de gobierno que responda a la premisa señalada por la ONU de: “no dejar a nadie atrás”.

Es por ello que, en lo que corresponde a las y los jóvenes de Guadalajara, estamos incentivando acciones para fomentar la participación de la juventud en proyectos y actividades enfocadas a la educación, capacitación, deporte, emprendimiento, cultura y medio ambiente. Además, con el propósito de impulsar el sentido de corresponsabilidad en nuestra juventud, impulsamos su colaboración en iniciativas de intervención ciudadana y de apoyo a sus comunidades.

Los proyectos que destacan son:

- Ferias del Empleo. Se han ejecutado 7, con más de 3 mil 500 jóvenes atendidos.
- Bolsa de trabajo en 3 ediciones dentro de redes sociales.
- Bazar de emprendedores GDL JOVEN 2019
- Taller de responsabilidad sexual, donde se asesoró a 600 jóvenes.

- Convenios con instituciones educativas para obtener descuentos en nivel medio superior, superior y aprender oficio donde se han firmado 6 convenios.
- Conferencia “Jóvenes creando empresas increíbles” dentro de Talent Land con 200 jóvenes asistentes.
- Sal del Garage 4, con 20 proyectos participantes, 5 de ellos ganadores. Tuvieron un lugar en el concierto del festival GDL JOVEN 2019.
- Recolectarte (intervención artística de recolectores de basura), 43 artistas urbanos intervinieron 80 recolectores de basura que se ubican en la zona centro de la ciudad.
- Taller de fotografía con 15 jóvenes que exhibieron sus obras en el Festival GDL JOVEN 2019.
- Festival GDL JOVEN 2019 realizado en la Minerva, donde participaron 18 mil jóvenes, 33 artistas en la escena musical, galería fotográfica, ejecución de arte urbano, área de drones, bazar de personas emprendedoras en el mismo evento.
- Intervención de arte urbano GDL JOVEN 2019 con 23 artistas locales generando 20 obras artísticas.



1.5. Ciudad del deporte

Al igual que la cultura y la educación, en el Gobierno de Guadalajara consideramos al deporte como un recurso fundamental para fomentar la disciplina y la cohesión entre las personas. A través de las actividades deportivas, no sólo estamos reforzando hábitos de vida saludables, sino que estamos impulsando valores de colaboración y trabajo en equipo.

Estamos trabajando para que los espacios públicos de Guadalajara, los parques, jardines y unidades deportivas y, en algunos casos, las plazas, calles y vialidades de Guadalajara, sean escenarios de encuentro para la niñez, la juventud, las mujeres y hombres de todas las edades, a través del ejercicio físico y los lazos sociales que genera el deporte.

De esta forma, el deporte es para el Gobierno un recurso indispensable para fortalecer la paz y la tranquilidad de nuestra Ciudad. Con este propósito, nos hemos distinguido por el impulso de eventos deportivos de talla internacional, y estamos trabajando para llevar el deporte a las colonias de La Ciudad.

1.5.1. XXXIV Maratón Internacional Guadalajara y XXXIII Medio Maratón Internacional Guadalajara

La celebración del XXXIV Maratón Internacional de Guadalajara y el XXXIII Medio Maratón Internacional de Guadalajara, posicionan a la capital jalisciense en planos internacionales, al ser de los más importantes de Latinoamérica. Cabe señalar que el Medio Maratón cuenta con la Etiqueta Oro de la IAAF (International Association of Athletics Federations), mientras que el Maratón cuenta con la Etiqueta de Bronce.

Generar eventos con alto nivel organizativo, hace que las personas (corredores, espectadores o transeúntes) sean colocadas en el primer nivel de prioridad, además de conseguir la acreditación de etiquetas que otorga la IAAF.

Con un total de 13 mil 568 participantes, se cumplió la promesa de campaña de incrementar la participación del Medio Maratón y se estima que también se aumentará la participación del Maratón.

TABLA 2.4 PARTICIPANTES AL XXXIV MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA	
Año	Número de participantes
2016	2,500
2017	7,281
2018	7,537
2019	9,000 (estimado)

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.

TABLA 2.5 PARTICIPANTES AL XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA	
Año	Número de participantes
2017	12,000
2018	13,125
2019	13,568

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.







600

Participantes en
Gran Giro



203

Participantes en
Criterium



140

Eventos realizados



3,595

Servicios otorgados

1.5.2. Gran Giro y Critérium

Guadalajara es sede del Gran Giro, el evento más importante del ciclismo de Ruta en el país. Uno de los principales atractivos este evento, fue rodar por lugares y monumentos emblemáticos de Guadalajara, lo que generó condiciones para que deportistas y personas espectadoras se apropien de los espacios públicos.

El circuito contempla 70 km por las principales avenidas de la ciudad, dirigido tanto para quienes corren por recreación como para profesionales. Es considerado el evento más seguro en su tipo.

Además, este año se implementó el Critérium, competencia contrarreloj en un circuito de mil 080 metros. El turismo deportivo que se genera con un evento de tal magnitud, genera promoción y una derrama económica importante para La Ciudad.

1.5.3. Feria del Deporte Guadalajara

Las ferias del deporte son actividades que promueven la integración social de las personas, de las familias y de la comunidad en su conjunto a través de actividades deportivas. Asimismo, generan dinámicas recreativas en las colonias de la ciudad que pueden realizarse en calles, parques, plazoletas, escuelas o unidades deportivas, fortaleciendo a la comunidad en un ambiente de tranquilidad y sana convivencia.

El programa brinda apoyo a diferentes eventos como mini-olimpiadas en escuelas, inauguraciones en unidades deportivas, unidades habitacionales, mercados, rehabilitación de parques, rehabilitación de calles, instituciones gubernamentales (DIF, Ayuntamiento de Guadalajara, Cultura), y Universidades (U de G, ITESO y UNEDL). Como resultado se obtiene una convivencia sana entre vecinas y vecinos fortaleciendo el tejido social teniendo así una colonia más organizada.





1.5.4. Deporte Incluyente

El impulso al deporte en las personas adultas mayores y/o con discapacidad constituye uno de los elementos indispensables para una ciudad que se piensa y se construye para todas y todos. Una ciudad incluyente es aquella que elimina los obstáculos que impiden su desarrollo y participación a ciertos sectores de la población, y que genera opciones y oportunidades para el disfrute y crecimiento de toda la ciudadanía, sin distinción.

Es por ello que el deporte incluyente es un tema prioritario en La Ciudad. En el caso de las personas adultas mayores, la actividad deportiva representa un recurso fundamental para el envejecimiento activo que, además de beneficiar a la salud y fomentar hábitos de vida saludables, fortalece su participación social e inclusión en el entorno familiar, comunitario y social.

De igual forma, el impulso de actividades deportivas dirigidas a las personas con discapacidad tiene como fundamento la garantía del derecho de todas y todos a participar y desarrollarse en la ciudad en condiciones de igualdad.

En este contexto, llevamos a cabo dos eventos de gran impacto social en La Ciudad: “Inclúyete” y el T21, torneo de fútbol en el que participan personas con Síndrome de Down, con discapacidad intelectual, visual o auditiva. Además, dentro del Medio Maratón Guadalajara 2019,

contamos en las categorías de silla de ruedas, débil visual, ciego total y sordos en 55 decibeles, teniendo una participación de 70 competidores nacionales e internacionales, con inscripción gratuita.

En el evento “Inclúyete” 2018, reunimos a un total de 400 participantes en la Unidad Deportiva #7, Héroes de Chapultepec, cuyas instalaciones están diseñadas bajo un modelo incluyente, muestra del impulso de nuestros espacios públicos bajo características de acceso universal.

El torneo T21 es parte del compromiso de transformar la ciudad en un espacio incluyente en el que todas las personas tengan acceso a las condiciones necesarias para su bienestar, en este caso, garantizando el derecho humano a la cultura física y el deporte a la población con Síndrome de Down, bajo espacios de fomento al deporte y a la sana convivencia en familia.

Es la cuarta ocasión que el Ayuntamiento realiza este evento deportivo con aval nacional y visoría de la Federación Mexicana de Deportistas Especiales (FEMEDE) para la conformación del Seleccionado Nacional Mexicano.

Con estos eventos, garantizamos uno de los valores de la prevención social, que consiste en la inclusión y en no dejar a nadie atrás.



Servicios promedio
al mes a personas
adultas mayores

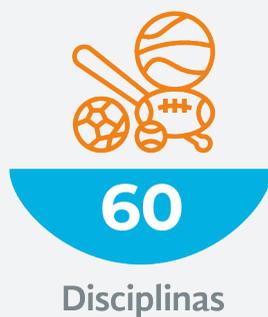


Servicios promedio
al mes a personas
con discapacidad

1.5.5. Actívate libre

El programa dedicado a la Activación Física en espacios públicos y Unidades Deportivas del municipio consiste en la impartición de clases y/o activaciones encabezadas por una persona instructora dirigido a cierto segmento de la población con la finalidad de construir un estilo de vida saludable y una ciudad tranquila.

Las clases que se imparten son: Baloncesto, Fútbol, Karate, Judo, Yoga, y Zumba, entre otras; que fomentan la apropiación de los espacios públicos por parte de la población, construyendo la paz en el municipio.



1.6. Estrategias para la prevención social de la violencia y el delito

Además de las acciones dirigidas a fortalecer la dimensión cultural, el deporte y la educación como factores protectores para la generación de relaciones sociales fundamentadas en la paz, estamos implementando proyectos para fortalecer la capacidad ciudadana para detectar, erradicar y denunciar la violencia, al tiempo que reforzamos las herramientas de las autoridades para responder y atender los riesgos y contingencias de manera oportuna y eficiente, a través de los canales de comunicación adecuados.

Uno de los objetivos de estos programas es impulsar la participación de la ciudadanía para promover estrategias de seguridad en sus comunidades. De esta forma, a través de la colaboración conjunta entre el gobierno y población, estamos trabajando para regresar la tranquilidad a Guadalajara.

1.6.1. Prevención y seguridad en las colonias

En el tema de prevención y seguridad en las colonias, el Gobierno de Guadalajara, a través de la Gerencia Municipal, lleva a cabo la organización y seguimiento de las reuniones de trabajo donde se abordan la detección de vulnerabilidades y puntos de riesgo en las colonias; se construyen rutas de trabajo bajo los ejes de corresponsabilidad, apropiación y recuperación de los espacios públicos y cohesión social.

A lo largo de este primer año se llevaron a cabo 78 reuniones con la participación de más de mil 500 personas interesadas en sumar activamente a la construcción de espacios libres de violencia para el uso y disfrute de sus comunidades.

Hasta el momento, más de 50 colonias de La Ciudad cuentan con mesas de trabajo instaladas con la participación de autoridades, liderazgos vecinales y ciudadanía en general, lo que ha permitido la construcción de estrategias de prevención basadas en la coordinación permanente entre el municipio y las personas que habitan La Ciudad.

Además, derivado de estas reuniones, ha sido posible el establecimiento de más de 200 chats de comunicación vecinal con la participación de 7,269 personas, lo que ha permitido que autoridades, vecinas y vecinos estén en comunicación permanente, y actúen de manera coordinada ante riesgos y contingencias.



78

Reuniones con la
ciudadanía



Más de
1,500

Vecinas y vecinos
asistentes a las
reuniones



50

Mesas de trabajo
instaladas en
colonias



Más de
200

Chats de
comunicación entre
vecinas, vecinos y
autoridades



7,269

Participantes en
los chats de
comunicación







1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria

A través de la Unidad de Proyectos con Fondos Federales adscrita a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se implementan acciones que tienen como propósito atender los factores de riesgo vinculados a la violencia, así como el desarrollo de habilidades como un factor de protección en mujeres y hombres, mediante estrategias implementadas en los Centros Integrales de Atención Ciudadana (CIAC's).

Los CIAC's son instalaciones habilitadas como espacios comunitarios donde se lleva a cabo el programa "Jornadas de Prevención Comunitaria", con actividades socio-productivas, lúdicas, de activación física, artísticas, médicas, psicológicas, así como talleres de capacitación para el trabajo y foros informativos, que contribuyen al avance en el cumplimiento del compromiso de campaña para el fortalecimiento de la cohesión social donde se promueven la prevención social de la violencia y la delincuencia en la sociedad tapatía.

1.6.3. Fiestas vecinales

Las Fiestas Vecinales son una oportunidad de gran valor para la construcción de comunidad. A través de ellas se realizan diferentes acciones para apropiarse de los espacios públicos.

Estos eventos crean lazos de comunicación continua de las necesidades en las colonias para fortalecer y mantener la seguridad de toda la ciudadanía, generando así una convivencia social y vinculación entre el funcionamiento y la comunidad, logrando contar con asistencia y participación en cada fiesta vecinal de entre 300 a 800 personas.

Con lo anterior se da cumplimiento a la promesa de campaña de crear comités vecinales en pro de la cultura. Los eventos llevados a cabo son:

- 1ra fiesta vecinal: Explanada de la Unidad Habitacional José Clemente Orozco, en Calzada Gobernador Curiel, Artes y Calle 1, realizada el 9 de febrero de 2019.

- 2da fiesta vecinal: Calle Joaquín Romero, entre Fernando Calderón y José Becerra, colonia Huentitán el Alto, realizada el 9 de marzo de 2019 .
- 3er fiesta vecinal: Parque Juan Soriano, mejor conocido como “De los bochos”, en Paseo de la selva norte y Paseo de la selva sur, colonia Santa Cecilia, realizada el 25 de mayo de 2019.1.6.4. Gestorías de paz

1.6.4. Gestorías de paz

El Gobierno de Guadalajara, a través de la Secretaría General, tiene como objetivo ayudar a que el municipio se convierta en una ciudad tranquila y ordenada, para tal fin se formó la primera generación de Gestores de Paz Municipales, impartiendo cursos, talleres y diplomados de mediación, formación en cultura de paz y educación emocional, prevención de la violencia, justicia restaurativa, y sistema penal acusatorio; entre otros.

Dichas capacitaciones se dirigieron a estudiantes de primaria, secundaria, ciudadanía en general, asociaciones civiles, docentes, personal directivo escolar y servidores públicos. Se realizaron 100 capacitaciones a asociaciones civiles, 60 a escuelas, 30 a elementos de seguridad pública municipal, y 60 a personas del servicio público, haciendo un total de 7 mil 642 personas capacitadas.

Asimismo, la difusión se lleva a cabo a través de talleres como “Mi amigo el mediador” y otros mecanismos, logrando en cuestión escolar un impacto de 9 mil 900 estudiantes del sector educativo a nivel secundaria.

Estas acciones contribuyen al compromiso realizado durante la campaña de fortalecer los centros de mediación como método alternativo de solución de conflictos para contribuir a una cultura de paz.



859

Talleres organizados

8,469

Participantes

6,713

Mujeres

1,756

Hombres



7,642

Personas
beneficiadas en el
programa



9,900

Alumnos de nivel
secundaria
capacitados en
mediación escolar

2. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es uno de los ejes prioritarios del Gobierno de Guadalajara, pues se orienta a preservar la vida y proteger la integridad física y material de las personas, lo que implica asegurar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y ayudarles a desarrollar capacidades y ejercer libertades, para que contribuyan con todo su potencial, a mejorar a sus familias, comunidades e instituciones.

La seguridad ciudadana se construye en gobernanza, es decir, con la participación conjunta de la ciudadanía, así como de los diferentes sectores sociales, y el Gobierno de Guadalajara, cuyo papel es transversalizar el enfoque de prevención social de la violencia y el delito en todas las dependencias del Ayuntamiento a través del Programa municipal de prevención social de la violencia y el delito, para así garantizar que la vida y el patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara gocen de un ambiente favorable para su desarrollo integral.

Alineación ODS:



2. SEGURIDAD CIUDADANA

2.1
Equipamiento y
fortalecimiento
institucional

2.2
Fortalecimiento
del cuerpo
policial

2.3
Operativos

2.4
Coordinación
para una ciudad
más segura

2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional

2.1.1. Equipamiento

Con la finalidad de recuperar la seguridad de nuestra ciudad la Comisaría se refuerza, tanto en lo individual, como en lo colectivo a través de la adquisición de vehículos y equipamiento para incrementar los recursos policiales.

Se logró adquirir el equipo necesario para fortalecer las actividades de vigilancia de la Comisaría, mejorar el armamento y vehículos policiales, además se rehabilitó la aeronave "Zeus" para intervenciones áreas durante operativos y vigilancia ordinaria, además se renovó el parque vehicular siniestrado.

En este sentido, los datos que debemos destacar son la dotación y renovación de parque vehicular con la adquisición de dos vehículos tácticos ligeros con blindaje, camionetas, autos, cuatrimotos, segway, torres de vigilancia y bicicletas.

Se llevó a cabo la gestión para la mejora del parque vehicular existente y se materializaron las propuestas para su incremento, con ello se fortalece la cobertura de la vigilancia, tanto móvil como estática. Todo esto contribuye al compromiso de esta administración de regresar Guadalajara a la ciudadanía a través de la recuperación de espacios como son unidades deportivas, parques y centros recreativos, sin olvidar la vigilancia prioritaria en planteles educativos.

Así, se cumple el compromiso de campaña de invertir para mejorar los equipamientos de las corporaciones y dependencias de seguridad con la finalidad de fortalecer su capacidad institucional.

Con esta adquisición logramos incrementar el parque vehicular en 271 unidades para el desarrollo de las diversas actividades de la Comisaría. Esto se traduce en mayor cobertura del servicio de seguridad y alcance territorial de los programas que día a día implementamos para contar con una ciudad más segura.

Así, se cumple el compromiso de campaña de invertir para mejorar los equipamientos de las corporaciones y dependencias de seguridad con la finalidad de utilizar la tecnología para atender casos de violencia y mejorar su capacidad institucional.



Por otra parte se adquirieron cartuchos para el armamento disponible en la **Comisaría** como se enlista a continuación:

100,000

Cartuchos cal. 9mm

58,187

Cartuchos cal. 0.233

7,099

Cartuchos
cal. 7.62 x 51



2 Camionetas
Ram 2500

30 Vehículos
Ram 2500
SLT Crew cabina 4x2

60 Vehículos
Ram 2500
SLT Crew cabina 4x4

6 Vehículos
Ram 2500
SLT Crew

15 Vehículos
Ram 2500

1 Pick up
F150 Crew



2 Vehículos
tácticos
blindados



41 Bicicletas
Belfort



25 Cuatrimotos
Can Am Outlander



60 Motocicletas
Suzuki
V-Strom 650



1 Torre móvil
de vigilancia



1 Torre móvil
de vigilancia
marca ETTS



1 Autobús
International



20 Dodge
Charger



5 Nissan Urvan



1 Chevrolet
Aveo





JUAREZ

RAM 1500
TRIGRIDAD
INDOCTIBILE





2.1.2. Sistema de vigilancia electrónica

El sistema de monitoreo inteligente se compone de 10 equipos distribuidos de la siguiente manera:

- 3 mil 066 cámaras de vigilancia (al inicio de la administración se contaba con 2,257 cámaras).
- 517 cámaras inteligentes.
- 168 renovación y/o reposición de cámaras existentes que estaban obsoletas.
- 97 cámaras lectoras de placas.

2.1.3. Estrategia de proximidad

Para promover la proximidad policial con la ciudadanía, estamos orientando nuestros esquemas de atención procurando que la población ejerza su derecho a la Ciudad, con acciones en las que la cercanía, la confianza y la comunicación sean la base de la relación entre la policía y la comunidad.

La proximidad permite los siguientes beneficios:

- Conocer las causas y efectos de la problemática delictiva desde el punto de vista de las personas.
- Identificar en toda la ciudad los puntos vulnerables donde recurre la actividad delictiva para generar una intervención policial a la medida del problema que reportan las personas.
- Fomentar la coordinación entre la población y la Comisaría a través de medios electrónicos.

- Fortalecer los planes de patrullaje a través de los reportes de la ciudadanía para convertirlos en consignas de vigilancia.

Para que estos beneficios se puedan alcanzar, la Comisaría lleva a cabo el registro y sistematización de los problemas de seguridad que afectan a la ciudadanía. Esta información permite identificar puntos vulnerables y transmitirlos como consignas de patrullaje por cuadrante para su atención. Adicionalmente, se hacen entrevistas en cada evento de contacto con la ciudadanía, para conocer los incidentes y los factores de riesgo a los que está expuesta la población.

Estas acciones permiten, además de generar confianza y empatía con la ciudadanía, favorecer la percepción positiva de la seguridad. Con ello, se contribuye a la cultura de la denuncia y se generan insumos para cumplir con la encomienda de investigación policial.

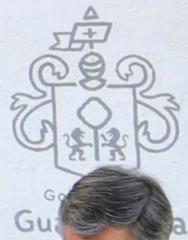




Módulos de Barrio



Comisaria de la Policía Preventiva Municipal
Guadalajara



2.1.4. Módulos de barrio

La rehabilitación y activación de módulos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara se realizó para fortalecer la proximidad social, ofrecer actividades que promuevan la reconstrucción del tejido social, así como para promover la cultura de paz y de la legalidad.

Como principales acciones se priorizó la atención en las comunidades con índices delictivos más elevados y se estableció la coordinación interinstitucional para ofrecer de manera transversal e integral diversos servicios y programas para la ciudadanía.

Con esta acción se espera lograr un acercamiento con las comunidades que nos permita determinar sus problemas y su capacidad de resiliencia, no solamente en materia de seguridad y violencia, sino también en lo que respecta a servicios públicos.

2.2. Fortalecimiento del cuerpo policial

La tranquilidad en nuestras calles, barrios y colonias es fundamental para el fortalecimiento de nuestra comunidad. Trabajamos de forma constante en la profesionalización, reequipamiento y dignificación de las condiciones laborales de nuestros elementos policiales. Por eso, hemos incrementado su salario en un 6% directo, además de la entrega de \$700 adicionales en vales, por lo que ahora perciben mensualmente \$18, 033 brutos, más \$1,700 en vales, aplicable a todo el personal operativo de la Comisaría.

De esta forma, cumplimos con nuestro compromiso de homologar el salario de los policías de la ZMG, condición necesaria para consolidar la recién adoptada estrategia de seguridad metropolitana.

En esta primera etapa se contrataron 104 policías, lo que representa un avance del 30.95% de los 336 elementos que el presidente se comprometió reclutar y distribuir en los 30 cuadrantes que conforman La Ciudad.

A través de marchas exploratorias se han levantado 392 formularios de problemas de cuadrante en estos últimos 10 meses. Una marcha exploratoria se define como un recorrido en todo un cuadrante, colonia o comunidad, donde al paso se van detectando factores de riesgo que son o pueden convertirse en precursores de problemas, como los delitos. En este periodo se realizaron 392 recorridos y por cada uno de ellos se llenó el formulario correspondiente.

En este mismo sentido, el patrullaje inteligente tiene el propósito de reducir el delito a través de la administración eficiente de los recursos policiales, enfocándolos en puntos de La Ciudad donde los delitos son recurrentes. Este sistema se apoya en tecnologías informáticas que grafican la aglomeración de la actividad delictiva en un mapa y los clasifica por día, hora y ubicación para generar planes de patrullaje dirigido, con este tipo de acciones se logran los siguientes beneficios:

- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos policiales.
- Contar con mapas de calor (heat maps) de las áreas de la ciudad más afectadas por la delincuencia y establecer un patrullaje inteligente que integra hojas de trabajo con consignas específicas de los lugares con mayor problemática delictiva.
- Contar con un sistema para la transmisión de consignas para el patrullaje dirigido.
- Sistematizar información mediante un formulario para registro de problemas donde la ciudadanía apoya con información para complementar nuestras fuentes de datos delictivos y hacer un patrullaje más cercano a los problemas reales.
- Patrullaje a la medida del problema.
- Patrullaje dirigido con consignas específicas.

2.2.1. Profesionalización policial

La profesionalización policial tiene como propósito reforzar los conocimientos de las y los Policías para un mejor desempeño de sus funciones, así como también cumplir con los ejes correspondientes a la profesionalización, desarrollo policial, depuración de perfiles, dignificación policial y lineamientos que exija la Federación en términos de alineación de acciones en este tema.

Las acciones en materia de profesionalización policial están focalizadas en el desarrollo de quienes integran la Comisaría de Guadalajara que permitirá la consolidación del servicio profesional de carrera, priorizando la evaluación, promoción y reconocimiento a las y los buenos policías. El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género son uno de los temas rectores en la formación del personal, con el objetivo de garantizar la seguridad de la población cumpliendo con los más estrictos estándares y que la atención y los servicios prestados sean eficaces, eficientes y sensibles a las necesidades.

La formación se imparte con dos alcances: el primero es mejorar la función policial de conformidad con los objetivos que busca la Comisaría, y el segundo es que con el conocimiento adquirido se forjen policías con un alto sentido del deber que permita sembrar la justicia en sus decisiones y acciones.



2.2.2. Estancias infantiles seguras

La instalación de la primera Guardería de 24 horas para hijas e hijos de elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se establece como un hecho inédito en México y una acción afirmativa en el municipio, orientada a promover las políticas de conciliación entre la vida familiar y laboral en trabajos no tradicionales, como la incursión de las mujeres en las áreas de seguridad, además propicia el fortalecimiento de un derecho de la niñez a gozar de un espacio lúdico y pedagógico para desarrollarse, disminuyendo con esto las posibilidades de abusos o violencias que impacten su integridad física o psicológica emocional.

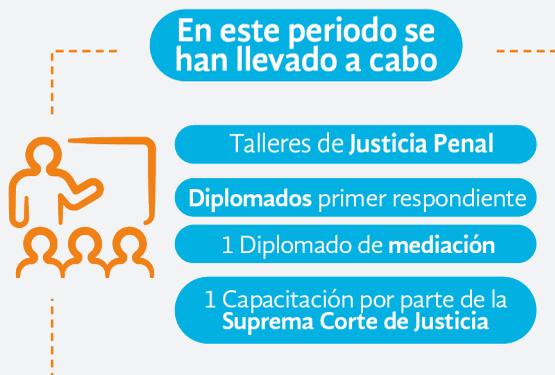
Con estas políticas, Guadalajara asume el compromiso de la progresividad de los derechos humanos en el campo laboral, ya que, en esta primera apertura albergará 112 niños y niñas de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses de edad.

Además, se atiende a recomendaciones de carácter internacional para la protección de los derechos de las madres trabajadoras, jefas de familia, así como las que aluden a los derechos de la niñez desde la primera infancia.

Esta medida contribuye al compromiso realizado en la campaña de mejorar el paquete de incentivos a las y los policías, para que cuenten con las mejores condiciones de trabajo.



Menores beneficiados en una primera etapa



Atención a niños y niñas de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses de edad

2.2.3. Inteligencia para combatir el delito

Debido a la dinámica social y delictiva, las labores de la Comisaría de la Policía de Guadalajara se han hecho más complejas y especializadas, estos cambios se ven reflejados en las labores de vigilancia.

Lo anterior, con la intención de obtener tendencias criminales, cambios en la dinámica y modus operandi de la delincuencia, ya sea la ocasional, reiterada y organizada para orientar las acciones operativas y de inteligencia.

Para entender esta dinámica, se han emprendido acciones estratégicas que permiten optimizar los recursos policiales con base a la problemática identificada a través de análisis. Hemos consolidado un sistema inteligente para el control y reducción del delito a través de tres acciones:

- Conocimiento de la dinámica social, delictiva y de diseño ambiental a través de diagnósticos.
- Detección de precursores de delitos, problemas y accidentes en cada colonia de La Ciudad.
- Análisis y evaluación de los recursos policiales para su distribución inteligente.

Actualmente nuestra política criminal está basada en atención de zonas con actividad delictiva recurrente o Hot-Spot's, bajo el modelo de seguridad "*Policía Orientada a la Solución de Problemas*" que incluye:

- Intervenciones dirigidas bajo factores de tiempo, modo y lugar.
- Soporte estadístico y de estudios delincuenciales.
- Uso de fuentes informativas diversas para la generación de diagnósticos.
- Sistema de registro delincriminal.

Con este modelo de trabajo hacemos más eficiente la distribución de los recursos. Las intervenciones se diseñan a

medida del problema, con lo que las y los policías cuentan con la información necesaria para realizar un patrullaje focalizado.

2.3. Operativos

Dentro del apartado de prevención, relativo a operativos, existen dos grandes temas: el primero relacionado con Protección Civil, que tiene como objetivo mantener a la población, sus bienes y entorno, protegidos de los riesgos y daños ocasionados por la acción humana y los fenómenos naturales. La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo con pleno respeto de los derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El segundo tema que atiende este apartado, contempla operativos en prevención de la delincuencia, los cuales se desarrollan mediante estrategias focalizadas de acuerdo a las necesidades y características de grupos y sectores específicos quienes han manifestado sus necesidades y propuestas, desde el sector empresarial y estudiantil hasta las comunidades, con lo cual se busca disminuir los índices de delincuencia en estos sectores de la sociedad.

2.3.1. Protección civil

De igual manera, se desarrollaron las operaciones respecto de los eventos de concentración masiva, que permitan conocer el estado de fuerza humana y motriz, así como la ubicación de los diferentes recursos para la cobertura total de los eventos y las emergencias que se presentaron durante dichos acontecimientos. A continuación se muestra una tabla donde se representan las acciones realizadas del periodo que comprende del 01 de Octubre del 2018 al 31 de julio del presente año:

TABLA 2.6
NÚMERO DE EVENTOS ATENDIDOS DE
CONCENTRACIÓN MASIVA

Acciones	Cantidades
Eventos de concentración masiva	2,824
Atención de emergencias	15,981
Orden particular de operaciones	52
Planes operativos	126

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Otro tema de relevancia para la Dirección de Protección Civil y Bomberos es el análisis de riesgos con relación a los asentamientos irregulares que se encuentran expuestos por deslizamientos e inundaciones en el Municipio de Guadalajara.

TABLA 2.7
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN
EMERGENCIAS

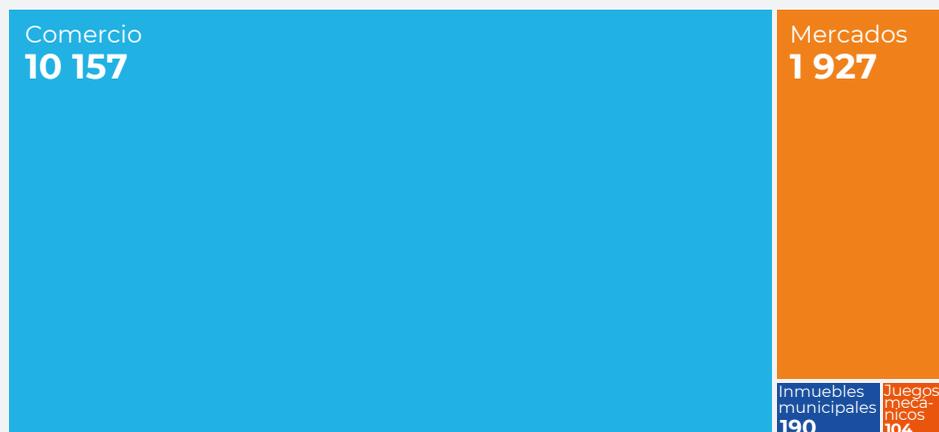
Personas atendidas	Cantidades	
	Hombres	Mujeres
Número de personas atendidas en emergencias	31,466	32,751
Total	64,217	

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Entre las acciones que es importante resaltar, destacan las visitas de supervisión que se realizan con el objetivo de identificar las medidas de seguridad en los diferentes establecimientos que se encuentran clasificados como de alto riesgo, ya sea por la actividad que se ejerce, la superficie del lugar, el aforo y las sustancias que se almacenan dentro de dicho sitio.

GRÁFICA 2.1
VISITAS DE
SUPERVISIÓN
REALIZADAS POR
TIPO DE INSPECCIÓN
OCTUBRE 2018 –
JULIO 2019.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.





CUARTEL DE BOMBEROS
1944



En el siguiente recuadro se muestran los datos más sobresalientes del periodo del 01 de octubre del 2018 al 31 de julio del presente año:

TABLA 2.8 ESTADÍSTICAS DE SIMULACROS ADMINISTRACIÓN 2018-2019		
Periodo	Simulacros Ordinarios Realizados	Participantes
Oct. 2018 – Jul. 2019	368	98,942

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

El Área de Capacitación ejecuta acciones de prevención dentro de las que ofrece una gama de cursos para generar y fortalecer los conocimientos en materia de Protección Civil dirigidos al sector público, privado y social, con base a las necesidades y análisis de riesgos detectados en cada lugar, brindando a los diferentes sectores sociales del municipio el desarrollo de estrategias que fortalezcan la capacidad adelantada para responder a las consecuencias de un fenómeno perturbador.

TABLA 2.9 PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL			
Rubro	Total de Capacitados	Clasificación por Género	
		Hombres	Mujeres
Capacitación Interna	483	Sin registro	Sin registro
Colonias	1533	606	405
Dependencias	2022	1,516	506
Empresas	1335	1,002	333
Escuelas	14801	3,724	11,077
Exposiciones	900	415	485
Instituciones	819	613	206

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

2.3.2. Senderos Seguros

En el marco de la gobernanza y co-creación de propuestas de atención a la inseguridad, nace el Programa Senderos Seguros, que surge de una demanda legítima y urgente de la comunidad estudiantil: tener un entorno seguro y libre de violencia para transitar y convivir dentro y fuera de los centros de estudio. La preocupación y el dolor de miles de jóvenes que día con día exigen una mejora en las condiciones de seguridad es compartida, es por eso que, como gobierno, nos sumamos al estudiantado, estableciendo un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Programa en el cual quedaron establecidas las bases y el compromiso para que a través de la coordinación entre la Universidad de Guadalajara, la población estudiantil y el Gobierno de Guadalajara se atendieran las necesidades específicas de este sector de la población.

Por ello se conformaron mesas interinstitucionales e intersectoriales para generar cogobierno tal como se prometió durante la campaña.

Es así como, a partir de la suma de esfuerzos y el reconocimiento de que la población más joven es la más vulnerable ante el contexto actual de violencia que vive nuestro país, desde el Gobierno Municipal de Guadalajara, se tomó la determinación de actuar de manera focalizada para enfrentar este problema y proteger a las y los jóvenes de la ciudad.

El programa consiste en acciones estratégicas conjuntas e interinstitucionales que van desde la atención focalizada de servicios públicos, la recuperación y reactivación de espacios públicos, la capacitación de estudiantes, la promoción de espacios libres de acoso y de la interacción ciudadana, así como el fortalecimiento de la cohesión entre las y los vecinos y la comunidad estudiantil; esto con la finalidad de que el estudiantado pueda acudir a las escuelas de manera segura, tranquila y libre de toda violencia.

Desde enero a la fecha, se ha trabajado en 4 Centros Universitarios y 12 Preparatorias de La Ciudad, beneficiando a 87 mil 258 estudiantes, promoviendo la corresponsabilidad entre las autoridades, la población estudiantil y la comunidad vecinal, a través de diversas actividades, como recorridos para la detección de necesidades, reuniones de prevención, reuniones de planeación y definición de estrategias junto a la ciudadanía y estudiantado, y reuniones de trabajo interinstitucionales.



Además, se han recuperado e intervenido más de 97 km de calles y espacios públicos, haciéndolos más seguros para el tránsito de las y los jóvenes de nuestra ciudad.

Por otra parte, hasta el momento se han capacitado 5 mil 471 estudiantes en diversas temáticas como cultura vial, cultura de la denuncia, las implicaciones para una vida libre de violencias y acoso sexual contra las mujeres, defensa personal con perspectiva de género, la promoción de espacios libres de acoso en los campus, educación emocional y prevención situacional. Además, se han colocado placas de la campaña “Espacios Libres de Acoso”, en CUCEI, CUCSH, la Preparatoria Vocacional, la Preparatoria 11 y CUAAD.

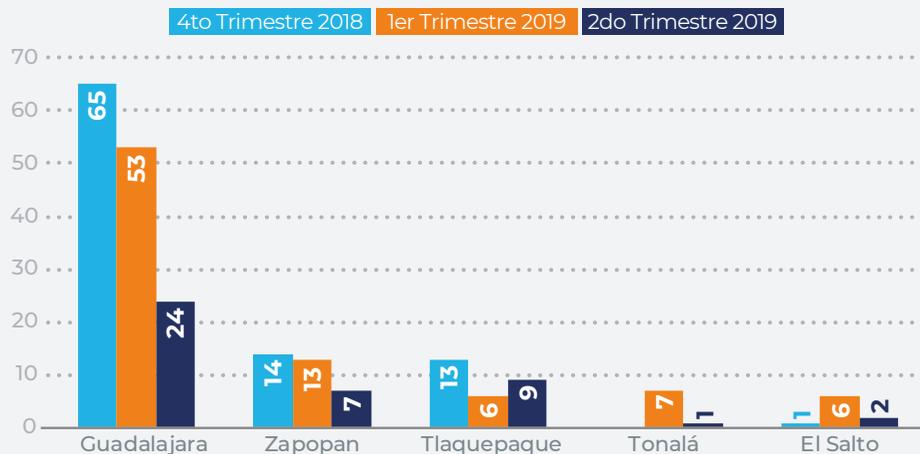
Gracias a estas acciones, a menos de un año de la implementación del programa, se logró la disminución de un 63% de los robos contra estudiantes en los alrededores de los planteles educativos.

El Gobierno de Guadalajara apuesta por la construcción, junto a la ciudadanía, de entornos y ambientes más seguros para las y los estudiantes.



Gráfica 2.2
ROBOS POR TRIMESTRE EN LAS INMEDIACIONES DE PLANTELES INTERVENIDOS POR SENDEROS SEGUROS.

Fuente: Federación de Estudiantes Universitarios.



Más de **97**
Km de calles y espacios públicos recuperados

5,471
Alumnos y alumnas capacitados

63%
Disminución de robos alrededor de planteles educativos





2.3.3. Gabinete de la temporada de lluvias

El Gobierno de Guadalajara instaló a finales de mayo el Gabinete de la Temporada de Lluvias, con el fin de realizar un trabajo preventivo, reactivo e interinstitucional, con el objeto de minimizar los efectos adversos resultantes de los eventos meteorológicos que se pudieran suscitar, buscando que las lluvias tengan la menor afectación posible para la ciudadanía.

Por lo que, para cumplir con lo anterior de manera cotidiana, se realizan recorridos de saneamiento, monitoreo e identificación de puntos de riesgo en zonas susceptibles de inundación; con el fin de generar estrategias para la prevención de posibles desastres.

Además, a través de este Gabinete se trazan las rutas de acción de cara a esta época de lluvias, se diseña el Plan General de Operaciones para la temporada de lluvias 2019 y se prevé la Coordinación Técnica de Protección Civil para notificar previamente sobre riesgos de inundación o deslizamientos de tierra en asentamientos de tipo irregular.

Asimismo, la Coordinación General de Servicios Municipales realiza:

- a) Desazolve de vasos reguladores y canales.
- b) Limpieza en alcantarillas, espacios públicos, bocas de tormenta, pasos a desnivel y vialidades.
- c) Saneamiento del arbolado.
- d) Rehabilitación del alumbrado.
- e) Rehabilitación de carpeta asfáltica.
- f) Bacheo emergent.
- g) Descacharrización en las colonias en conjunto con la Secretaría de Salud.

Todas estas labores se realizaron para cumplir el compromiso realizado durante la campaña, en el que se estableció cumplir con la limpieza y saneamiento preventivo para evitar encharcamientos e inundaciones.

Para mitigar inundaciones, la Dirección de Obras Públicas realizó la ampliación de los vasos reguladores Valentín Gómez Farías, 5 de Mayo, Reyes Heróles y Balcones del Cuatro.

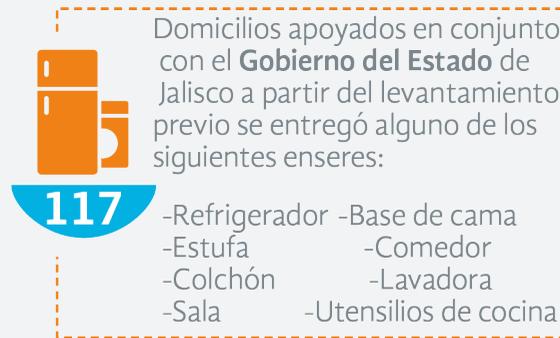
Con estas acciones se han sorteado eficazmente precipitaciones cotidianas, así como contingencias atípicas, tal fue el caso de la tormenta eléctrica local severa del 30 de junio en el oriente de La Ciudad, en donde hubo una reacción oportuna por parte de los tres órdenes de gobierno permitiendo avances inmediatos de saneamiento.

Durante y después de la fuerte tormenta, se procedió al saneamiento de las colonias afectadas. Elementos de Protección Civil y Bomberos, en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y el Gobierno del Estado de Jalisco, realizó el levantamiento de daños en menaje, con el objetivo de estar cerca de la ciudadanía e identificar pérdidas considerables en sus bienes. Con base a este proceso se destinó un apoyo de hasta \$10,000.00 pesos M.N. a las casas reportadas con perjuicios considerables, a través de la partida denominada "Ayudas por desastres naturales y otros siniestros". Por otro lado, en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco, se apoyó a familias para la compra de muebles, como sala, bases de cama o comedor. También se entregaron electrodomésticos, como refrigerador, lavadora y estufa.



90,907

M² de limpieza
y desazolve





2.3.4. Prevención empresarial

Para el sector empresarial es de gran importancia anticiparse a la comisión de algún delito, es por ello que la Comisaría de la Policía de Guadalajara ha desarrollado el programa Prevención Empresarial, dirigido a comerciantes y empresarios de esta ciudad, para prevenir y detectar riesgos situacionales con las personas, implementando sesiones informativas con estrategias de autoprotección y seguridad en el interior o exterior de las instalaciones, asimismo la habilitación de un dispositivo de activación de emergencia vinculado con las plataformas del Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica (CECOE) "Negocio en contacto" de la Comisaría.

Con estas acciones se cumple el compromiso de campaña de consolidar el programa "Negocio en contacto" de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

2.3.5. Prevención en la comunidad

El programa de Prevención que tiene la Comisaría con la comunidad y sus distintos actores, tiene como objetivo trabajar con estrategias coordinadas y responsables en la prevención situacional, comunitaria, social y psicosocial, a través de las siguientes actividades y talleres: Mujer segura, Primeros auxilios y Transita seguro.







EMERGENCIAS
12016070

STT

Comisaría de la Policía
Preventiva Municipal
Guadalajara

G-5113

EMERGENCIAS

JU-92-165
Jalisco

SE VENDE
TIEMPO DIRECTO
3312236662

2.3.6. Prevención estudiantil

El programa de Prevención Estudiantil está dirigido a la población de niñas, niños y jóvenes, a través del cual se llevan a cabo sesiones en los planteles educativos con temas de factores de riesgo y protección con enfoque al modelo ecológico, para el desarrollo de habilidades emocionales en el reconocimiento y manejo de los sentimientos, integrando la resiliencia como una alternativa cotidiana de aprendizaje, una con el tema de cultura de la legalidad y cultura para la paz que promueve la convivencia, sentido de pertenencia y socialización, para evitar conductas antisociales.

También se les muestra a las niñas, niños y jóvenes, los tipos y modalidades de violencia con perspectiva de género donde se detectan posibles factores de riesgo que influyen en el sostenimiento de las relaciones tóxicas y el grado de naturalización de la violencia, asimismo se les muestran medidas de autoprotección en la vía pública concientizando la importancia de la conservación de los servicios públicos como la reconversión tecnológica del sistema de alumbrado público tecnología LED que ha permitido la permanencia con una serie de beneficios más allá de aumentar la luminosidad, sino también la creación de una atmósfera de seguridad, toda vez que el alumbrado público se ha convertido en un elemento de tranquilidad para la población al tornar a las calles y espacios públicos en lugares visibles y tranquilos, lo que crea condiciones favorables para inhibir el delito.



2.4. Coordinación para una ciudad más segura

Las transformaciones y nuevos retos que se están presentando en el país de manera generalizada en el tema de inseguridad, plantea desafíos en el tema local a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, respecto de su coordinación con los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad como la Guardia Nacional y la Policía Estatal, y con esto asegurar con eficacia las funciones que le competan dentro del nuevo modelo policial, así como su vinculación con el esquema de coordinación intermunicipal, y cómo estos espacios de coordinación y orden en materia de seguridad deberán detonar la mejora en la organización, la tecnología, la capacitación y sobre todo asegurar la honestidad y confiabilidad del personal policial.

2.4.1. Coordinación con la Guardia Nacional

Mediante un esquema de colaboración, este operativo conjunto con unidades y personal de Guardia Nacional, Policía Municipal, Secretaría de Movilidad y Comisaría del Estado, permite aumentar la cobertura, para lo cual se recorrerán las calles del municipio e identificarán los problemas en las colonias.









Esta estrategia consiste principalmente en reforzar la vigilancia y realizar labor de proximidad siendo las y los policías el puente para el acercamiento de la ciudadanía con quienes integran la Guardia Nacional dando prioridad a las zonas comerciales, sitios turísticos, puntos de recreación así como los marcados en los mapas de calor, basados en los índices delictivos y en coordinación se llevan a cabo registros preventivos para identificación de personas y en atención a reportes de la ciudadanía, priorizando las zonas con mayor índice delictivo en horarios específicos.

Con este esquema de coordinación, se pretende mejorar la percepción de seguridad y reducción de índices delictivos por la presencia de unidades. Desarrollar labor de proximidad ciudadana en conjunto por parte de las dependencias participantes y coadyuvar en las labores de prevención y reacción ante los eventos que se desarrollen durante la vigilancia.

2.4.2. Policía metropolitana

Los municipios de la zona conurbada de Guadalajara compartimos límites territoriales y también la problemática delictiva, por ello el Gobierno del Estado de Jalisco impulsó la coordinación intermunicipal para atender el índice de inseguridad, sobre todo en los linderos municipales. Con la creación de la Metropolicía también se pretende compartir los recursos policiales en aquellos eventos donde se requieran refuerzos para asegurar la integridad de la ciudadanía y su patrimonio.

Como principales acciones, la Comisaría ha realizado su Programa Sectorial con visión metropolitana donde incluye en sus estrategias diversas acciones que son compatibles con la problemática de otras ciudades, esto gracias a que el diagnóstico realizado fue amplio al consultar la información de fuentes confiables que nos permitieron conocer los problemas que compartimos en la región, además el diseño programático que desarrollamos es flexible al poderse replicar en cualquiera de las ciudades que limitan con nuestra metrópoli.



3. ESPACIOS PÚBLICOS

La recuperación de los espacios públicos es un tema prioritario para el Gobierno Municipal de Guadalajara. A través de la Dirección de Obras Públicas se ha realizado la rehabilitación y mejora de la infraestructura y condiciones físicas de la ciudad, impulsando la transformación social de los espacios para hacer de ellos lugares más seguros, accesibles y funcionales, convirtiéndolos en escenarios óptimos para la convivencia, la recreación y la cohesión social de la población.

Se entiende el espacio público, como el núcleo básico de convivencia social; ya que en ellos convergen tanto factores físicos, como naturales, sociales y culturales que determinan las relaciones sociales de las y los habitantes de una comunidad.

La recuperación de los espacios públicos de la ciudad responde también al principio de que, el bienestar y la calidad de la ciudadanía mejora en la medida en que dispone de espacios públicos seguros y funcionales para todas y todos -sin distinción-, y que facilitan el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales en la ciudad.

Alineación ODS:



3. ESPACIOS PÚBLICOS

3.1
Prevención
situacional y
espacios
públicos
abiertos

3.2
Espacios para
la prestación
de servicios
públicos

3.3
Infraestructura
en las
vialidades

3.4
Mejoramiento
urbano

La intervención que la Dirección de Obras Públicas ha realizado en los espacios públicos incluye:

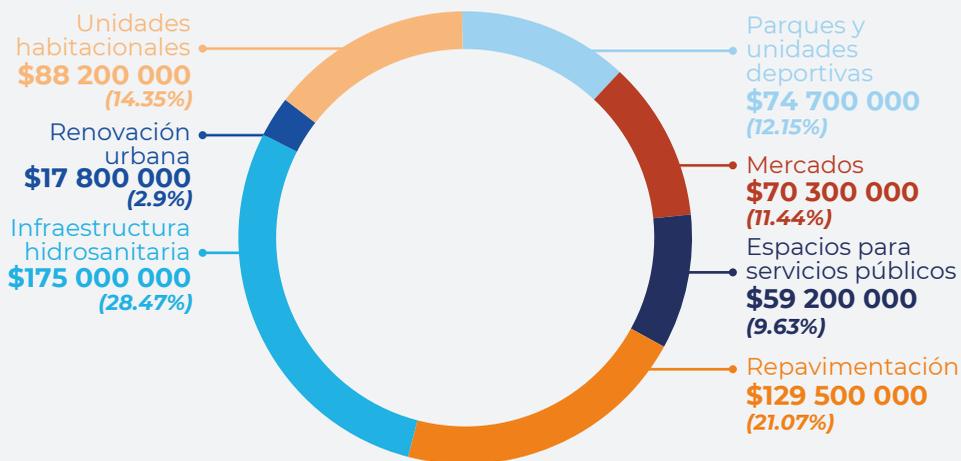
1. Espacios públicos abiertos: plazas, jardines, parques, unidades deportivas
2. Espacios para servicios públicos: mercados, Centros Comunitarios

3. Infraestructura y Vialidades

En el primer año de Gobierno, Guadalajara ha invertido 569 mdp en obra pública e infraestructura, distribuidos de la siguiente forma:

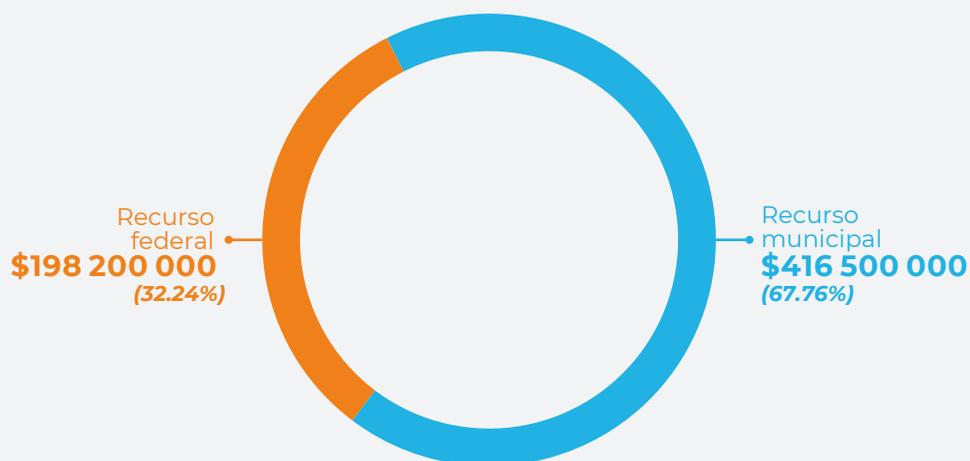
GRÁFICA 2.3
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR RUBRO
OCTUBRE 2018 – JULIO 2019.

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



GRÁFICA 2.4
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR ORIGEN DEL RECURSO
OCTUBRE 2018 – JULIO 2019.

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



3.1. Prevención situacional y espacios públicos abiertos

En promedio, el 57.86% de las y los habitantes de Guadalajara tiene un espacio público abierto a una distancia de 200 metros de su casa, y existe alrededor de 4.5 metros cuadrados de espacio público abierto por habitante del municipio.

En el Gobierno de Guadalajara estamos trabajando para que las áreas públicas abiertas sean verdaderos espacios de encuentro para la ciudadanía. Para ello, los estamos transformando en:

- Espacios accesibles para todas y para todos: niñas y niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Espacios que reducen la oportunidad para el delito: ordenados, limpios e iluminados.
- Espacios ocupados por la ciudadanía que sirven de escenario para el desarrollo de actividades culturales, lúdicas y artísticas.
- Espacios que reflejan la capacidad de cohesión y organización colectiva de las y los tapatíos.
- Espacios que fortalecen la vida urbana en armonía con el cuidado del medio ambiente y sus actuales desafíos.

3.1.1. Proyectos para La Ciudad

Con el compromiso de recuperar, rehabilitar y crear nuevos puntos de encuentro para el desarrollo de la vida tapatía, poniendo énfasis en aquellos que además promuevan la interacción y recreación social, se diseñó el programa: Espacios de la Ciudad.

Seguir convirtiendo a La Ciudad en una ordenada y sustentable, en donde se fortalezca el tejido social y se promuevan espacios con accesibilidad universal para quienes la transitan y la viven, fue el objetivo de los 31 diagnósticos realizados, para los que se tomó como referencia las Herramientas para la Medición de Vida Pública y Cartografías Sociales, que permiten medir, contrastar e incorporar las maneras de apropiación.



Los proyectos de intervención realizados, abordan diversos tipos de espacios con objetivos específicos:

Parklets

Son intervenciones de 12 a 80 m², en los que se amplía la banqueta, de manera que sustituyen cajones de estacionamiento sobre el arroyo vial con mobiliario y vegetación para el disfrute accesible y gratuito de más personas. Se han realizado 4 proyectos de este tipo, pendientes de construcción.

Parques de bolsillo

Son intervenciones menores a 500 m² para recuperar espacios irregulares en las vialidades, contribuyendo a la vida pública y la mejora del espacio peatonal. Se han desarrollado 13 proyectos; 4 llevados ya a cabo y 2 en proceso de ejecución.

Andadores

Con la intención de mejorar la imagen urbana, consolidar la seguridad de los recorridos peatonales y fortalecer el tejido social de las comunidades, se realizan propuestas para recuperar estos espacios en los barrios que, de otra manera, se convertirían en puntos inseguros o sin uso frecuente.

Parques y plazas públicas

Los proyectos realizados para el rescate y consolidación de estos espacios son concebidos de manera integral y para su accesibilidad universal y revivir los núcleos de convivencia, fomentando la prevención de delitos. Mediante el ejercicio de Presupuesto Participativo, se han realizado las propuestas para la intervención de 8 parques.

Corredores

Con la intención de consolidar la seguridad de las y los peatones y propiciar la movilidad no motorizada, se proponen proyectos que contemplan la mejora de imagen y el ordenamiento de ciertos tramos viales, como es el caso de la segunda etapa de Juan Palomar y Arias. Además, se ha impulsado la implementación de las intervenciones en las modalidades, en relación con tiempo e inversión requerida: Temporal, Táctica o Definitiva.

**TABLA 2.10
PROYECTOS DE ESPACIOS DE LA CIUDAD
OCTUBRE 2018 – JULIO 2019**

Tipo de Proyecto Arquitectónico	Cantidad
Parques	11
Plazas Públicas	2
Jardines Públicos	1
Corredores Urbanos	1
Parklets	4
Parques de Bolsillo	13
Edificios Municipales	6
Ejercicios de Participación Ciudadana para proyectos con presupuesto participativo	23
Diagnósticos para determinación de intervenciones	31

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Para fortalecer el desarrollo de estas propuestas, se ha implementado el uso de herramientas más participativas para el diagnóstico de ubicaciones susceptibles de intervención. En este esfuerzo, la Dirección de Proyectos del Espacio Público toma como referencia las **Herramientas para la Medición de Vida Pública y Cartografías Sociales**, las cuales permitirán medir, contrastar e incorporar la manera en que las y los usuarios se apropian de los espacios públicos. En este sentido, se han realizado 31 diagnósticos, además de 23 actividades con Participación Ciudadana, Cultura y Comisaría para identificar posibles intervenciones.

De esta manera, la creación y recuperación de espacios públicos podrá ir detonando cambios que promuevan la apropiación de distintas personas, edades y actividades, y fomenten el tejido social de nuestra ciudad.



Guadalajara
La Ciudad

GUADALAJARA
ESPACIOS DE LA CIUDAD

GUADALAJARA
ESPACIOS DE LA CIUDAD

CERVEZA FR

3.1.2. Rehabilitación de espacios públicos

La rehabilitación de los espacios públicos abiertos, como parques, plazas y jardines, tiene como propósito, además de convertirlos en lugares seguros, fomentar su uso, apropiación y cuidado por parte de la población, además de fortalecer la dimensión espacial y promover la prevención situacional.

El Gobierno de Guadalajara ha enfatizado la vocación de los espacios públicos abiertos como lugares propicios para el arte, la cultura y el deporte. La cultura y las artes son los mejores recursos para desarrollar sensibilidad y capacidades en la población, lo cual incrementa el capital humano y la posibilidad de establecer conexiones valiosas y significativas entre la diversidad de personas que habitan la ciudad; mientras que el fomento del deporte promueve un estilo de vida saludable e inculcar valores como la colaboración grupal, la solidaridad, la resistencia y la fuerza. El disfrute de los espacios públicos abiertos contribuye además a la cultura del cuidado del medio ambiente, la participación y la organización ciudadana en la preservación de las áreas verdes en la ciudad, consolidando así un modelo de calidad de vida integral.

Espacios Verdes y Parques.

A través de la Dirección de Obras Públicas, se renovaron áreas verdes de la ciudad y se construyeron elementos que

permiten desarrollar actividades recreativas en el espacio abierto con mayor seguridad y permanencia. La limpieza y organización de elementos existentes, la iluminación adecuada y con bajo consumo, la consolidación y mejoramiento de las áreas arboladas, el ordenamiento de senderos y andadores, la dotación de mobiliario acorde a la vocación urbana de cada equipamiento y las aportaciones espaciales puntuales son elementos que fortalecen la implementación de políticas públicas para el uso del espacio público. El cuidado del medio ambiente, la construcción de comunidad, entre otros, se hacen presentes y permiten lograr el cumplimiento de indicadores de calidad.

Unidades Deportivas.

Con estas renovaciones, se fortaleció su operatividad y se convirtieron en unidades capaces de ampliar las oportunidades de la ciudadanía para hacer deporte, realizar ejercicio, lograr un sano esparcimiento de la niñez, la juventud, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores, en toda la gama de niveles de usos, logrando incluso algunas condiciones para el deporte adaptado.

Con estas medidas se cumple la promesa de campaña de destinar recursos para la renovación de unidades deportivas, parques, vialidades, banquetas y mercados para que la población se apropie de ellos.



**TABLA 2.11
OBRA PÚBLICA DE RENOVACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS
TERMINADA OCTUBRE 2018 – JULIO 2019
MILLONES DE PESOS**

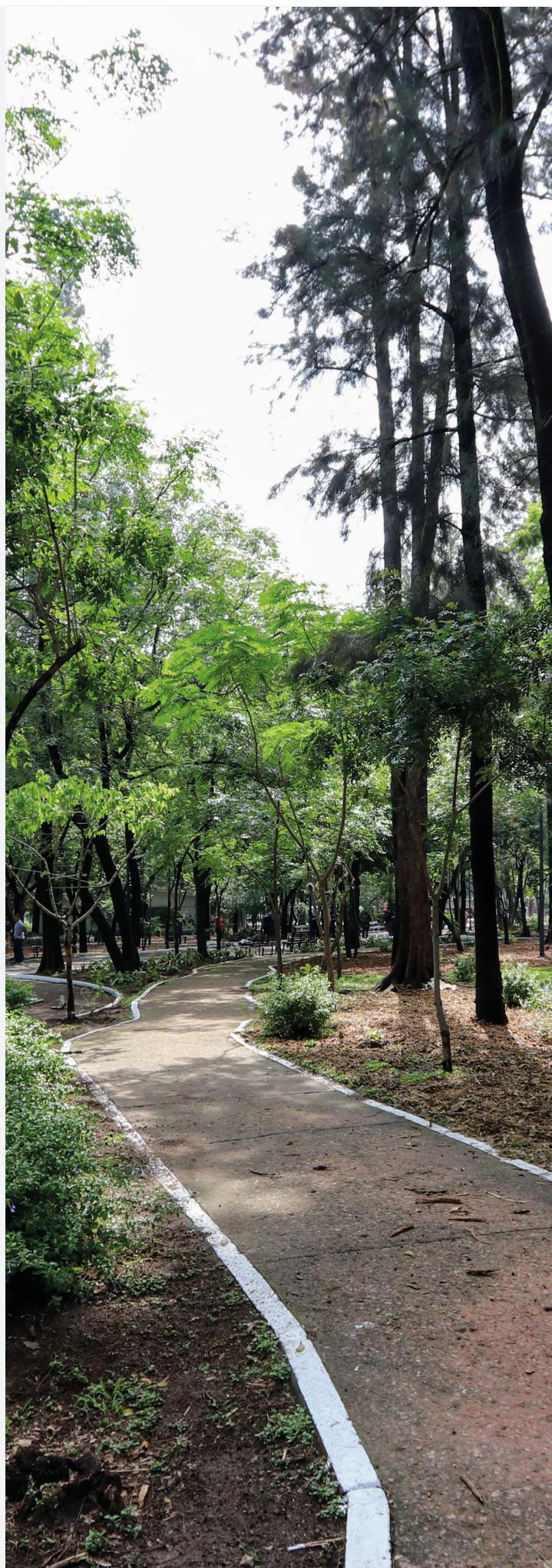
Espacios Públicos Abiertos	Monto de Inversión
Renovación de la Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas del Río	12 mdp
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Santa María	6.6 mdp
Rehabilitación de la Unidad Deportiva “Profa. Ma. Asunción García”	5.7 mdp
Rehabilitación de la Unidad Deportiva “Tucson”	2.3 mdp
Construcción e Instalación de Módulos Lúdicos en el Parque Montenegro	251,887
Construcción e Instalación de Módulos Lúdicos en el Parque de las Llantas	672,818
Rehabilitación del parque El Refugio	498,953

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

**TABLA 2.12
OBRA PÚBLICA DE RENOVACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN
PROCESO OCTUBRE 2018 – JULIO 2019
MILLONES DE PESOS**

Espacios Públicos Abiertos	Monto de Inversión
Parque Chapultepec Country	3.4 mdp
Parque Magisterial	5.4 mdp
Parque Parque Huentitán el Alto	4 mdp
Parque El Cuadro	5.1 mdp
Parque Walt Disney	6.5 mdp
Parque La Jabonera	7.7 mdp
Parque Isla Gomera	9.5 mdp
Parque Niño Artillero	5 mdp

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.









3.1.3. 100 parques GDL

A principios del 2019 el Gobierno de Guadalajara arrancó #100ParquesGDL, un programa diseñado por la Coordinación General de Servicios Municipales, con el que se busca rescatar y rehabilitar espacios públicos a través del trabajo en conjunto entre el gobierno y la población, convocada por la Gerencia Municipal y la Dirección de Participación Ciudadana. El proyecto de 100 parques contribuye también a la dimensión espacial de la seguridad ciudadana mediante el enfoque de prevención situacional.

Mejorar los parques tiene como objetivos propiciar un sano esparcimiento, la convivencia familiar y la construcción de comunidad. Generar las condiciones para tener espacios más tranquilos representa tener espacios más habitables y con mejor calidad de vida en la Ciudad.

En cerca de 4 meses se ha rehabilitado más del 50% de meta original, en 50 espacios públicos en los que se han realizado labores de limpieza y saneamiento, se ha reforestado y atendido el arbolado y las áreas verdes, se ha rehabilitado el mobiliario urbano, se ha renovado el alumbrado público y mejorado la carpeta asfáltica.

También se han realizado intervenciones de arte urbano con lo que se ha generado una apropiación del espacio por parte de la población.

Este trabajo se ha llevado a cabo con la participación de más de 4 mil participantes y ha beneficiado a 116 mil 312 personas que habitan y transitan en los alrededores de los parques.



403,149

M² recuperados en
50 **espacios públicos**



116,312

Personas
beneficiadas en el
programa



18,575

Plantas sembradas



7,993

M² de **carpeta vial**
rehabilitada con 409
toneladas de asfalto



Más de
4mil

Personas han
colaborado en la
recuperación y
mantenimiento



784

Árboles Sembrados

TABLA 2.13
RELACIÓN DE LOS 50 PARQUES REHABILITADOS 2019

No.	Espacio	Nombre	Superficie en M ²	Ubicación
1	Jardín	Rotonda de los Jaliscienses Ilustres	4,752	Rotonda de los Jaliscienses Ilustres
2	Parque	Juan Soriano o "Los Vochos"	22,208	Juan Soriano o Vochos
3	Parque	Unidad Habitacional Fidel Velázquez	3,200	U.H. Fidel Velázquez
4	Jardín	Albino Corzo Ángel o "La Calera"	73,444	Albino Corzo Ángel o La Calera
5	Parque	Constelación 1, 2 y 3	12,330	Constelación 1, 2 y 3
6	Jardín	Mezquitán Country A	879	Mezquitán Country A
7	Jardín	Mezquitán Country B	879	Mezquitán Country B
8	Jardín	Mezquitán Country C	838	Mezquitán Country C
9	Jardín	Mezquitán Country D	889	Mezquitán Country D
10	Jardín	Mezquitán Country E	910	Mezquitán Country E
11	Jardín	Mezquitán Country F	921	Mezquitán Country F
12	Jardín	Mezquitán Country G	879	Mezquitán Country G
13	Jardín	Mezquitán Country H	941	Mezquitán Country H
14	Jardín	Mezquitán Country I	1,050	Mezquitán Country I
15	Jardín	Mezquitán Country J	1,004	Mezquitán Country G
16	Jardín	Mezquitán Country K	889	Mezquitán Country K
17	Parque	San Jacinto	25,575	Parque San Jacinto
18	Parque	El Refugio	15,300	Parque El Refugio
19	Parque	Río de Janeiro	40,000	Río de Janeiro
20	Plaza	Polanquito Lineal	5,100	Polanquito Lineal
21	Plaza	Polanquito Canal	10,250	Polanquito Canal
22	Parque	Las Pérgolas	7,600	Las Pérgolas
23	Parque	Manuel R. Alatorre	15,000	Manuel R. Alatorre
24	Jardín	De la Rapsodia Húngara o Nelson	7,134	De la Rapsodia Húngara
25	Jardín	Perú	5,033	Perú

TABLA 2.13
RELACIÓN DE LOS 50 PARQUES REHABILITADOS 2019

No.	Espacio	Nombre	Superficie en M ²	Ubicación
26	Jardín	De los Países Bajos I	6,602	De los Países Bajos I
27	Parque	Parque U.H. Cuauhtémoc	5,373	Parque U.H. Cuauhtémoc
28	Parque	La Arboleda o Zalate	7,000	La Arboleda o Zalate
29	Jardín	Legalidad I Norte o Jardín Independencia	5,600	Legalidad I y II
30	Jardín	Legalidad II Sur o Jardín Independencia II	5,600	
31	Jardín	Secundina Gallo (Mariachis)	3,344	Secundina Gallo
32	Jardín	Parque del Siapa	800	Indias
33	Jardín	Nuevo Mundo	5,400	Nuevo Mundo
34	Jardín	Reyes Católicos	8,600	Carabelas
35	Jardín	Barlovento	804	Barlovento
36	Jardín	Parque Bolivia	4,900	Bolivia
37	Parque	Cádiz o Autocinema	6,599	Cádiz o Autocinema
38	Parque	Guatemala	6,240	Guatemala
39	Parque	Ciudades Hermanas	6,245	Ciudades Hermanas
40	Parque	Centenario	22,200	Centenario
41	Parque	Colonia el Fresno, Tabachines	976	Del Fresno
42	Parque	Silvestre Vargas	3,510	Silvestre Vargas
43	Jardín	Huentitán	3,712	Huentitán
44	Jardín	18 de marzo	1,974	18 de Marzo
45	Parque	Unidad Deportiva Viva la Raza	8,520	U.D. La Raza
46	Jardín	Paseo Bohemio	2,608	Paseo Bohemio
47	Jardín	Tomás Fregoso	2,016	Tomás Fregoso
48	Jardín	De la Aurora	5,010	Jardín de la Aurora
49	Parque	María del Carmen Frías	2,511	Ma. del Carmen Frías
50	Parque	Montenegro o Jardín Polanco	20,000	Jardín Polanco
TOTAL			403,149.00	

Fuente: Coordinación General de Servicios Municipales.



98%

Alumbrado
encendido en
Guadalajara



97%

Reportes de
iluminación
solucionados



15,000

Toneladas de CO²
evitadas



13

Millones de KWH
ahorrados

3.1.4. Alumbrado Público

El eficaz mantenimiento de la reconversión tecnológica del sistema de alumbrado público a tecnología LED ha permitido la permanencia de una serie de beneficios a La Ciudad más allá de aumentar la luminosidad y cumplir con el compromiso de campaña de asegurar su óptimo funcionamiento y no tener calles oscuras.

El alumbrado público se ha convertido en un elemento de tranquilidad para la población, al convertir las calles y espacios públicos en lugares visibles y tranquilos, lo que crea condiciones favorables para inhibir el delito.

Por eso es prioritario la atención de reportes, en la que hay una eficiencia del 97% promedio, y se tiene una ruta de renovación del sistema de alumbrado en espacios públicos del programa #100ParquesGDL, en donde se rehabilitan las luminarias para tener espacios transitables y tranquilos.

Además del trabajo continuo, se atiende de manera reactiva durante contingencias con un canal eficiente de comunicación interinstitucional con el fin de evitar las menores afectaciones posibles.

Al contar con el 98% de luminarias LED en estado óptimo, Guadalajara también abona al cuidado del Medio Ambiente. En lo que va de la administración se evitó la emisión de 15 mil 809 toneladas de CO² y se han ahorrado 13 millones 129 mil 293 KWH.





3.2. Espacios para la prestación de servicios públicos

Para contribuir al orden y la seguridad en espacios públicos que concentran flujos importantes de población, y apoyar el comercio local, se continúa la rehabilitación de los mercados municipales.

Se han renovado los mercados Adrián Puga, Cuarto Centenario, Esteban Baca Calderón, José Ma. Luis Mora, Rancho Blanco, Santa Elena de la Cruz Sebastián Allende y Valentín Gómez Farías, dando seguimiento al compromiso de continuar mejorándolos.

Dar mantenimiento a estos espacios que fortalecen la identidad y convivencia de la comunidad, significa tener instalaciones seguras y ordenadas, que minimizan el riesgo de posibles accidentes, mejoran las condiciones de higiene, y aumentan la prestación de servicios de calidad.

Mercados: 8 intervenciones para prevención estructural de riesgos.

Los Mercados se han atendido para minimizar los riesgos de accidentes con instalaciones seguras y ordenadas, así como para mejorar las condiciones de higiene, servicio y aumentar la calidad en el consumo cotidiano. Además, el fortalecimiento de estos centros de comercio e intercambio entre los diferentes tipos de usuarios, tiene el propósito de fortalecer la identidad de barrio y aumentar los vínculos hacia una mejor comunidad ciudadana.

La mejora de los mercados ressignifica el sentido de corresponsabilidad social y fomenta vínculos no solo entre quienes compran y venden, sino también entre quienes los encuentran día con día en su tránsito hacia sus actividades y entre quienes recién los descubren y notan su buen estado.

Salud, Educación y Centros de Desarrollo Comunitario.

En lo referente a los equipamientos destinados a la atención de la salud, al desarrollo de la niñez y al desarrollo diario y continuo de las y los adultos mayores, se realizaron las siguientes intervenciones en espacios de educación básica:

- Se aumentó la dotación de infraestructura para mejorar las instalaciones y espacios más acordes con las demandas.
- Se aumentó la seguridad estructural en todas las instalaciones.

- Se tomaron en cuenta criterios de accesibilidad universal para la renovación de espacios y servicios
- Se equiparon con infraestructura que asegurara un ahorro energético en todo su conjunto.

De esta forma, la Dirección de Obras Públicas contribuye a que cada uno de estos espacios, aumenten su capacidad de atención y mejoren su servicio hacia la población, de acuerdo a su vocación, así como al cumplimiento del compromiso de campaña relacionado a la remodelación de todos los centros culturales de la ciudad para convertirlos en epicentros de la reconstrucción del tejido social.

TABLA 2.14
OBRA PÚBLICA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS

Espacios para Servicios Públicos	Monto de Inversión
Mercado José María Luis Mora	15.2 mdp
Mercado Esteban Baca Calderón	10 mdp
Mercado Rancho Blanco	8 mdp
Mercado Adrián Puga	10 mdp
Mercado Valentín Gómez Farías	8 mdp
Mercado Sebastián Allende	6 mdp
Mercado IV Centenario	12.3 mdp
Rehabilitación por contingencia mercado Felipe Ángeles	872,183
Centro de Desarrollo Comunitario 1 "La Esperanza"	7.6 mdp
Centro de Desarrollo Infantil 7 "El Fresno"	6.6 mdp
Centro de Desarrollo Infantil 3 "Jardines de San Francisco"	5.8 mdp
Rehabilitación del DIF Av. Alemania, Col. Moderna	2 mdp
Centro Cultural Atlas	5 mdp
Escuela de Música del Mariachi	5 mdp
Museo de Paleontología	3 mdp
Rehabilitación de la Biblioteca Esmeralda Villaseñor	2.5 mdp
Unidad Médica Cruz Verde "Dr. Leonardo Oliva"	1 mdp
Rehabilitación de la Base No.3 de Bomberos	10 mdp
Rehabilitación de la Base No.4 de Bomberos	9.8 mdp
Renovación de baños y áreas sanitarias en la Tesorería Municipal	950,000

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



Esc

DI

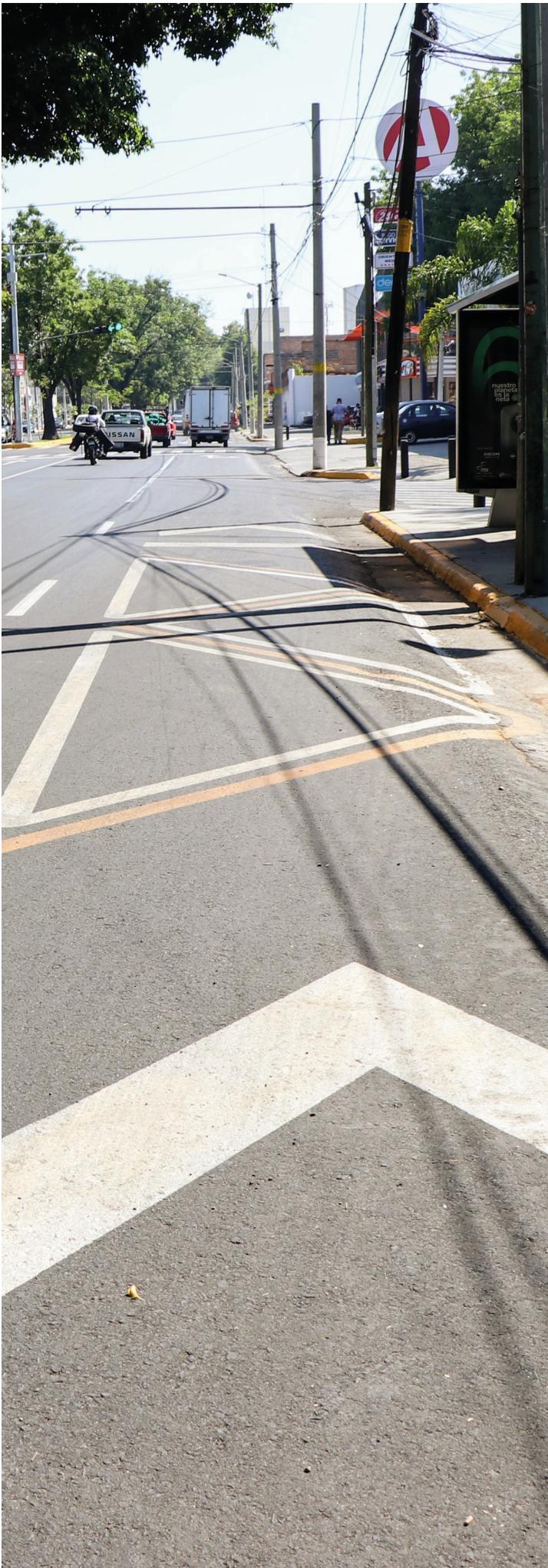
Escuela Municipal DE MARIACHI



Guadalajara
La Ciudad



ra
ad



3.3. Infraestructura en las vialidades

La intervención en estos espacios está dirigida a hacer más seguro, accesible y funcional el tránsito por la ciudad. Ello implica asegurar las condiciones de acceso universal en calles y vialidades para la ciudadanía, así como la previsión de condiciones adecuadas para evitar accidentes y riesgos de inundaciones.

3.3.1. Repavimentación y renovación urbana

Guadalajara cuenta con 24.48 millones de m² de superficie de rodamiento, de los cuales 7.6 millones de m² estaban en estado crítico, es decir, el 31% de la superficie total. Actualmente, aún se cuenta con 2.76 millones de m² aproximadamente de vialidades en mal estado, lo que representa únicamente el 11.2 % del total de las vialidades de Guadalajara. Por ello, se han realizado las siguientes intervenciones:

Pavimentos:

- Durante el primer año de la actual administración, en asfalto han intervenido 760 mil m² y en concreto 100 mil m².
 - En asfalto, se realizaron soluciones mixtas, reencarpado, bacheo de caja, desbastado, micro-carpeta, carpeta tipo SMA, CASAA, reparación de banquetas en malas condiciones, rampas de accesibilidad universal, alumbrado y balizamiento.
 - En concreto, se sustituyeron las redes de drenaje y agua potable, se colocó estructura de pavimento, banquetas, rampas de accesibilidad universal, alumbrado y balizamiento.
- Entre muchas otras, se intervinieron colonias como la: 5 de Mayo, Lomas de Polanco, Benito Juárez, Zona Centro, Talpita, Av. Reyes Heróles.
- También es importante mencionar, que se encuentra en proceso un programa de mantenimiento para evitar que las calles que están en buen estado, se deterioren.
- En este sentido, también se desarrolla un proceso de reparación de las calles circundantes a la Línea 3 del Tren Ligero, deterioradas por ser utilizadas como rutas alternas para el servicio de transporte público.



TABLA 2.15
OBRA PÚBLICA DE REPAVIMENTACIÓN
MILLONES DE PESOS

Ubicación	Monto de Inversión
Calzada Olímpica entre Río Rhin y Blvd. Gral. Marcelino García Barragán	5.3 mdp
Albino Corzo Ángel, Hacienda de la Erre, Pedro Baranda y Sotero Castañeda.	5.5 mdp
Concepción Loy, Edmundo Gámez Orozco, Gabino Ortiz y Tonanzin (carril norte).	4 mdp
Calles de la Col. Oblatos.	9 mdp
Calles de la Col. Centro.	7.2 mdp
Manuel Acuña y Av. México, Col. Ladrón de Guevara.	5.4 mdp
Castellanos y Tapia y Rita Pérez de Moreno, Col. San Juan Bosco y Santa María.	5.1 mdp
Av. Mercedes Celis, Cairo, Francisco Cárdenas Larios, Giraldo Gómez, Francisco González Guerrero, Túnez. Rómulo Velasco y José María Vereza, Col. Tetlán.	6 mdp
Juan de Dios Robledo y San Ignacio, Col. La Esperanza, Santa Rosa y Vicente Guerrero.	5.3 mdp
Gral. Eulogio Parra y Hospital, Col. Santa Teresita y El Refugio.	5.2 mdp
Av. Hidalgo, Col. Lafayette y Centro.	5.8 mdp
Álvaro Obregón, Los Ángeles y Federación.	5.8 mdp
López Cotilla, Av. Unión, Lope de Vega y España, Col. Arcos Vallarta y Moderna.	6 mdp
María Concepción Bancalari y Juan Bautista Ceballos, Col. Echeverría y 5 de Mayo.	5.7 mdp
Av. Morelos, Col. Arcos Vallarta.	4 mdp
Puerto Melaque, Diego Cuentas y Av. Plutarco Elías Calles, Col. San Isidro y Libertad.	4.2 mdp
Alfredo R. Plasencia y Juan Álvarez, Col. Ladrón de Guevara y Santa Teresita.	4.2 mdp
Gregorio Dávila y Nicolás Romero, Col. Santa Teresita y Villaseñor.	4.5 mdp
Calles de las Colonias Lomas de Polanco y Benito Juárez.	4.5 mdp
Av. Reyes Heróles (Cuerpo Norte).	21.3 mdp
Bacheo emergente en calles de la ciudad	5.5 mdp

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

TABLA 2.16
OBRA PÚBLICA DE RENOVACIÓN URBANA

Ubicación	Monto de Inversión
Renovación urbana de la glorieta de Av. Manuel Acuña cruce con Av. Azteca y parque lineal en la Av. Manuel Acuña, Col. Monraz.	213,857
Entorno Oriente de la Glorieta Chapalita, entre Av. Las Rosas y San Dionisio, Col. Chapalita.	1.3 mdp
Construcción de ciclovía en la Av. Reyes Heróles.	3.1 mdp
Renovación integral urbana habitacional en el Distrito de la Salud (Jardín Botánico, primera etapa).	500,000
Renovación urbana del corredor en Av. Juan Palomar (banqueta poniente) desde Av. México hasta Manuel Acuña.	600,000
Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público en las calles de la Col. Ferrocarril.	3 mdp
Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público en las calles de la Unidad Modelo.	2.8 mdp
Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público en las calles de la Col. Miravalle	3.2 mdp
Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público en las calles de la Col. Oblatos.	3.1 mdp

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

3.3.2. Infraestructura hidrosanitaria

Se realizaron diferentes obras en las 4 cuencas pluviales que atraviesan Guadalajara: Atemajac, San Juan de Dios, San Andrés y Osorio.

Con estas intervenciones se amplía y se da mantenimiento a la red de captación y manejo de aguas pluviales, y con ello se fortalece la atención para la mitigación de inundaciones.

Se ha aumentado la capacidad de conducción y se han creado y fortalecido los sistemas para una mayor y mejor retención, almacenamiento y aprovechamiento de aguas pluviales.

TABLA 2.17
**OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
HIDROSANITARIA**

Ubicación	Monto de Inversión
Construcción de colectores pluviales en calles República, Antonio Enriquez, Pedro María Anaya y Carlos González Peña y Ramal en la calle Fray Manuel de Navarrete.	111 mil pesos
Cárcamo de drenaje pluvial en la calle 13, Col. Ferrocarril.	4 mdp
Construcción de Olla/Colector de agua pluvial en la zona Cruz del Sur.	5 mdp
Drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y reposición de superficie de rodamiento en calles de la Col. Ferrocarril.	11 mdp
Drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y reposición de superficie de rodamiento en calles de la Unidad Modelo.	13 mdp
Drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y reposición de superficie de rodamiento en calles de la Col. Miravalle.	12 mdp
Drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y reposición de superficie de rodamiento en calles de la Col. Oblatos.	16 mdp
Construcción de red, línea de impulsión y acueducto de agua potable, alcantarillado y pluvial en la Av. Reyes Heroles.	3 mdp

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



3.3.3. Infraestructura social

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) tiene como objetivo el financiamiento de obra pública que beneficie directamente a la población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, así como en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP); la meta principal al ejercer este fondo es lograr que estos sectores cuenten con los servicios básicos para una vida y vivienda digna, tal y como se establece en nuestra legislación. Dicho lo anterior, La Ciudad combate el rezago social en infraestructura que actualmente se tiene posicionando esta administración como un modelo de gobierno municipal a nivel nacional.



\$103,976,713

De presupuesto



\$27,817,108.39

En **Seguridad Social** serán aplicados en las colonias:

- Centro
- Ferrocarril
- Oblatos
- Unidad Modelo
- Miravalle.



\$70,960,768.96

Serán utilizados en obras de **Agua y Saneamiento**



\$5,197,748.79

Destinados para el **fortalecimiento de las capacidades** en la atención de problemas y demandas de la ciudadanía



124,057

Personas beneficiadas



3.4. Mejoramiento urbano

El mejoramiento urbano es una acción que forma parte del proceso de rehabilitación y recuperación de espacios públicos, cuya función consiste en revitalizar los activos de la ciudad que favorecen la convivencia, el esparcimiento, la cultura, la economía comunitaria y los procesos de cohesión social positiva, tales como las unidades deportivas, las escuelas, los espacios para servicios públicos (salud, educación y centros de desarrollo comunitario) los mercados, parques, calles, canales y unidades habitacionales.

A través del mejoramiento urbano se abona a la dimensión espacial de la prevención social, pues la atención institucional y el cuidado que se les brinda a los espacios, abona a la percepción positiva del entorno y fomenta la apropiación, así como el uso y disfrute de los espacios urbanos.

3.4.1. Unidades Deportivas

La rehabilitación de las unidades deportivas garantiza el derecho humano a la Cultura Física y el Deporte, así como el Derecho a la Ciudad mediante la apropiación de espacios públicos.

Intervenir integralmente las unidades municipales genera espacios dignos, promueve un estilo de vida saludable y fomenta la convivencia comunitaria.

Estas acciones contribuyen al compromiso de campaña de transformar las unidades deportivas del COMUDE en espacios incluyentes.

En menos de un año se han rehabilitado 6 unidades, incluyendo la alberca en la Unidad Deportiva 1, José María Morelos. Así, Guadalajara se convirtió en el municipio con más albercas públicas del país.

TABLA 2.18
UNIDADES DEPORTIVAS REHABILITADAS

No.	Unidad Deportiva
1	José María Morelos
37	Ciudad de Tucson
49	Profa. María Asunción García
66	Gral. Lázaro Cárdenas
79	Jardín de los Cisnes
91	David Esparza esq. José Chávez

Fuente: Coordinación General de Construcción de Comunidad.

TABLA 2.19
UNIDADES DEPORTIVAS CON ALBERCAS

No.	Unidad Deportiva
1	José María Morelos
4	Francisco Javier Mina
6	Plan de Ayala
7	Héroes de Chapultepec
8	Cuauhtémoc
9	Plan de San Luis
11	Manuel López Cotilla
12	Polideportivo Independencia
13	Libertador Miguel Hidalgo
37	Ciudad de Tucson
48	Prof. Manuel Uriarte Tovar
69	Parque Liberación
78	Plaza Vecinal Arandas

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.





Introducción al
minitum
TELAMEX





3.4.2. Infraestructura escolar

En seguimiento a las rehabilitaciones de infraestructura escolar, el Gobierno de Guadalajara tuvo la iniciativa de continuar rehabilitando planteles estudiantiles para generar espacios educativos dignos.

Mejorar las escuelas es contribuir a que la niñez y juventud tapatías, así como el magisterio y el personal administrativo, accedan a espacios de calidad, para que dignifique la experiencia laboral docente y la asistencia estudiantil. La mejora de los planteles escolares contribuye a la mitigación de la desigualdad social entre los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, contribuye con la percepción subjetiva de bienestar.

Acciones realizadas

- 329 escuelas intervenidas en beneficio de 190 mil 199 estudiantes.
- 114 planteles fumigados, evitando la transmisión de vectores de dengue, chikungunya y zika.
- Rehabilitación de sanitarios y redes eléctricas en 43 escuelas.
- Pintura de bardas perimetrales y exteriores en 68 espacios escolares.
- Podas al interior y alrededor de 38 centros educativos.
- Renovación de herrería en 30 institutos estudiantiles.



3.4.3. Unidades Habitacionales

A través de la rehabilitación y mejora de Unidades Habitacionales, incidimos en la reconfiguración de las dinámicas comunitarias. La intervención en los espacios comunes de las Unidades habitacionales contribuye a crear espacios de convivencia seguros y protegidos.

Asimismo, promueven una relación más cercana y organizada entre las personas que en ellos habitan, se generan condiciones de apropiación en las personas y de participación colectiva para mejorar el entorno en comunidad. En conjunto, estas acciones inhiben los actos de vandalismo y violencia.

- **Unidades Habitacionales en proceso de intervención:** 243 módulos en 4 Unidades Habitacionales, con 3 mil 456 departamentos y un aproximado de 13 mil 824 ciudadanas y ciudadanos beneficiarios. Fovissste Independencia, Fovissste Estadio, Infonavit Planetario, El Sauz.

Algunas de las acciones que se están realizando son:

- Reparación de aplanados, instalaciones hidrosanitarias, herrerías, banquetas y machuelo.
- Colocación de pintura en muros y herrería. Adaptación con accesibilidad universal en banquetas, limpieza y jardinería.

TABLA 2.20
OBRA PÚBLICA DE REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES EN PROCESO
MILLONES DE PESOS

Unidades Habitacionales	Monto de Inversión
Planetario	19.8 mdp
Fovissste Estadio	34 mdp
Fovissste Independencia	13.4 mdp
El Sauz	21 mdp

Fuente: Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.



4. CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

En el Gobierno de Guadalajara se tiene el compromiso de hacer de Guadalajara una ciudad incluyente, sin distinción. Ello implica derribar las barreras y obstáculos que impiden la igualdad entre mujeres y hombres, además de la promoción de la cultura de la pluralidad y la diversidad, favorable al desarrollo de las potencialidades de todas las personas.

En este marco, estamos generando políticas para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres y estamos refrendando el compromiso con el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, niños y adolescentes; para que puedan desenvolverse en espacios seguros, libres de violencia y que puedan ejercer plenamente el derecho a la ciudad.

Asimismo, para lograr una Ciudad Incluyente, donde se integren y se atiendan las preocupaciones y necesidades de personas adultas mayores y personas con discapacidad, es necesario desarrollar acciones y programas enfocados a cumplir con lo que se establece en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, además de generar igualdad de oportunidades que contribuyan a este fin.

Alineación ODS:



4. CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

4.1
Ciudad segura
y libre de
violencia

4.2
Ciudad
incluyente

4.1. Ciudad segura y libre de violencia

El Gobierno de Guadalajara está comprometido con una ciudad segura y libre de violencia, con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres e incluyente, donde se disminuyan las brechas de desigualdad y las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencias y que esto a su vez sea transversal en las instituciones y en la sociedad por medio de políticas públicas de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a través de acciones afirmativas que atenúen y erradiquen las diferencias sociales.

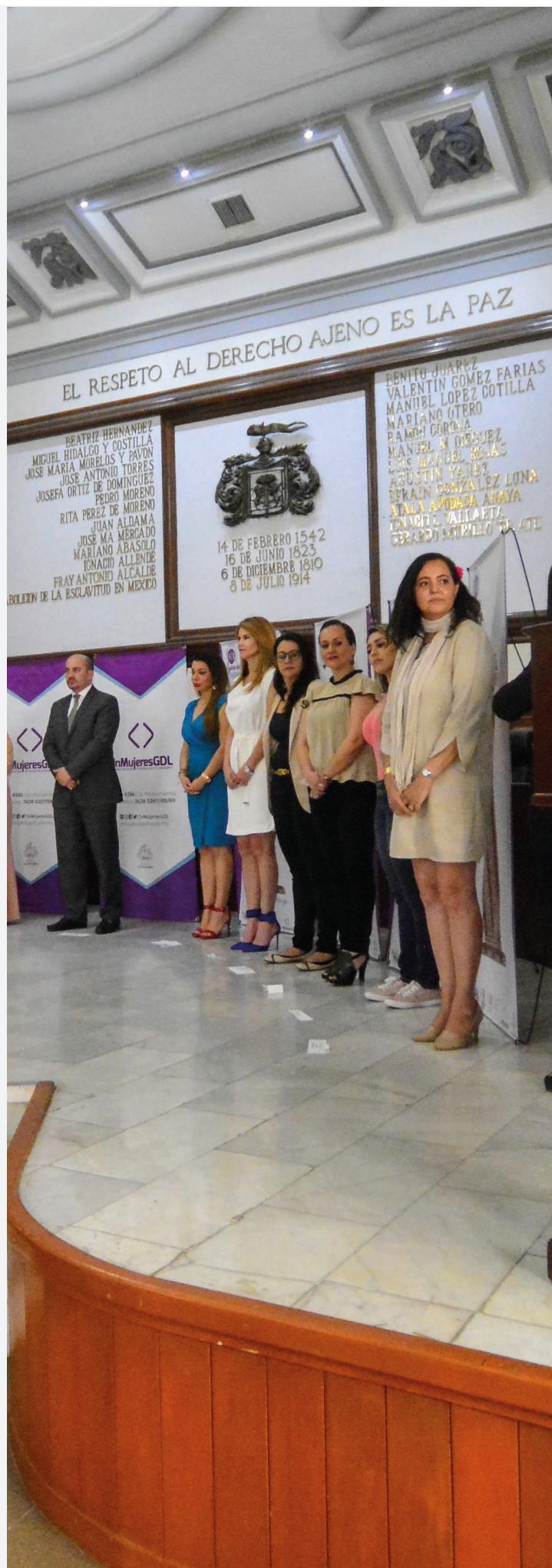
4.1.1. Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.

El Gobierno de Guadalajara se encuentra comprometido con la sociedad, trabaja de forma articulada para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias; buscando impactar en el cambio de roles y estereotipos históricamente construido. Esto con la finalidad de generar condiciones para la participación igualitaria de mujeres y hombres en lo público y lo privado.

Se busca propiciar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos, así como articular de manera eficiente los recursos humanos y materiales de la administración pública municipal, para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad de género con acciones afirmativas y su integración a las políticas públicas de Guadalajara.

De las principales acciones a mencionar son;

- Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Transversalización de la perspectiva de género en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2042.
- Instalación de las Unidades para la Igualdad.
- Se otorgaron facultades al Consejo Consultivo del In-MujeresGDL para que observe las acciones de los Sistemas y el cumplimiento de los Programas en ambos ejes.



- Conformación de la Escuela de Liderazgos y Empoderamientos Políticos de las Mujeres “Dra. Evangelina García-Prince”; actualmente cursando la segunda generación.
- Creación del “Ágora de Mujeres”, espacio de encuentro entre mujeres, con el objetivo de promover su participación en lo público y en las políticas públicas municipales, congregando a integrantes de organismos de la sociedad civil, activistas, universitarias, académicas, funcionarias públicas, empresarias.
- Articulación para la capacitación del personal de las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres y Niñas UNEAS en la NOM046, así como en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Canales de denuncia para que se atiendan situaciones de violencia en el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencias MUAV.
- Grupos de Ayuda Mutua (GAM), dirigidos a ciudadanas con el fin de contribuir a la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencias.
- Firma del Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para la impartición de talleres de oficios no tradicionales.
- Talleres con perspectiva de igualdad de género y enfoque de derechos humanos para niñas y niños, mediante el proyecto de “Próxima estación: Igualdad”.
- Derivación a las UNEA’s, de casos de violencias de la población y personal que labora en la administración pública municipal.
- Ciudadanas participando en ciclos psico-educativos y formación en materia de igualdad de género y vida libre de violencias.
- Niñas y niños participando en talleres con perspectiva de igualdad de género y derechos humanos de la niñez, a través del Programa “Proxima Estación: Igualdad”.
- Modificación normativa municipal para que se implementen los dos Programas Transversales municipales, destinados a la Igualdad y la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Con lo anterior se da respuesta a la integración del enfoque de igualdad de género en las acciones del Gobierno de Guadalajara, así como en las políticas públicas que se implementen a partir del año 2020, como uno de los compromisos realizados para la presente administración.

GRÁFICA 2.5
MUJERES
REGISTRADAS EN
GRUPOS DE AYUDA
MUTUA (GAM)
OCTUBRE 2018 –
JULIO 2019.

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

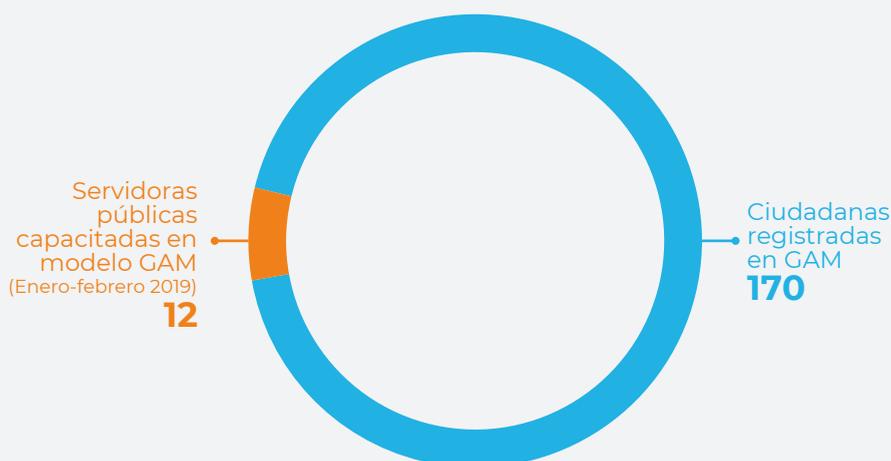


TABLA 2.21
CASOS ATENDIDOS POR TIPO DE VIOLENCIA

Periodo	Casos atendidos por tipo de violencia				
	Psicológica	Física	Sexual	Económica	Patrimonial
Octubre 2018 – Julio 2019	363	143	83	220	126

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

TABLA 2.22
CASOS ATENDIDOS POR MODALIDAD DE VIOLENCIA OCTUBRE 2018 – JULIO 2019

Periodo	Casos atendidos por modalidad de violencia				
	Familiar	Laboral	Docente	Comunitaria	Institucional
Octubre 2018 – Julio 2019	350	14	3	28	6

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara





EL RESPETO... LA PAZ

HELENE BERENSON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JOSE MARIA MORELOS Y TOBOS JOSE ANTONIO TORRES JOSFA ORTUZ DE DOMINGUEZ PEDRO MORENO RITA PEREZ DE MENDOZA JUAN ALDAMA JOSE MA MORALES MARIANO ALVARO ENRIQUE ALLENDE FRANCISCO ALCALDE ARLON DE LA ESCALADA DE MEXICO	 FUNDACION UNO MEXICO COMITE MEXICANO CON LA UNO	VALENTIN GOMEZ FARRER FANTINE LOPEZ GUTIERREZ MAYANO OTERO RAMON CORONA MANUEL M. DIGUEZ MRS. MARCELO SOLAS AGUSTIN VARELA REYAN GONZALEZ LUNA ANITA ARANDA AGUIA CARMELITA PEREZ DE...
--	---	--



LA PAZ

COMITÉ

IV. GÓMEZ PARIAS

L. LEPEL GOTTILLA

NO. OTERO

ORDÓÑA

M. ESCOBAR

NOVA. ROSAS

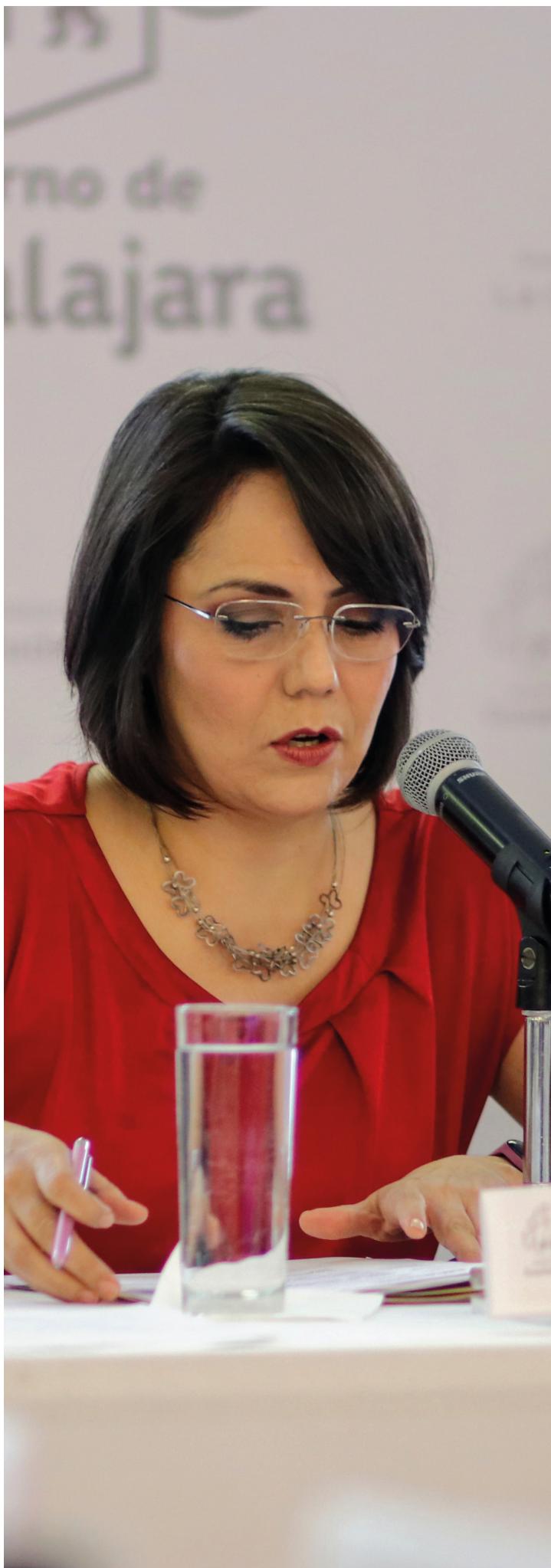
N. SANZ

CUNZALEZ UJDA

CRISTINA ANSOR

CONCEPCIÓN

FRANCISCA DE ALBA



4.1.2. Sistema Municipal de Protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)

Con relación a las acciones preventivas orientadas a niñas, niños y adolescentes, es que en el Municipio de Guadalajara, nace el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) instalado el pasado 5 de diciembre del 2018. De esta manera se conformó un órgano rector para el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas públicas (transversales) y los programas que garanticen a niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos y la observancia de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Durante este tiempo destacan las siguientes acciones:

- Aprobación del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara y Manual de operación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.
- Realización de una Consulta Infantil para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021.
- Instalación y conformación de las comisiones: atención a la primera infancia y la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Conformación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre evaluación y presupuesto con perspectiva de infancia.

TABLA 2.23
POBLACIÓN ATENDIDA POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Población atendida	Número de personas atendidas
Niñas atendidas	277,399
Niños atendidos	284,134
Adolescentes atendidos	327,204

Fuente: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



4.1.3. Ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas

En lo concerniente a la prevención de los diferentes tipos de violencias, el compromiso del Gobierno de Guadalajara, en vinculación con ONU Mujeres, es consolidar un municipio más seguro para las mujeres y niñas, para que ejerzan el derecho a la ciudad a través del desarrollo urbano que promueva el usufructo igualitario de La Ciudad, la construcción participativa y corresponsable en los asuntos de la ciudad, así como el goce de los derechos humanos en los contextos urbanos.

Generando las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes que habitan, transitan y usan los espacios públicos de Guadalajara, ejerzan el derecho a la ciudad, a una movilidad segura, y a una vida libre de violencias, mediante la realización de una serie de acciones e intervenciones que promuevan la prevención, atención, sanción y disminución de las violencias en la ciudad, principalmente el acoso sexual y otras formas de violencia sexual.

Algunas acciones realizadas durante este ejercicio ha sido la creación e implementación de la campaña “Espacios Libres de Acoso”, en comercios del municipio, para que las personas –y especialmente las mujeres- que estén en situación de riesgo de ser acosadas en la vía pública, puedan

contar con la información para solicitar ayuda, así como acudir a dichos establecimientos para buscar resguardo y apoyo para denunciar.

Se han realizado intervenciones informativas sobre el tema de acoso sexual callejero en obras públicas, negocios y centros educativos. Hemos colocado más de 1,300 placas en varios puntos de La Ciudad, de manera especial en el Centro Histórico.

También hemos realizado actividades para que las mujeres ejerzan el Derecho a la ciudad en un entorno sostenible, como el seguimiento del proyecto “Huertas Comunitarias”, en colonia Monumental, Ferrocarril e Infonavit Estadio. Esto surge con el objetivo de proveer experiencias directas en educación ambiental y alimentaria, desarrollo de huertos pedagógicos, impulsar habilidades sociales para el trabajo en equipo, la organización comunitaria, el autoabastecimiento de alimentos, así como promover prácticas alternativas para la satisfacción de necesidades básicas primarias: alimento, higiene personal, afecto, el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, entre otras.



GRÁFICA 2.6
PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CIUDADES Y ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS.

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.



1,170

Placas de la campaña “Espacios Libres de Acoso”, colocadas en negocios, empresas e instituciones



1,253

Personas involucradas en las actividades del programa “Ciudades y espacios seguros para Mujeres y Niños”

Por otro lado, se ha proporcionado formación a personal que conforma las Unidades para la Igualdad de Género y funcionariado público, en materia del Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

También se han llevado a cabo talleres de defensa personal, con el propósito de brindar herramientas y estrategias preventivas en defensa personal, dirigidas a mujeres a partir de los 14 años, para que cuenten con las habilidades de autocuidado y respuesta eficaz ante una situación de violencia, como puede ser un robo, intento de violación, rapto y/o violencia familiar, entre otras.



Un tema a resaltar es la aprobación en el Cabildo del Ayuntamiento para la firma de convenio para el programa de Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres, así como reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalajara, en su artículo 13, agregando la fracción XXXI para definir el acoso sexual callejero y sus sanciones; y la modificación de la fracción XXVI inciso d) del mismo artículo, para su vinculación con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Jalisco.

Estas reformas reglamentarias y el fortalecimiento de los programas para la reducción de las violencias contra las mujeres en razón de género, especialmente el acoso sexual en el ámbito comunitario, nos han permitido dar pasos importantes en los compromisos de campaña que realizamos con las mujeres y niñas de Guadalajara.

4.1.4. División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres en razón de Género (DEAViM)

La División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres en razón de Género (DEAViM) se encuentra en el más alto nivel jerárquico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, cuyo objetivo es prevenir, atender y acompañar de manera multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia en razón de género, en el acceso a la justicia y la erradicación de las violencias contra las mujeres con enfoque integrado de género. La DEAViM congrega a un equipo especializado en la materia, para prevenir integralmente ante la problemática, a través de acciones coordinadas y estratégicas con las instancias del Gobierno que conforman el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia en Guadalajara (MUAV GDL).

Lo anterior como resultado de la aprobación en el Cabildo para conformar una División de la Comisaría, integrada por un cuerpo policial especializado en atender, proteger y brindar las medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia en razón de género con atención 24/7, de acuerdo con lo establecido por la Ley.



Compromiso de campaña

Fortalecer programas para la **reducción de las violencias** contra las mujeres en razón de género, especialmente el **acoso sexual** en el ámbito comunitario



Vehículos rotulados para patrullar bajo las indicaciones de la **DEAViM**

La reciente aprobación (31 de julio de 2019) de la reforma normativa para la creación de la DEAViM, tiene como principales acciones:

Atender los casos de la violencia contra las mujeres en razón de género, brindando contención, asesoría jurídica y acompañamiento al Centro de Justicia para las Mujeres u otras instancias; dar seguimiento a las órdenes de protección, medidas de protección y a las medidas cautelares que le sean notificadas a la Comisaría; generar planes de seguridad para las víctimas por medio de seguimiento y valoración del riesgo; adecuar los manuales de actuación policial con enfoque integrado de género; realizar campañas permanentes de prevención, identificación y erradicación de la violencia de género con el propósito de visibilizar los tipos y modalidades de violencia, así como difundir los derechos humanos de las mujeres y las niñas; coadyuvar con el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres y Niñas, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra las Mujeres, el Ministerio Público y demás autoridades competentes, cuando así se requiera; entre otras.

Antes de esta fecha, la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas había sido la encargada de atender el Programa de Código R.O.S.A. (Respuesta Oportuna y Seguimiento a tu Alerta).

Todo esto cumple con los compromisos adquiridos durante la campaña respecto a fortalecer los canales de denuncia para casos de violencia contra las mujeres e impulsar programas educativos que promuevan la tolerancia, el respeto y la igualdad en Guadalajara.

4.1.5. Dictaminaciones y sanciones justas e igualitarias

La justicia municipal en Guadalajara es un tema de gran importancia ya que tiene por objetivo la dictaminación de la situación jurídica de infractores por faltas administrativas, la aplicación de sanciones y la implementación y desarrollo de la mediación como el mecanismo principal para la solución pacífica de conflictos y la promoción de la cultura de paz; para fortalecer este objetivo, la Dirección de Justicia Municipal y sus Unidades; la de Juzgados Municipales, Centros de Mediación, Prevención Social y Visitaduría, desarrollaron acciones entre las que destacan:



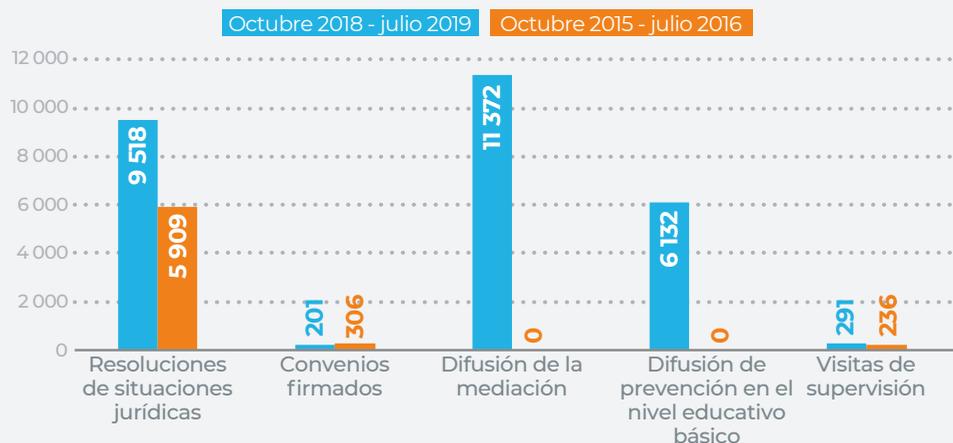
- La resolución de 9 mil 518 situaciones jurídicas a personas infractoras por faltas administrativas, ateniendo en todo momento la perspectiva género y el respeto a los Derechos Humanos de forma rápida y expedita.
- Se celebraron 201 convenios derivados de la secciones de mediación, de las cuales 56 vecinales, 50 familiares, 71 civiles, 14 mercantiles, 2 laborales, 1 penal y 7 morales.
- Se implementó un programa de difusión escolar dirigido a estudiantes de nivel secundaria en la ciudad de Guadalajara; impactando a 922 adolescentes.
- Se llevó a cabo una campaña ciudadana para el conocimiento de la justicia alternativa y los mecanismos alternos de solución de controversias y conflictos de forma pacífica en los distintos polígonos de la ciudad, beneficiando a 10 mil 450 personas vecinas de esta municipalidad.
- Se llevaron a cabo 34 talleres dirigidos a niñas y niños de nivel educativo básico, beneficiando con ello a 6 mil 132 niñas y niños.
- Se llevaron a cabo 291 visitas de supervisión a Juzgados Municipales, a la Unidad de Mediación Municipal y a la Unidad de Prevención Social.
- Hasta el momento se han sancionado a 5 personas acusadas de acoso sexual en las calles de la ciudad, aplicando el reglamento de reciente modificación.

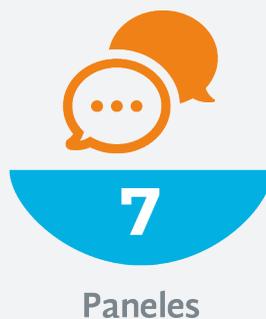
El fortalecimiento de la justicia municipal, es hoy para el municipio de Guadalajara una prioridad. Una justicia municipal transparente, eficaz con enfoque de perspectiva de género, equitativa y justa, permite el desarrollo y la percepción local, nacional e internacional de una ciudad segura, justa y en paz.



GRÁFICA 2.7
ACCIONES EN
MATERIA DE
JUSTICIA MUNICIPAL
OCTUBRE 2018 –
JULIO 2019.

Fuente: Secretaría General





4.2. Ciudad Incluyente

Una de las principales preocupaciones del Gobierno de Guadalajara es generar las condiciones para que la Ciudad sea incluyente con las personas adultas mayores y personas con discapacidad, para lo cual se han desarrollado acciones y programas tendientes a su atención e involucramiento, con el objetivo de establecer y fortalecer políticas y programas públicos enfocados hacia este sector de la población, que contribuyan cumplir, entre otros, lo establecido en la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, así como las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en 2014.

4.2.1. Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes

La Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes, donde participó el Gobierno de Guadalajara, fue llevado a cabo del 13 al 15 de junio del 2019, en donde se generó la oportunidad de conocer y analizar experiencias exitosas y programas implementados en México y en diversas ciudades del mundo. Participaron 41 ponentes de 8 países: México, Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Uruguay y Venezuela.

Para esta Cumbre, Guadalajara privilegió a dos grupos vulnerables: las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, motivo por el que el programa académico combinó la discusión teórica, las experiencias y las buenas prácticas, con una perspectiva integral para superar la idea de que la inclusión es solo un tema de accesibilidad.

Durante los días de trabajos, se logró contar con la asistencia de 2 mil 551 personas, de 49 ciudades y 23 estados de la República Mexicana.

Como una muestra del potencial de las personas con discapacidad, adultas y adultos mayores, se desarrolló un programa de 24 actividades deportivas, artísticas y culturales para todo público, así como una expo de productos, servicios y actividades interactivas incluyentes en la que participaron 32 instituciones, empresas y organizaciones.



4.2.2. Eventos de vinculación de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad

El Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad participó en la organización y vinculación con distintas instituciones nacionales e internacionales a favor de la inclusión universal, por ejemplo:

- **Ciclo de conferencias “Cambiando Vidas”:**

La *National Federation of the Blind*, a través de la asociación *METAS* eligió a la ciudad de Guadalajara como punto de partida para iniciar sus trabajos en México con la finalidad de compartir con las personas con discapacidad visual, la cultura de independencia en este rubro, que actualmente tiene lugar en Estados Unidos.

En este espacio se reunieron niñas, niños, mujeres y hombres con discapacidad visual; profesionales en la atención, y madres y padres de familia de personas con discapacidad visual, quienes recibieron capacitación en materia de formación, desarrollo e inclusión de quienes viven con discapacidad visual, sentando las bases para que en Guadalajara las personas con este tipo de disca-

padidad cuenten con las mejores herramientas para realizar sus actividades en la vida diaria y así lograr su plena inclusión.

- **Estudio de acceso a los medios de comunicación para las personas con discapacidad visual y auditiva:**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, llevó a cabo un estudio de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva en medios de comunicación.

En este ejercicio realizado en Guadalajara el 20 y 21 de junio, fueron entrevistadas 25 personas con discapacidad auditiva y 25 con discapacidad visual. Los resultados del estudio se encuentran en proceso de integración para su posterior publicación.

Estas acciones contribuyen al compromiso de campaña de construir una agenda cultural incluyente a través del acceso a la información a personas con discapacidad visual.



4.2.3. Centro de Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad (CEAMIVIDA)

Para La Ciudad es importante generar igualdad de oportunidades promoviendo la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad. Con ese propósito, en el Centro de Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad (CEAMIVIDA) de DIF Guadalajara, se otorgan servicios integrales a personas con discapacidad intelectual en el rango de edades que va de los 6 años a la edad adulta.

Lo anterior, a través de talleres recreativos, deportivos, formativos y culturales, así como terapia psicología individual y familiar, de tal manera que la atención otorgada no es exclusiva para las personas con discapacidad intelectual que acuden al Centro, sino que se extiende a sus familias.

Como paso inicial, y en sintonía con estas acciones, este año se impartieron 8 talleres psicoeducativos a madres y padres de familia con temas como sexualidad, conducta y emociones, ofreciendo herramientas para el manejo de diversas situaciones con sus hijas e hijos. Se les ha brindado atención a un máximo mensual de 209 personas con discapacidad intelectual, 97 mujeres y 112 hombres.

209

Personas con **discapacidad intelectual** atendidas



97

Mujeres

112

Hombres



8

Talleres
Psicoeducativos





4.2.4. Guadalajara, ciudad Amigable con el Adulto Mayor

Con el propósito de generar las condiciones suficientes para que Guadalajara sea una ciudad incluyente con las personas adultas mayores, se refrendó el compromiso de renovar la certificación como “Ciudad Amigable con el Adulto Mayor”, otorgada por la Organización Mundial de la Salud”. Este es un proyecto internacional integrado por 33 ciudades de 22 países, que promueve a través de la armonización de políticas y servicios públicos, así como de distintas organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el ecosistema físico y social de la ciudad, el diseño y reorganización de la estructura gubernamental para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

Para tal fin, en febrero se tomó protesta a los representantes de las 98 Mesas Directivas de Personas Adultas Mayores y se eligió a 2 que forman parte del Consejo Ciudadano que se incorpora al Comité Técnico, para incluir la voz ciudadana en todos los procesos relacionados con la renovación de la certificación.

En sintonía con lo anterior, La Ciudad promueve la creación de espacios dignos y de desarrollo para las personas adultas mayores. A través de “Tomando el Control de su Salud”, un programa de Desarrollo y Atención Integral al Adulto Mayor (DAIAM) de DIF Guadalajara, se promueve entre las personas adultas mayores, comunidades saludables con la construcción del empoderamiento en casos de personas con enfermedades crónicas degenerativas, impulsándoles a desarrollar habilidades para la resolución de problemas y para la toma de decisiones sobre su salud, además de alentarles a generar planes de acción individuales para el cambio de hábitos y comportamientos que les impiden llevar un estilo de vida activo, saludable e independiente.

A través del programa DAIAM, este año se ha otorgado atención a alrededor de 4 mil 765 personas adultas mayores, la mayoría (3,890) mujeres. Se ha implementado la ejecución de 20 talleres “Tomando el control de su salud”, impartidos por mujeres y hombres líderes capacitados con una asistencia de 247 personas: 216 mujeres y 31 hombres.



20

Talleres impartidos
de 10/18 a 7/19



247

Personas adultas
mayores asistentes
a los talleres



434

Personas adultas
mayores que
recibieron atención
gerontológica

5. OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y sentar las bases para el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y el Delito, esta administración trabaja para mejorar la calidad de vida de la población de manera focalizada, desde una visión integral, brindando diversidad de oportunidades para mujeres, la juventud y personas adultas mayores mediante programas de emprendimiento empresarial, capacitación y apoyos educativos; asimismo funge como promotor de empleo en alianza con Cámaras Empresariales.

Guadalajara está consolidada como un polo de atracción turística, de negocios y de inversión.

Por ello, la suma de esfuerzos para el desarrollo económico y productivo va encaminada a que la ciudadanía cuente con herramientas para fortalecer y diversificar el ingreso económico y así lograr su bienestar y arraigo en La Ciudad. Prueba de ello es la iniciativa “Feria social y económica Guadalajara, La Ciudad al servicio de la gente” que en 36 ferias realizadas en diferentes zonas del municipio, la ciudadanía conoció la oferta y trámites para inscribirse en los programas: “Estancias Infantiles Municipales”, “Estancias Seguras”, “Mujeres Emprendedoras”, “Jóvenes Emprendedores”, “Emprendiendo con Orgullo”, “Emprende Guadalajara”, “Hecho por Mujeres”, “Becas para Trascender” y “Jóvenes que Trascienden”.

Alineación ODS:



5. OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO

5.1
Empleo y
emprendimiento

5.2
Bienestar
social

5.3
Salud para
personas y
animales

5.1. Empleo y emprendimiento

Con el objetivo de desarrollar capacidades sociales que abonen a la conformación de una Ciudad tranquila y ordenada, el Gobierno de Guadalajara trabaja para mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta plural de oportunidades para la juventud y para las y los adultos mayores, mediante programas de emprendimiento empresarial, capacitación y apoyos educativos; también contribuye a la economía familiar con espacios de resguardo y cuidado para la niñez, y con uniformes y útiles para el estudiantado de nivel básico.

5.1.1. Programa “Empleo cerca de Ti”

En esta administración se trabaja para ofrecer oportunidades de empleo mediante la difusión de vacantes obtenidas gracias al vínculo con el sector empresarial. De este esfuerzo conjunto surge el programa “Empleo cerca de Ti”, que contempla la organización de Ferias Itinerantes de Empleo en las que además de la oferta laboral, se brinda orientación a las personas interesadas en el proceso de reclutamiento y contratación. Este servicio se ofrece permanentemente en las oficinas del programa y en la plataforma digital.

La Ciudad aporta a la tranquilidad en los hogares tapatíos al ofrecer oportunidades de desarrollo laboral y profesional, porque vincula a las personas en búsqueda de trabajo con las empresas que tienen vacantes.

Así, se contribuye al cumplimiento del compromiso de campaña de generar incentivos y construir convenios que atraigan más inversión a la ciudad y lograr un crecimiento sostenible para la generación de nuevos empleos.



**BUSCAMOS TALENTOS
COMO EL T**



AYUDAR
CONTABLE

ESTAMOS SOLICITANDO:
DOCENTE

ESTAMOS SOLICITANDO:
VIGILANTE

ESTAMOS SOLICITANDO:
ASESORES EDUCATIVOS



UNIVER

Coordinación de Recursos Humanos

3540-1638 / 3540-1628

Coppel
SE SOLICITA
VENDEDOR
Y CAJERO

ea

Abre
Talento

DES
T
U

TRABAJOS
CARRERAS
100% GRATIS
CARRERA
CARRERA



UNETE A NUESTRA COMUNIDAD
¡ASISTENTE DE LIMPIEZA!
Mi Dulce Hogar
LIMPIEZA DOMESTICA
SUELDO:
\$1,700 SEMANALES + \$150 DE BONO
PRESTACIONES DE LEY
Desde el DIA...

Empleos formales para casas impecables
www.midulcehogar.mx

\$1,491
Prestaciones de ley
Lunes a Viernes de 8 a 5
Sabados de 8 a 1
Zona de Tra. bajo ala Minerva
COBRANZA
100% Oficina LUNES A VIERNES 8:30 - 6:30
COBRANZA EMPRES
PRESTACIONES DE LEY
Country Club

¡EMPEZA A GANAR DINERO ESTA SEMANA!
Trabaja en un empleo más cómodo y seguro
de tiempo completo o a tiempo parcial
No necesitas experiencia
¡Empezamos pagando general de bienvenida por todos!

PRESTACIONES:
- Seguro de Vida
- Seguro de Accidentes
- Seguro de Salud
- Seguro de Retiro

¡Empezamos!
Tel: (55) 4170 8536

5.1.2. Turismo

La Ciudad realiza alianzas con los principales actores económicos y se vincula con sectores estratégicos para su desarrollo, como el fideicomiso de turismo, cúpulas empresariales, el sector hotelero, centros de convenciones, asociaciones civiles, distintas cámaras y restaurantes, entre otros.

Se generó la estrategia transversal para hacer del Centro histórico un lugar seguro, de esparcimiento y disfrute; se diseñaron acciones concretas para la consolidación del Paseo Alcalde a través del impulso al comercio, la cultura y actividades de recreación.

La estrategia transversal consiste en:

- Recorridos turísticos gratuitos a barrios y cantinas tradicionales, panteones e iglesias;
- Capacitación a empresas turísticas para la promoción y la calidad en la atención a las personas visitantes;
- Consejo Turístico del Centro Histórico;

- El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería;
- Corredores gastronómicos;
- Eventos y ornamentación en los espacios públicos y principales avenidas de la ciudad con motivos de Navidad;
- Campaña de difusión “100 cosas por disfrutar en Guadalajara”;
- Programa “Mini Guías Turísticas” dirigido para que los niños y niñas se conviertan en promotores activos de La Ciudad;
- Congreso Internacional de Destino Guadalajara.

Este esfuerzo va encaminado a incrementar la derrama de divisas e inversiones en La Ciudad para que la población tapatía se vea beneficiada al ser parte de una creciente dinámica económica.

MAPA 5 MAPA 100 COSAS POR DISFRUTAR EN GUADALAJARA.

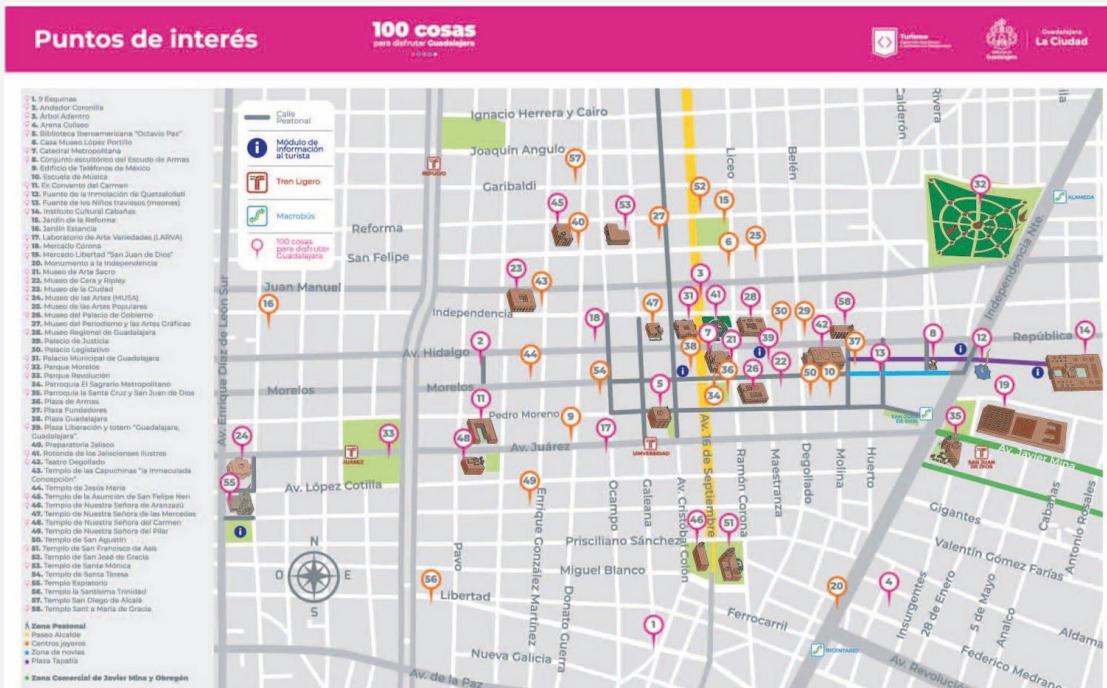


TABLA 2.24
ESTRATEGIAS DE IMPACTO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO

Estrategia	Asistentes/Acciones
Capacitaciones a empresas turísticas por la Dirección de Turismo de Guadalajara para promover la calidad del servicio y la apropiación de elementos identitarios de Guadalajara.	4,116 personas
Navidades con Luz y Ornato Navideño.	7,500 personas
Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.	11,500 personas
Recorridos turísticos y eventos culturales.	8,211 personas
Campaña para promover Guadalajara a través de una estrategia digital con el ciudadano y el turismo nacional e internacional.	135, 085 personas
Programa Mini Guías Turísticas a través de un pasaporte turístico Infantil.	150, 000 Mini Guías
Congreso Internacional de Destino Guadalajara.	28 destinos
Creación del Consejo Turístico del Centro Histórico	120 puntos turísticos
Corredores gastronómicos	750 restaurantes

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

5.1.3. Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial

El fortalecimiento de los proyectos emprendedores es parte importante del quehacer en La Ciudad, pues gracias a estos incentivos, la economía barrial se activa o dinamiza ofreciendo a la población certeza y tranquilidad, es por ello que a través de los Programas “Emprendiendo Con Orgullo” y “Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial” se fortalecen las acciones en pro de la vocación emprendedora de la población tapatía:

- **Emprendiendo con Orgullo** está dirigido a personas de 60 años de edad o más que tengan negocio o el interés de iniciarlo. El programa ofrece un capacitación empresarial y otorga crédito de hasta \$50,000.00 pesos a 12 meses con tasa 0.

- **Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial** dirigido a personas entre 18 y 65 años de edad que tengan un negocio en el municipio y deseen fortalecerlo. El programa ofrece capacitación en administración empresarial y financiamiento a crédito de hasta \$ 150,000.00 pesos con tasa del 9% anual

Estos programas contribuyen a los compromisos realizados durante la campaña de apoyar a personas emprendedoras mediante capacitaciones y estímulos económicos para combatir la desigualdad.





Mujeres se encuentran en proceso de capacitación y en 2020 recibirán capital impulso de hasta \$ 50,000.00 M.N pesos



Mujeres van a recibir capital impulso de hasta \$50,000.00 M.N. pesos en 2019



Presupuesto del programa

5.1.4. Programa Mujeres Emprendedoras

Incentivar y fortalecer aquellos negocios dirigidos por mujeres a través de programas de capacitación que al terminar les permitirá obtener capital de impulso para incrementar su economía haciendo sus negocios más exitosos generando prosperidad del municipio.

Con ello, contribuimos al compromiso de campaña de dar continuidad a los apoyos a mujeres emprendedoras, especialmente a quienes son jefas de familia.

Entre las características del programa destacan:

- La promoción de la formalidad en los negocios.
- La organización, desarrollo y consolidación del plan de inversión.
- La apuesta a incrementar la rentabilidad en los negocios de las mujeres tapatías y, en consecuencia, generar más empleos.



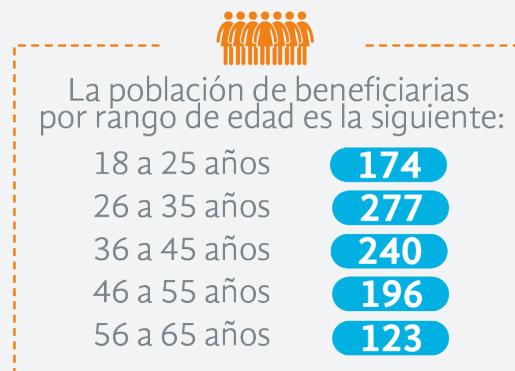
5.1.5. Programa Hecho por Mujeres

Guadalajara está comprometida con la igualdad sustantiva y el desarrollo de oportunidades para sus mujeres, por lo que decidió dar continuidad al programa emblemático de La Ciudad "Hecho por Mujeres".

El programa consiste en otorgar apoyo económico durante 12 meses y financiamiento de Capital Semilla. Además, brinda asesoría financiera, legal, administrativa y contable para el establecimiento de nuevas empresas, conformadas por grupos de mujeres y las empodera a través de cursos en desarrollo humano y acompañamiento psicológico.

Ya que se convierten en empresarias, se les dan herramientas para integrarse a cadenas productivas e impulso comercial a través de exposiciones públicas y congresos.

La apuesta es fortalecer la cohesión social en los barrios tapatíos y detonar la capacidad emprendedora de las mujeres e integrarlas a la actividad económica del municipio. Con estas medidas se cumple el compromiso de campaña consolidar la generación de microempresas creadas por grupos de mujeres, fortaleciendo el acompañamiento y la capacitación, mediante el programa "Hecho por Mujeres".



5.1.6. Programa Jóvenes Emprendedores

Guadalajara es considerada la capital de la innovación y el emprendimiento, dada las características de la ciudad como la infraestructura, ubicación geográfica, diversidad cultural, deportiva y económica, así como la presencia de importantes universidades y su amplia oferta educativa de calidad.

La Ciudad, a través de la Dirección de Emprendimiento creó el programa “Jóvenes Emprendedores” que consiste en brindar capacitación empresarial a la juventud interesada en desarrollar ideas de negocio o consolidar alguna ya existente para recibir apoyo único de impulso. Se le da prioridad a aquellas ideas o negocios enfocados en las industrias creativas, robótica, tecnológicas, desarrollo digital, servicios y comercio tradicional.

El programa tiene las siguientes modalidades:

**TABLA 2.5
MODALIDADES DEL PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES**

Descripción	Monto de apoyo en pesos (hasta)
A) Joven con idea de negocio que se capacita para Emprender y recibe apoyo económico de impulso	\$100,000.00
B) Grupo con idea de negocio que se capacitan para Emprender y reciben apoyo económico de impulso	\$250,000.00
C) En grupo o individual que requieren desarrollar su negocio ya establecido y reciben apoyo económico de impulso	\$125,000.00

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

A través de esta gama de oportunidades en desarrollo empresarial, el municipio apuesta a potenciar alternativas que abonen a un futuro en el que La Ciudad sea un referente nacional e internacional en Empresas Creativas Digitales y fomente mejores condiciones de vida con el desarrollo de nuevas tecnologías y proyectos.

Asimismo, se contribuye a los compromisos realizados en la campaña de potencializar el emprendimiento local en el sector de la robótica, industria creativa, tecnología e innovación, transformar a Guadalajara en una incubadora de empresas de tecnología y desarrollo digital, y apoyar a la juventud mediante el programa “Jóvenes emprendedores”.



30 MDP

Presupuesto del programa



En **septiembre** se espera finalizar esta etapa del programa apoyando a **400 jóvenes**



Se han apoyado a más de **200 jóvenes** a través de **180 proyectos**, en su mayoría enfocados a **servicios y comercios tradicionales**, a la **industria creativa**, la **tecnología e innovación**

Padrón de jóvenes por género

40%

Mujeres

60%

Hombres



Padrón de jóvenes por giro empresarial

Comercio **11%**

Industria **26%**

Servicios **63%**





COMUDE GUADALAJARA La Ciudad

GUADALAJARA
GUADALAJARA

GUADALAJARA



5.2. Bienestar social

Para La Ciudad combatir la deserción escolar forma parte de la estrategia de prevención social, por ello se ha dado continuidad e implementado programas sociales enfocados a contribuir a la economía de los hogares tapatíos. Con el programa “Guadalajara se Alista” se entregan paquetes con uniformes y calzado a la medida, así como útiles para el estudiantado de nivel básico en escuelas públicas; “Trascender por la Ciudad” ofrece cursos enfocados a dar herramientas para el desarrollo como idiomas, emprendimiento, educación sexual, habilidades para el trabajo y apoyos económicos a la juventud con el objetivo de disminuir el rezago educativo.

Para apoyar a padres y madres de familia que trabajan y requieren de espacios para el cuidado de sus hijas e hijos, en Guadalajara operan las “Estancias Infantiles Municipales” en las que se proporcionan a los menores tres alimentos diarios con una dieta balanceada y cuidados, de lunes a viernes, en horario de 7 de la mañana a 6 de la tarde; y para aquellos padres y madres que requieren los mismos servicios y alguna de las 12 estancias no cubren sus necesidades, existe el programa “Estancia Segura” en el que se apoya económicamente para el pago de los servicios en guarderías privadas, de esta forma se contribuye a construir un entorno estable y confiable para el desarrollo de la infancia.

Otra forma de reducir la brecha de desigualdad es a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal que financia obra pública enfocada en beneficiar a la población en pobreza extrema. La meta principal es lograr que este sector

cuente con los servicios básicos para una vida y vivienda digna tal y como se garantiza en nuestra Constitución.

Una de las características de Guadalajara es su solidaridad; muestra de ello es el Albergue Fray Antonio Alcalde en donde se ofrece una estancia segura y digna para los familiares o pacientes foráneos que están recuperando su salud en algún hospital del municipio. En otro aspecto, la población en situación de calle es protegida por el Ayuntamiento a través de brigadas nocturnas o centros de descanso y atención integral como el CADIPSI.

5.2.1. Guadalajara se Alista

La educación universal es un derecho que La Ciudad garantiza apoyando a las familias tapatías con hijas e hijos inscritos en escuelas públicas de nivel básico a través del programa “Guadalajara se alista” brindándoles mochilas, útiles, calzado y uniformes a la medida, de esta forma se inhibe la deserción escolar y se apoya a la economía y estabilidad de los hogares.

La meta en 2019 es entregar paquetes escolares a 220 mil niñas y niños, incluyendo al alumnado de primer ingreso. El programa se implementó a partir de 2016 y la actual administración le dio continuidad.

Con ello, se cumple con el compromiso realizado de otorgar útiles, uniformes, mochilas y zapatos para niñas y niños que asisten a la escuela, para promover su acceso a la educación.



Más de
120 MDP

Presupuesto
del programa



220 mil
paquetes
escolares
para niñas y niños
en educación pública
a nivel básico serán
entregados en
este año

Para la
entrega de 
los paquetes
escolares **participarán**
más de 900 personas
de manera voluntaria
a quienes se les
entrega un apoyo
económico para
solventar gastos
de traslado.





5.2.2. Trascender por la Ciudad

Para estimular el desarrollo de la juventud tapatía, combatir la deserción escolar y disminuir el rezago educativo se diseñaron dos programas específicos: Becas para Trascender y Jóvenes que Trascienden.

Becas para Trascender, brinda apoyo económico mensual para costear los gastos que genera estudiar en escuelas privadas de nivel medio superior y para universitarios inscritos en planteles dentro del polígono de “Senderos Seguros”; el apoyo se entrega durante 10 meses. Además, se ofrece acceso a conferencias, cursos, talleres, actividades deportivas y capacitaciones para el trabajo.

Jóvenes que Trascienden, consiste en un apoyo único económico para la compra de útiles escolares; se entrega al inicio de cada semestre escolar.

Ambos programas se engloban en el concepto “Trascender por la Ciudad” en el que sus beneficiarios retribuyen a la sociedad tapatía con actividades como reforestación en parques públicos, cuidado de árboles, servicios sociales de atención a la ciudadanía, etc. También les da derecho a participar en los eventos masivos que se realizan como conferencias, conciertos musicales, torneos deportivos, charlas de prevención de adicciones, sexualidad y espacios culturales.

Las acciones cumplen con el compromiso de campaña de incrementar la cobertura de las becas “Prepárate” que evolucionó a *Trascender por la Ciudad*.





Las personas beneficiarias se encuentran distribuidas en más de **100 preparatorias y universidades privadas**, también en **12 preparatorias públicas de la U de G y 4 centros universitarios** de la Universidad de Guadalajara pertenecientes a la **Red Senderos Seguros**



Trascender por la ciudad

6,895

Beneficiarios de la oferta educativa, deportiva y cultural que ofrece el programa.



Becas para trascender

38 MDP

Presupuesto



3,500

Beneficiados

Las personas beneficiarias se encuentran distribuidas en alrededor de **274 colonias del municipio**, principalmente en el oriente de la ciudad



Jóvenes que Trascienden

10 MDP

Presupuesto



1,899

Beneficiados

Las personas beneficiarias se encuentran distribuidas en cerca de **274 colonias del municipio**, principalmente en el oriente de la ciudad





El Gobierno de Guadalajara, a través de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Otorga la cantidad de: **\$2,000.00**

Trascender
por la ciudad

Por concepto de Apoyo Único Económico para gastos de materiales escolares de inicio de ciclo escolar, como parte del programa Trascender por la ciudad

El Gobierno de Guadalajara, a través de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Otorga la cantidad de: **\$2,000.00**

Tras
por la

Por concepto de Apoyo Único Económico para gastos de materiales escolares de inicio de ciclo escolar, como parte del programa Trascender por la ciudad





El Gobierno de Guadalajara, a través de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Otorga la cantidad de: **\$2,000.00**

Trascender por la ciudad

Por concepto de **Apoyo Único Económico** para gastos de materiales escolares de inicio de ciclo escolar, como parte del programa Trascender por la ciudad

El Gobierno de Guadalajara, a través de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Otorga la cantidad de: **\$1,000.00**

Trascender por la ciudad

Por concepto de **Apoyo Mensual** a estudiantes para gastos de manutención, como parte del programa Trascender por la ciudad

Por concepto de manutención, como parte del programa Trascender por la ciudad

5.2.3. Estancias Infantiles Municipales y Estancias Seguras

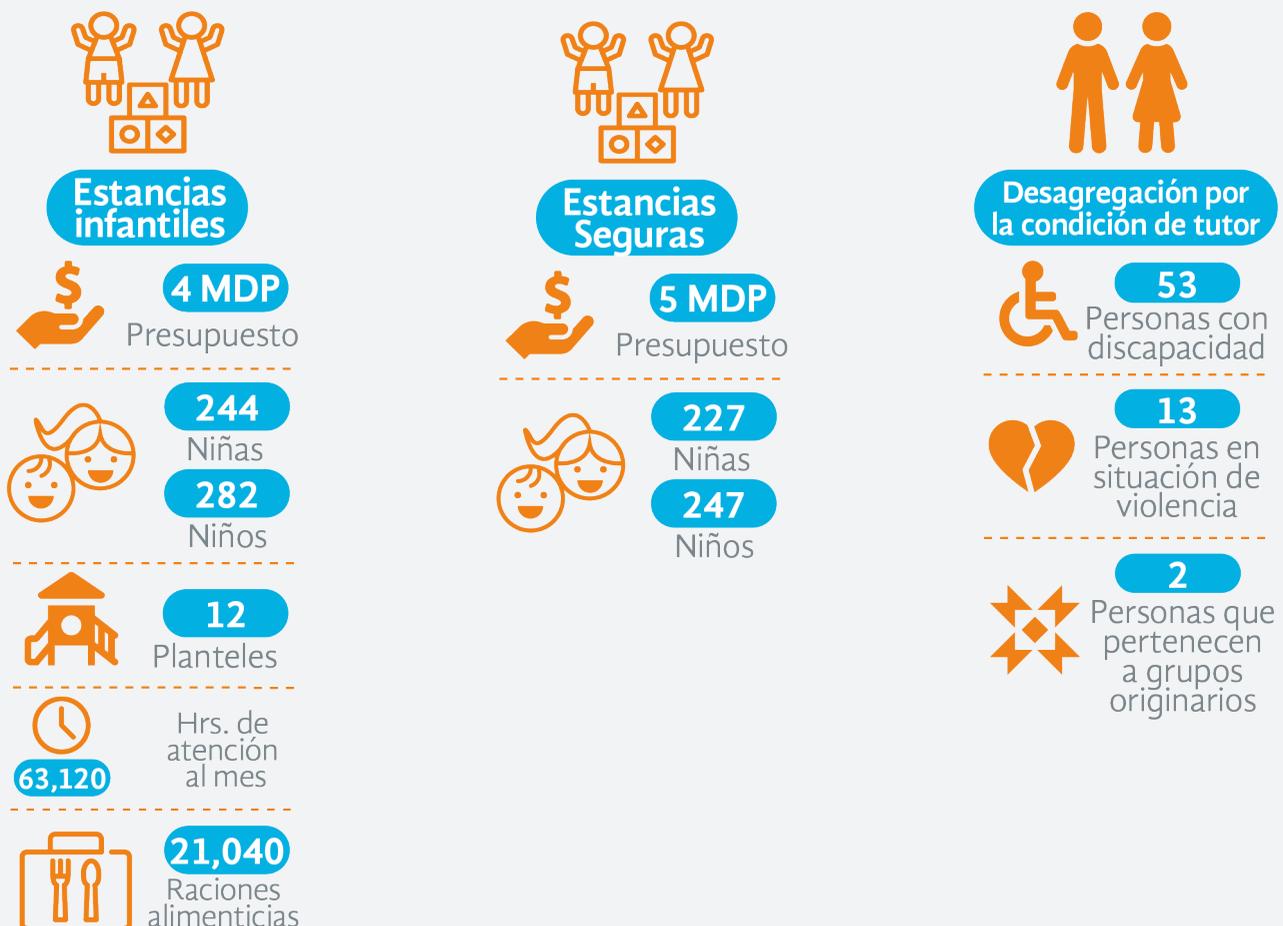
Trabajar por el desarrollo integral y vida digna de la niñez tapatía es una apuesta de La Ciudad, prueba de ello es que en 2019 se están cumpliendo 20 años del Programa Estancias Infantiles Municipales que de forma gratuita, a través de 12 estancias, se otorga el servicio de atención y cuidado para hijas e hijos de madres, padres y/o tutores trabajadores con vulnerabilidad económica; de esta forma se busca ayudar a que las familias logren un incremento del ingreso familiar al tener la confianza de que sus seres más queridos están en buenas manos.

Con la finalidad de ampliar el apoyo a la economía familiar, La Ciudad busca proporcionar por medio del Programa Estancias Seguras una alternativa para padres, madres y/o tutores con empleo o en búsqueda del mismo, que

viven en Guadalajara, y requieren del cuidado de sus hijos e hijas en guarderías o estancias infantiles privadas y que debido a su condición laboral, no tienen acceso a guarderías del Seguro Social o bien, las Estancias Infantiles Municipales quedan lejos de su dinámica cotidiana.

Al final, la intención primordial es propiciar el crecimiento óptimo de nuestras niñas y niños a través de un entorno digno y seguro donde a la par, madres y padres de familia, así como tutores, puedan desempeñar sus labores con la tranquilidad del buen cuidado y atención de sus hijas e hijos.

Esta medida cumple con el compromiso de ampliar el programa de “Estancia Segura” a turnos vespertinos.





5.2.4. Albergue Fray Antonio Alcalde

El modelo de atención que La Ciudad implementa en el Albergue Fray Antonio Alcalde se alinea a la estrategia de “generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables”, es decir, restituir derechos a sus usuarias y usuarios a través de los servicios de estancia en el tiempo que se encuentren recibiendo atención en los diferentes hospitales del Área Metropolitana.

A la fecha se han establecido servicios médicos asistenciales las 24 horas a través de los servicios de enfermería, lo que facilita la accesibilidad para el ingreso de pacientes foráneos y de sus familiares. También se implementó la atención por parte de Trabajo Social para que sea determinada la cuota que se debe aportar a través del estudio social que se realiza a las personas usuarias, y el servicio psicológico a través de la intervención grupal por afectación y género. En lo que va de la administración han sido atendidas en el Albergue un total de 6,289 personas de las cuales 3,802 son mujeres y 2,487 son hombres. Se han otorgado 28,612 raciones alimenticias y se han abierto 2,028 expedientes médicos.

6,289

Personas atendidas



3,802

Mujeres

2,487

Hombres



28,612

Raciones alimenticias



2,028

Expedientes médicos
aperturados



5.2.5. Programa de Atención a Personas en Situación de Calle

En Guadalajara existe el compromiso de tomar medidas que fomenten y promuevan la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Algunas de estas acciones que contribuyen a este eje se realizan con el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, del DIF Guadalajara, que a través de sus brigadas se aborda y atiende a las personas en situación de calle y/o que se encuentran en tránsito migratorio, para otorgarles atención humanitaria con servicios de alimentación, hidratación y estancia temporal de aseo en albergues.

Durante la administración, se han conformado un total de 186 brigadas diurnas y nocturnas con apoyo de varias dependencias municipales en operativos especiales y con la aplicación de protocolos institucionales. Es a través de estos recorridos que se logró brindar atención a un total de 2 mil 553 personas: 2 mil 425 hombres y 128 mujeres. Dado que el problema de adicciones es severo en este sector (el 80% de la población en calle lo padece), es un logro el haber canalizado a un total de 15 personas a centros de rehabilitación para iniciar con su proceso de desintoxicación.



2,553

Personas en
situación de calle
con abordaje



920

Apoyos
otorgados



818

Acuden a
albergue

60

Mujeres

758

Hombres



15

Canalizadas
a centros
de rehabilitación





5.2.6. Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI)

Para La Ciudad generar oportunidades para la población en situación de indigencia es importante, su objetivo es restituir derechos fundamentales para que así pueda integrarse a la sociedad y es a través del albergue CADIPSI de DIF Guadalajara que implementan acciones orientadas a dignificar a las personas en este contexto, con un modelo de atención enfocado a promover la corresponsabilidad del Gobierno y de la sociedad civil. Próximamente se inaugurará el nuevo inmueble de CADIPSI que tendrá una capacidad para recibir y atender hasta 186 personas, un aumento considerable con relación a la capacidad actual del albergue que se encuentra con una capacidad instalada máxima de 42 personas.

A finales de julio, en el albergue actual se atendieron a 977 personas, de las cuales 162 fueron mujeres y 815 fueron hombres. Además se otorgaron 9 mil 276 servicios como estancia para dormir y bañarse, alimentación, atención psicológica, pláticas de automotivación, capacitación para el autoempleo, gestiones para regularizarlos en educación y revisión médica.

El principal logro para CADIPSI, ha sido el diseño del modelo de atención en 5 fases:

- 1) La contención de personas en situación de calle.
- 2) La rehabilitación de las personas que aceptaron iniciar con un proceso de desintoxicación.
- 3) Estancia de medio camino para acompañar a la persona durante el proceso.
- 4) Capacitación e inserción laboral.
- 5) Seguimiento a las personas reinsertadas.

Sin la implementación en su totalidad del modelo, se ha logrado reinsertar a 694 personas a su entorno social, cultural y laboral (en el mismo periodo antes mencionado), cifra que se espera aumentar una vez que se cuente con el nuevo inmueble para su operación.



5.3. Salud para personas y animales

Otorgar servicios de calidad en temas de prevención y detección temprana es fundamental en el camino hacia la construcción de una ciudad saludable, cuya agenda incluya la atención cercana a toda la población, además de cuidar también la salud animal.

El Gobierno de Guadalajara está comprometido con garantizar el Derecho Humano a la Salud así como la construcción de una ciudad saludable. Por ello, es que continuamos trabajando por mejorar los Servicios Médicos Municipales con la finalidad brindar atención prehospitalaria y de urgencias médicas con alta eficiencia, calidad y seguridad de las y los pacientes. Asimismo, se pone atención especial en la cultura de la prevención y el fortaleciendo en la ciudadanía el autocuidado.

A continuación, los resultados más relevantes de las actividades de los Servicios Médicos Municipales desde el inicio de la administración:

TABLA 2.26
ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Tipo de servicio/actividad	Resultado
Pacientes atendidos en urgencias	61,084 personas
Servicios de ambulancia	30,093 servicios otorgados
Mujeres atendidas por casos de violencia de género	1,346 mujeres
Eventos culturales, deportivos y recreativos atendidos	323 eventos
Personas capacitadas en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.	1,148 personas

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Por ello, Guadalajara refrendó su permanencia en la Alianza Ciudades Saludables con la Organización Mundial de la Salud, fortaleció el parque vehicular de la Dirección de Servicios Médicos con 7 nuevas motoambulancias equipadas para brindar atención oportuna, ha otorgado 27 mil 445 servicios prehospitalarios, y ha acercado los servicios a la población con la realización de las Ferias de la Salud y las Ferias de la Salud Animal.

Así, se contribuye al compromiso realizado durante la campaña de ofrecer atención de calidad y, ante todo, prevención y detección temprana de padecimientos.

5.3.1. Motoambulancias

Guadalajara Ciudad Saludable es uno de los temas más importantes de esta administración. El objetivo es aumentar los servicios prehospitalarios de los servicios médicos a personas que requieren de atención médica primaria o primeros auxilios. Con estos vehículos se brindará atención en menor tiempo de traslado a los pacientes.

Con este equipo y la atención de los Centros prehospitalarios del municipio, se dará cabal cumplimiento al compromiso de otorgar a la ciudadanía servicios médicos con equipo y con atención oportuna a toda la ciudadanía.

61,084

Personas atendidas
 **30,093**
Servicios de ambulancia otorgados

 **1,346**
Mujeres atendidas por casos de violencia de género

 **323**
Eventos culturales, deportivos y recreativos atendidos

 **1,148**
Personas capacitadas en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar





5.3.2. Feria de la Salud

El acercamiento de los servicios de salud a la población y el fomento del autocuidado y la prevención, son compromisos cumplidos mediante la instalación del programa Feria de la Salud en distintas colonias del municipio.

Con un equipo médico preventivo para brindar atención adecuada a la niñez, la juventud, personas mayores y habitantes en general, estas ferias promueven la cultura del autocuidado en términos de salud.

5.3.3. Prevención y atención de las adicciones

El Gobierno de Guadalajara comprende que la lucha contra la inseguridad es insuficiente si no se pone un enfoque especial en la Prevención y Combate a las Adicciones. Por este motivo se decidió modificar los artículos 143 y 149 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal para transformar el Consejo Consultivo para la Prevención y el Combate de las Adicciones, en una Dirección que cuente con un presupuesto propio para la planificación y ejecución de políticas públicas que promuevan los Derechos Humanos y la participación de la población para combatir este problema de salud.

Los programas insignia son:

- Jóvenes por la Salud Guadalajara: programa que brinda atención a personas jóvenes en proceso de recuperación por problemas de adicción y promover su reinserción social, educativa y laboral, con capacitaciones en prevención de adicciones, autocuidado y cuidado medioambiental, ciudadanía y ética. Actualmente cuenta con 25 personas inscritas provenientes de ocho asociaciones de tratamiento contra las adicciones.
- Embajadores del Buen Convivir: programa que fomenta la participación de las niñas y los niños en la cultura de la prevención de adicciones a través del desarrollo de habilidades y estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia. Se han capacitado 211 infantes del municipio.

8,633

Servicios brindados



2,120

Métodos de planificación familiar



954

Desparasitaciones



871

Consultas médicas



794

Detección de diabetes e hipertensión arterial



625

Capacitaciones en reanimación cardiopulmonar

5.3.4. Protección animal

En materia de protección animal, el Gobierno de Guadalajara ha implementado diferentes acciones encaminadas a generar una cultura del cuidado, bienestar y protección a los animales.

La promoción del bienestar animal impacta positivamente en la salud pública y en la formación de habitantes responsables y con educación sobre las necesidades y convivencia sana con las mascotas.

Lo anterior, por medio de los siguientes programas:

1) Campañas de vacunación antirrábica, esterilización, desparasitación de animales, y servicios médicos veterinarios: Brindar servicios médicos veterinarios a costos accesibles es uno de los objetivos del Centro de Control Animal, en donde se realizan permanentemente campañas gratuitas de vacunación, esterilización y desparasitación, con lo que se fomenta la cultura del bienestar de los animales.

Durante la administración se han otorgado 36 mil 962 servicios.

2) Feria de la Salud Animal: Se han realizado dos ediciones en las que se brindan servicios veterinarios y actividades orientadas a la generación de conciencia en torno al cuidado de las mascotas.

3) Mi Mascota y yo: Taller que busca fomentar en la niñez hábitos de responsabilidad y sensibilidad en el cuidado de los animales desde la perspectiva del comportamiento canino, con la finalidad de impulsar una cultura de paz que incluya el cuidado y el respeto al medio ambiente.



21,345

Vacunas
contra la rabia



10,381

Consultas,
desparasitaciones y
tratamientos médicos



4,774

Cirugías de
esterilización
canina y felina en
hembras y machos



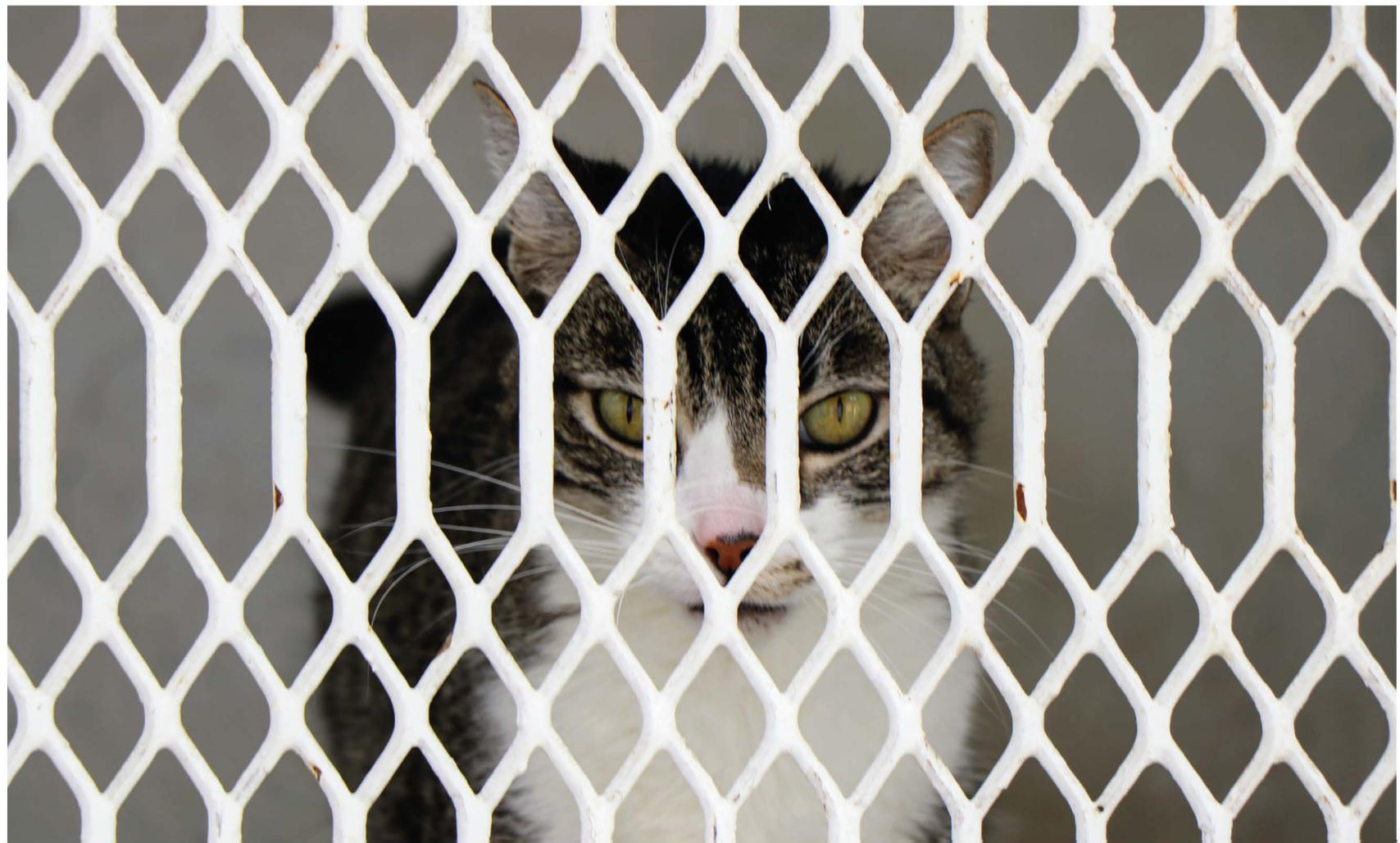
435

Vacunas preventivas de
enfermedades
infectocontagiosas



27

Estudios de
laboratorio para
tener certeza de que
el virus de la rabia no
circula en el Area
Metropolitana de
Guadalajara

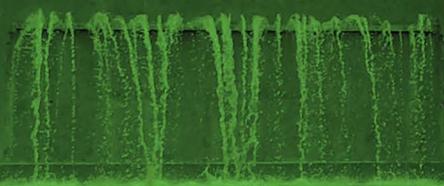




FRANCISCO JAVIER GAMBOA
VALENTIN GOMEZ FARIAS
JOSE JUSTO CORRO
MARIANO OTERO
IGNACIO L VALLARTA
PEDRO OCAZON
MATIAS L MOTA PADILLA
ANDRES CAVO
LUIS PEREZ VERDIA

JUSTICIA · SABIDURIA · Y · FORTALEZA

CUSTODIAN



.....

Guadalajara **ciudadana**



El desarrollo de Guadalajara demanda un gobierno honesto y cercano, que trabaje con la ciudadanía y se gane su confianza mediante el sentido de corresponsabilidad, con la finalidad de generar las condiciones necesarias de gobernanza que permitan una disminución efectiva de las brechas de desigualdad social en nuestro municipio.

Para el Gobierno Municipal es indispensable fortalecer la cultura de honestidad y legalidad como recursos para inhibir cualquier forma de corrupción. Para ello, es necesaria la construcción de instituciones capaces, eficientes, transparentes e incluyentes. El objetivo es impulsar un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía, que trabaje con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para incidir conjuntamente en el desarrollo de Guadalajara La Ciudad.

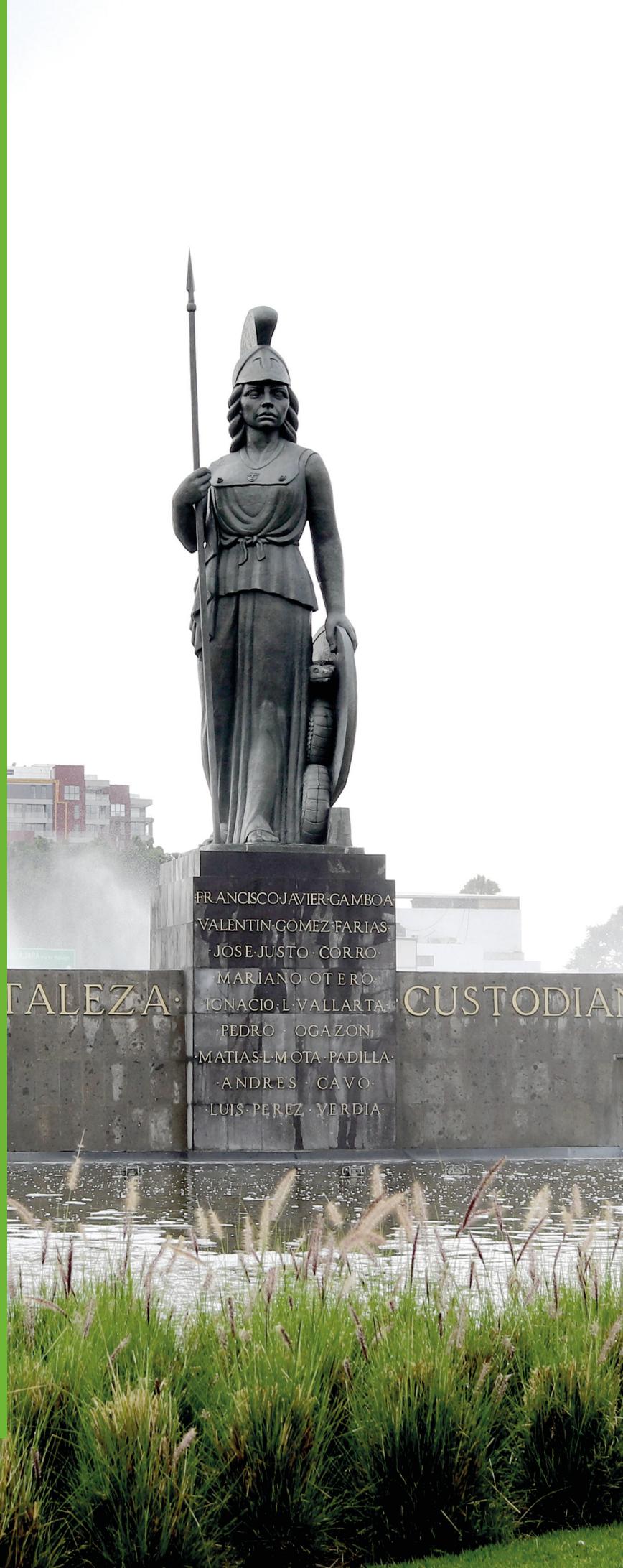
Para lograr lo anterior, se requiere de la voluntad política de quien gobierna; de un marco jurídico vinculatorio con mecanismos y directrices, así como de herramientas que respondan a las necesidades ciudadanas de organización, capacitación, vinculación y socialización del quehacer del gobierno.

Además, siendo el combate a la corrupción uno de los sellos distintivos de esta administración, se ha implementado un conjunto de medidas y acciones encaminadas a consolidar una política pública de cero tolerancia a la corrupción y a las malas prácticas en el servicio público.

También se han realizado importantes acciones de mejora regulatoria para la simplificación en trámites y servicios mediante herramientas tecnológicas y de innovación, con la finalidad de facilitar la apertura de negocios y la atención de la ciudadanía al menor costo posible.

Nuestro Gobierno tiene la convicción de que la transparencia y las buenas prácticas son esenciales para aumentar la capacidad operativa de las instituciones que conforman esta administración. Es por eso que se han realizado reformas en la organización interna para poner a disposición de la ciudadanía, de forma completa y accesible, la información sobre sus acciones. Lo anterior mediante mecanismos de innovación tecnológica, bases de datos y software de libre acceso, que propician la construcción de un gobierno transparente, ordenado y abierto.

Esa ruta conducirá a una mejor rendición de cuentas y hará más eficaz el establecimiento de medidas que permitan combatir frontalmente a la corrupción.



1. GOBERNANZA Y

CORRESPONSABILIDAD

Gobernanza es propiciar los espacios para que el gobierno construya, de manera entrelazada y coordinada, los asuntos públicos de la mano de la ciudadanía, la sociedad civil organizada y el empresariado. Es gobernar tomando decisiones a través de mecanismos de participación social informada y activa para mejorar la planeación, ejecución y medición de las políticas públicas, obras y programas gubernamentales.

Con base en este principio, se establecieron diferentes órganos, instancias y mecanismos institucionales para la promoción de la gobernanza en Guadalajara, comenzando con la instalación del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) y de los organismos sociales previstos en el reglamento de participación ciudadana, como los consejos consultivos, los consejos sociales, los consejos de zona, el consejo municipal, la asamblea municipal y las asambleas ciudadanas. Además de ello, creamos la Gerencia de Ciudad como una instancia de contacto, atención y vinculación directa y permanente con la ciudadanía, desde un enfoque territorial y transversal.

Alineación ODS:



1. GOBERNANZA Y CORRESPONSABILIDAD

1.1
Plan municipal de desarrollo y gobernanza

1.2
Mecanismo de participación ciudadana

1.3
Vinculación ciudadana

1.1. Plan municipal de desarrollo y gobernanza

Derivado de la publicación de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en concordancia con el compromiso de campaña de poner por delante el diálogo entre ciudadanía y gobierno para generar espacios de promoción de la participación activa e informada con todos los sectores de la sociedad, el Gobierno de Guadalajara, a través del COPPLADEMUN, realizó un ejercicio de evaluación y consulta pública para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Guadalajara 500/Visión 2042 (PMDyG).

En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza participaron representantes de distintos sectores de la sociedad, como organismos sociales, academia, iniciativa privada y organismos de la sociedad civil. Por medio de mesas de trabajo temáticas y territoriales, así como de la aplicación de un instrumento de consulta en buzones, del sitio web del Gobierno de Guadalajara y de manera presencial; la ciudadanía acordó la ruta de acción de la Administración Pública Municipal, mediante la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Cabe mencionar que por primera vez en la historia, se incluyeron en las mesas de trabajo, tanto temáticas como territoriales, a niñas, niños y adolescentes; a representantes de pueblos originarios; y a personas con discapacidad, donde reflejaron las inquietudes y propuestas para implementar en Guadalajara la cultura de inclusión de manera universal.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza consta de seis ejes de desarrollo y tres estrategias transversales:

Ejes de desarrollo:

- 1) Guadalajara próspera e incluyente.
- 2) Guadalajara construyendo comunidad.
- 3) Guadalajara segura, justa y en paz.
- 4) Guadalajara funcional y con servicios de calidad.
- 5) Guadalajara ordenada y sustentable.
- 6) Guadalajara honesta y bien administrada.

Estrategias transversales:

- 1) Igualdad entre mujeres y hombres.
- 2) Derechos humanos.
- 3) Participación ciudadana.



63 Mesas de trabajo temáticas durante la Consulta Pública

1,018 Asistentes en las mesas de trabajo temáticas de Consulta Pública

492 Mujeres



518

Hombres

8 Asistentes no registraron sexo

1,471



Instrumentos de consulta aplicados

1,743



Propuestas recibidas en las mesas de trabajo temáticas y en los instrumentos de consulta pública

1.2. Mecanismos de participación ciudadana.

Los procesos participativos son un componente esencial de las políticas públicas y del quehacer del gobierno. Bajo la normativa de la participación ciudadana para la Gobernanza, y en busca de un acercamiento del funcionariado con la ciudadanía, el Gobierno de Guadalajara ha instrumentado los mecanismos de participación para lograr acuerdos de vinculación sobre el quehacer de la Administración Pública Municipal. Esto resulta fundamental para el diseño, planeación, implementación/ejecución, supervisión y evaluación de las políticas públicas, con el apoyo de diferentes instrumentos e instancias de coordinación ciudadana, como:

- 1) Consejos consultivos.
- 2) Consejos sociales.
- 3) Consejos de zona.
- 4) Consejo municipal.
- 5) Asamblea municipal.
- 6) Asambleas ciudadanas.





1.2.1. Presupuesto participativo.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa que tiene como propósito involucrar a la ciudadanía en asuntos públicos, para que ejerza su derecho a un diálogo de gobernanza.

Para ello, entre los meses de enero a marzo, 196 mil 070 personas participaron en este programa, seleccionando las obras públicas y programas a ejecutarse en Guadalajara, para el año 2019.

El mecanismo de consulta fue por medio de las recaudadoras de la Tesorería Municipal. De manera informada y directa, la ciudadanía se decidió por alguna de las obras previstas dentro de un listado integrado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, órgano garante de estos procesos democráticos en el Municipio.

Resultado de esta consulta, las principales colonias beneficiadas son: Chapultepec Country, Huentitán el Alto, Beatriz Hernández, Olímpica, Jardines del Nilo, Bosques de la Victoria, Jardines del Sur, Fraccionamiento 8 de julio.

De esta manera, se cumple la promesa de implementar el programa Presupuesto Participativo.

TABLA 3.1
PERSONAS CONSULTADAS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2018- 2019)

Origen	2018	2019	Incremento
Recaudadora 1 - Centro	26,545	24,318	-8%
Recaudadora 2 - U.A. Reforma	68,712	55,005	-20%
Recaudadora 3 - Prisciliano Sánchez	41,740	60,633	45%
Recaudadora 4 - Obras Públicas	21,795	25,339	16%
Recaudadora 5 - Colón	19,835	24,384	23%
En línea	3,728	6,391	71%
TOTAL	182,355	196,070	8%

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.



1.2.2. Asamblea Municipal.

Con la finalidad de establecer las bases para que la ciudadanía sea el centro de las decisiones del Gobierno, en Guadalajara se ha conformado una Asamblea Municipal, que funge como una herramienta de trabajo entre ciudadanía y gobierno; siendo sus integrantes quienes portan la voz de las necesidades e inquietudes de la comunidad, para resolver, en conjunto, los asuntos públicos.

Este organismo social busca la generación de consensos para la toma de decisiones por medio de la participación ciudadana, contando con personas representantes de los Consejos de Zona del Municipio, con funciones de gestión y decisión vecinal, coadyuvante con las tareas del Gobierno Municipal.

En Guadalajara, al conformarse la Asamblea Municipal, las colonias quedaron representadas en 8 zonas de la siguiente manera:

- Zona 1 “Centro”
- Zona 2 “Minerva”
- Zona 3 “Huentitán”
- Zona 4 “Oblatos”
- Zona 5 “Olímpica”
- Zona 6 “Tetlán”
- Zona 7 “Cruz del Sur”
- Zona 8 “Echeverría”



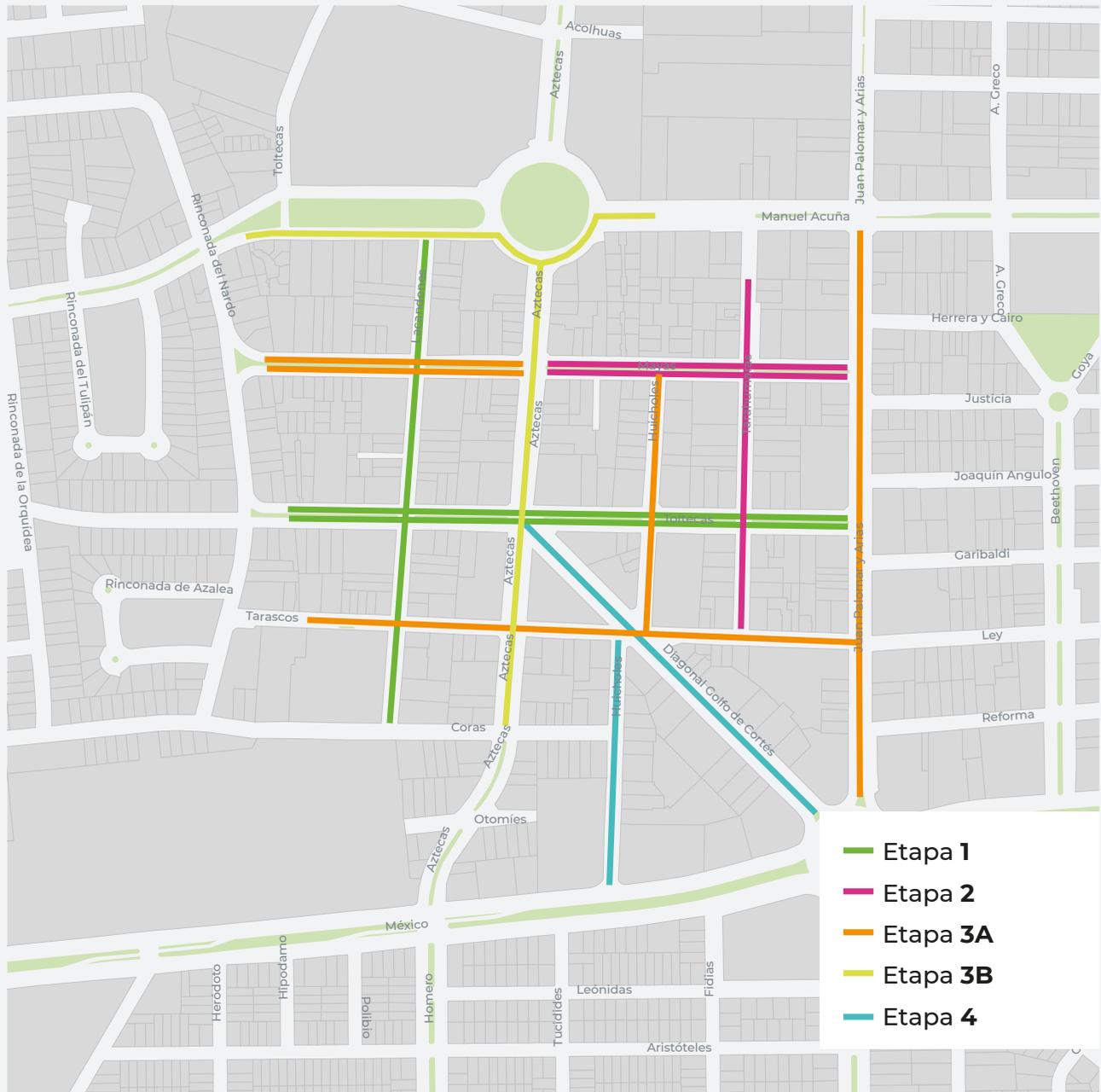
1.2.3. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara.

El Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara tiene como objetivo la realización de obras y proyectos que beneficien, de forma directa o indirecta, a quienes habitan o poseen la propiedad de predios o fincas; estos proyectos fomentan la gobernanza colaborativa, buscan combatir la corrupción al hacer los procesos administrativos transparentes y accesibles, y vigilan la realización de las obras y la inversión del presupuesto. Además, fomentan el empleo e incentivan la economía del municipio.

En coordinación con este Consejo Social, se llevan a cabo las siguientes obras:

- **La colonia Monraz, que cuenta con un avance de obra a inicios del cuarto semestre del 77%:**
 - Se han realizado acciones para la conformación de la estructura de pavimento: colocación de carpeta asfáltica, machuelos, renivelación con mezcla asfáltica; mejoramiento en la red de agua potable y drenaje sanitario; renovación o remozamiento de banquetas; renovación de rampas de acceso; Cruceros Seguros y balizamiento.
- **Colinas de San Javier, con un avance de obra a inicios del cuarto semestre del 95%.**
 - Se han llevado a cabo acciones para la mejora del pavimento: fresado de carpeta asfáltica, colocación de riego de liga y colocación de carpeta asfáltica.
 - Mejoramiento en la red de agua potable y la red de drenaje sanitario.

MAPA 6 FASES DE RENOVACIÓN INTEGRAL COLONIA MONRAZ.





1.2.4. Capacitación en participación ciudadana

Durante este primer año de gobierno, se ha continuado el proceso de formación a la ciudadanía y al funcionariado en materia de participación ciudadana. A través de talleres y capacitaciones con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, se ha buscado dotar de herramientas y elementos teóricos que coadyuven al desarrollo de la gobernanza en el municipio de Guadalajara.

Entre los programas de formación llevados a cabo, destacan:

- a) Taller de aproximación a los conceptos, sujetos, atribuciones y responsabilidades de la participación ciudadana en Guadalajara.
- b) Consulta informativa de las innovaciones y áreas de participación ciudadana del PMDyG 2019-2021.
- c) Ciclo de capacitaciones para el desarrollo de aptitudes y capacidades del funcionariado de la Dirección de Participación Ciudadana.
- d) Taller para la apropiación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del municipio de Guadalajara.



Taller de mediación y comunicación transformativa a **84 personas** del funcionariado municipal

Taller de capacitación “**Metas claras y administración del tiempo**” a **84 personas** del funcionariado municipal



Presentación del **PMDyG** en las 8 zonas del municipio, con la participación de alrededor de **240 personas**



16 sesiones del taller para la apropiación del **Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del municipio de Guadalajara**, con una asistencia de alrededor de **640 personas** incorporadas al servicio público

1.3. Vinculación ciudadana

El Gobierno de Guadalajara tiene como uno de sus objetivos principales establecer un gobierno cercano, que construye soluciones de la mano con la ciudadanía, de forma transparente, incluyente y abierta. Para esta administración, es prioritario contar con canales de comunicación que permitan que las personas que habitan la ciudad participen activamente en el desarrollo y mejoramiento de los servicios, las calles, parques y espacios que conforman la ciudad.

Para que esto sea posible, la atención ciudadana del gobierno fue reorganizada, considerando las propias necesidades y características de La Ciudad. De este proceso, se integraron 12 zonas gerenciales, las cuales tienen la tarea de estar presentes en todas las colonias del municipio y establecer canales de comunicación y trabajo conjunto permanentes.

A partir de esta nueva organización, el Gobierno de Guadalajara realizó mil 156 actividades de interacción ciudadana, entre las que destacan reuniones de trabajo y planeación junto a la ciudadanía, gestión social de las obras públicas, proyectos de trabajo comunitario, y recorridos de detección de necesidades. En dichas actividades, participaron más de 14 mil personas, las cuales dieron su opinión y crearon estrategias para el desarrollo de su ciudad; estableciendo también las prioridades y objetivos para sus colonias, sumaron esfuerzos y abonaron a la recuperación de sus parques, a la organización de sus tianguis, al cuidado de sus calles y banquetas.

Como parte de esta estrategia, y reconociendo el derecho de todas las personas de la ciudad a contar con información y participar activamente en las decisiones de gobierno, en sólo un año se socializaron más de 70 proyectos y obras del espacio público, con lo que la ciudadanía obtuvo las herramientas y la información necesaria para comprender las dimensiones de cada uno, abonar en su diseño, vigilar su correcta ejecución y el cumplimiento de sus objetivos.

Gracias a la participación de todas estas personas y al trabajo en conjunto con las y los habitantes de cada una de las colonias de Guadalajara, se realizaron cerca de 40 mil gestiones para atender las necesidades de la ciudad, de las cuales, el 80% ya fueron atendidas y solucionadas, y el resto se encuentra en proceso de atención.

Con ello, se refrendó el compromiso de campaña de conformar mesas interinstitucionales e intersectoriales para generar cogobierno.



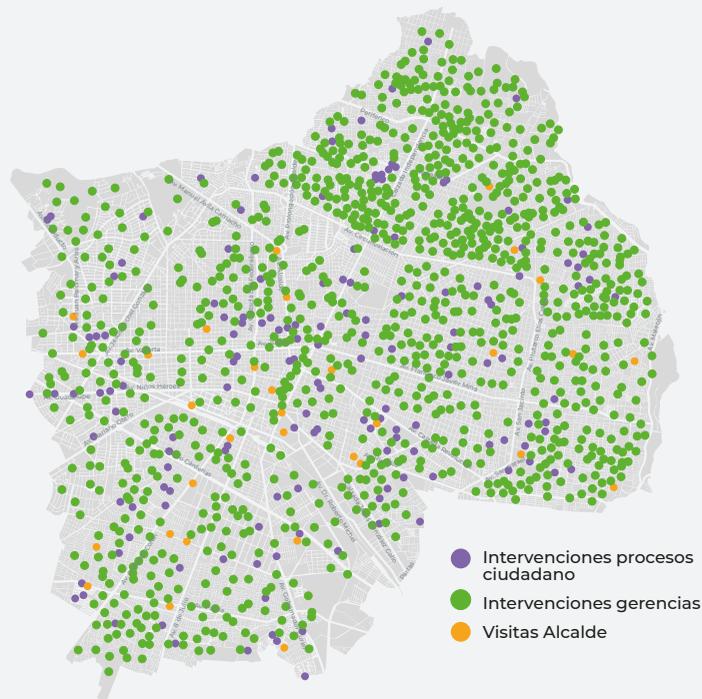
Se realizaron **1,156** actividades de interacción ciudadana con la participación de más de **14,000** personas

Se socializaron más de **70 proyectos** y obras del espacio público.

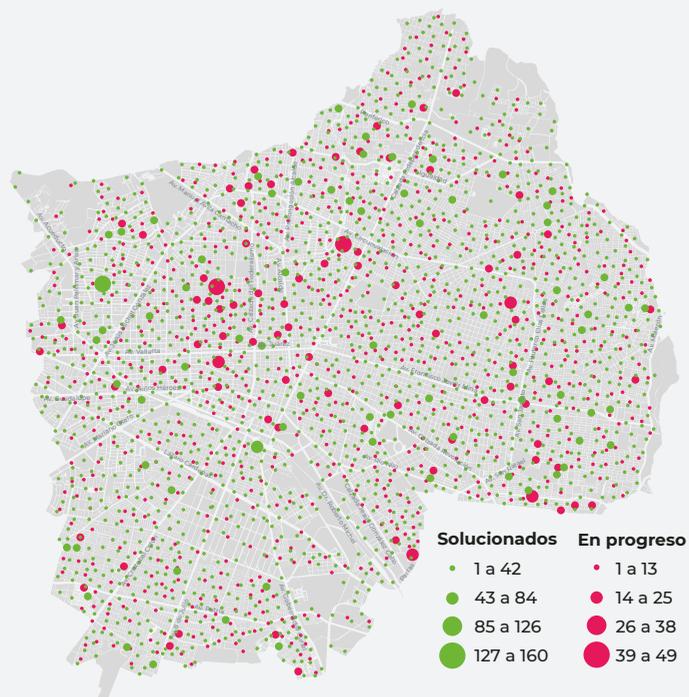


Se realizaron cerca de **40 mil** gestiones para atender las necesidades de la ciudad, de las cuales el **80%** ya fueron atendidas.

MAPA 7 INTERVENCIONES DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS



MAPA 8 INTERVENCIONES GERENCIA DE LA CIUDAD ENERO - JULIO 2019.









87.5%

Satisfacción
en atención



70%

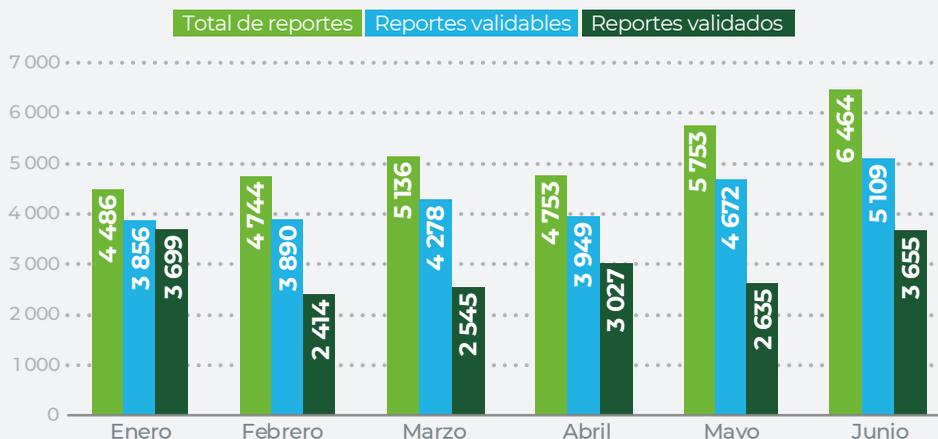
Reportes validados

1.3.1. Seguimiento a reportes de la ciudadanía

El Gobierno Municipal tiene el objetivo de atender de manera ordenada y efectiva las demandas ciudadanas. Para dar seguimiento a estos reportes y brindar certeza a la población acerca de la oportuna atención a sus necesidades en materia de servicios públicos, se creó –como parte de la Gerencia Municipal- la Unidad de Validación. En la atención de estos reportes, a través del 070 y de Ciudadapp, se logró un 87% de satisfacción por parte de la ciudadanía.

De esta forma, el Gobierno de Guadalajara responde ante el compromiso de campaña de integrar una estructura de gerentes que den seguimiento y atención a todas las solicitudes de la ciudadanía.

GRÁFICA 3.1
RESULTADOS DE
LA UNIDAD DE
VALIDACIÓN DE
REPORTES.



2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para el ejercicio de las funciones del Gobierno de Guadalajara, de forma honesta y transparente, es necesario contar con mecanismos abiertos para la toma de decisiones; ejemplo de ello es el proceso de elección mediante convocatoria pública y por oposición de la persona titular de la Contraloría Ciudadana, así como la integración del Sistema Municipal Anticorrupción, el cual se encuentra conformado por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Además, La Ciudad cuenta con un Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción, con la finalidad de contar con una mejor rendición de cuentas y fortalecer las instituciones municipales en estos rubros, de una manera multidisciplinaria y transversal.

Alineación ODS:



2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

2.1
Contralor
ciudadano

2.2
Gabinete de
transparencia
y cobate a la
corrupción

2.3
Sistema
municipal
antico-
rrupción

2.4
Contraloría
ciudadana

2.5
Control de las
adquisiciones

Siendo el combate a la corrupción una estrategia integral para el Gobierno, se han tomado medidas preventivas que nos permiten mitigar la presencia de actos de corrupción en la realización de trámites y prestación de los servicios públicos, entre las que destacan:

- Sensibilización y capacitación al funcionariado en materia de integridad y ética institucional.
- Optimización en la presentación y seguimiento de denuncias por actos de corrupción.
- Conformación y seguimiento de contralorías sociales en todos los programas que se instrumentan.
- Seguimiento permanente al Comité de Adquisiciones.
- Realización de auditorías a la obra pública, dependencias y entidades.
- Emisión de recomendaciones de buenas prácticas gubernamentales.
- Publicación de la declaración 3 de 3 del funcionariado de primer nivel y actualización permanente del Sistema Electrónico de Declaración Patrimonial y de Intereses, para fines de detección de posibles conflictos de interés y verificación de evolución patrimonial.

2.1. Convocatoria abierta para la elección de la persona titular de la Contraloría Ciudadana

En un ejercicio inédito, fue aprobada la designación del primer Contralor Municipal emanado de un proceso de selección por oposición, técnicamente estructurado y socialmente auditado, a través de una convocatoria pública en la cual las personas aspirantes a dicho cargo público fueron evaluadas, tanto por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, como por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Este ejercicio de colaboración entre sociedad y gobierno ayuda a generar mayor confianza en las acciones que se emprenden, además de posibilitar la profesionalización de las instituciones.

2.2. Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción

El Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción tiene por objeto ser la instancia permanente de comunicación y coordinación interna entre las áreas de la administración pública municipal encargada del ejercicio del gasto público, el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, la publicación de indicadores que permitan medir la efectividad de los programas a cargo del Municipio, la rendición de cuentas y la prevención, control, vigilancia y combate a la corrupción.

Además, este Gabinete es el encargado de emitir las directrices y recomendaciones necesarias para que las dependencias de gobierno se rijan bajo los siguientes principios:

- a) Legalidad.
- b) Honradez.
- c) Lealtad.
- d) Imparcialidad.
- e) Eficiencia.
- f) Objetividad.
- g) Profesionalismo.
- h) Eficacia.
- i) Transparencia.
- j) Austeridad.
- k) Integridad.
- l) Disciplina.
- m) Ética.
- n) Justicia.

Algunas de las acciones y actividades que se han monitoreado a través de esta instancia son:

- a) Mejora en los procesos de acceso a la información.
- b) La optimización del proceso para certificaciones de documentos solicitadas vía transparencia.
- c) La importancia de cumplir con las normas en materia de archivística y clasificación de la información.
- d) La estandarización de la información que se publica en la página web del Gobierno Municipal.

- e) Firma del Convenio entre el Municipio de Guadalajara y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).
 - f) Capacitación por parte de la Contraloría Ciudadana a las y los servidores públicos sobre la integridad, ética institucional y temas relacionados con la anticorrupción.
 - g) La emisión de las directrices para la presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal (3 de 3) del funcionariado de primer nivel, incluyendo direcciones y regidurías; así como la obligación de las y los servidores públicos de presentar su declaración inicial dentro de los primeros 60 días a partir de la fecha en que asumieron el cargo.
 - h) Optimización de las denuncias ciudadanas, para lo cual se instauraron 7 mecanismos.
 - i) Elaboración de un catálogo de buenas prácticas para la administración pública municipal.
 - j) Instrumentación y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, a través de su Comité Coordinador;
 - k) El funcionamiento del Comité de Ética y Conducta.
- El establecimiento del Gabinete contra la Corrupción cumple con el compromiso adquirido durante la campaña de mejorar las prácticas al interior de la administración pública.
- El Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción está integrado por diferentes áreas del Gobierno:
- a) Presidencia.
 - b) Jefatura de Gabinete.
 - c) Secretaría General.
 - d) Tesorería Municipal.
 - e) Contraloría Ciudadana.
 - f) Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.
 - g) Coordinación de Asesores.
 - h) Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño.



2.3. Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Guadalajara fue pionera al convertirse en el primer municipio en el Estado en contar con su propio Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y con un Comité Coordinador, cuya estructura obedece a una lógica en la cual, la voz de la ciudadanía recae justamente en un integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, quien preside. Por su parte, el rubro de transpa-

rencia y protección de datos personales está representado por la titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas. La parte legal o jurídica la asume la Sindicatura Municipal y, por supuesto, deben estar presentes las funciones propias del órgano interno de control, las cuales se encuentran a cargo de quien sea titular de la Contraloría Ciudadana.



El Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara fue el encargado de aprobar los cuatro ejes rectores que, de manera transversal, aplican para la administración y permiten fortalecer objetivamente la operación, transparencia y confianza de la ciudadanía en su administración municipal. Los ejes son:

- Optimización en la recepción y atención de denuncias ciudadanas.
- Seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses del funcionariado.
- Ética institucional y capacitación al funcionariado.
- Auditoría ciudadana y contralorías sociales como mecanismos de gobernanza.

2.4. Contraloría Ciudadana

2.4.1. Calificaciones externas sobre Órgano Interno de Control

Desde el inicio del Gobierno Municipal, se comenzó a trabajar en el fortalecimiento de las áreas que conforman la Contraloría Ciudadana, con la finalidad de adaptarla a los cambios y nuevas tareas derivadas de las modificaciones que han sufrido las normas, y estar así a la altura de la exigencia ciudadana.

La publicación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco titulada “*Estudio sobre los Órganos Internos de Control en la Administración Municipal del Estado de Jalisco*”, evalúa al Municipio de Guadalajara con una calificación óptima (100 puntos en la escala), con respecto a la implementación de su Órgano Interno de Control, derivado de los siguientes criterios de evaluación:

- 1) Designación de la persona titular del Órgano Interno de Control y su estructura mínima.
- 2) Armonización de los reglamentos a la legislación estatal y general; y
- 3) Profesionalización de quien sea titular del Órgano Interno de Control, tomando como referencia la recomendación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.4.2. Mecanismos de denuncia ciudadana

Un eje fundamental de gobierno es dotar a las personas de herramientas que promuevan la cultura de la denuncia y desincentiven los actos de corrupción, tanto de servidoras y servidores públicos como de particulares; mejorando los mecanismos para su recepción y atención.

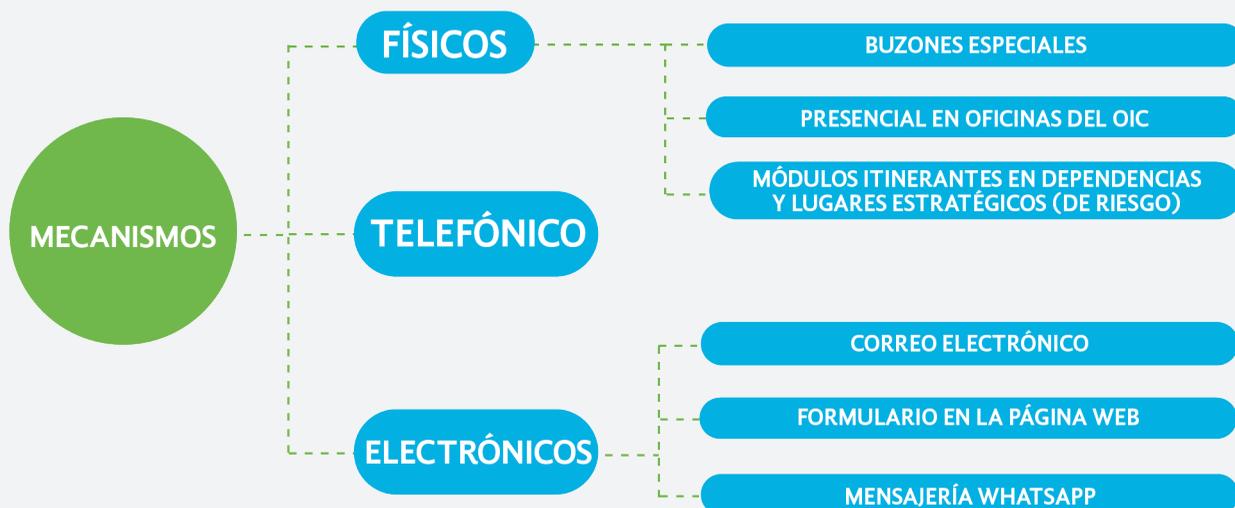
En ese sentido, aunados a una serie de medidas preventivas, el Gobierno Municipal ha puesto a disposición de la ciudadanía mecanismos, tanto físicos como virtuales, para facilitar la presentación de dichas denuncias, con el objetivo de disminuir la incidencia de actos de corrupción.

Con ello, Guadalajara se coloca a la vanguardia, ya que no hay un solo Órgano Interno de Control en todo México que ofrezca tantas alternativas para la presentación de denuncias por actos de corrupción, siendo el primero en recibirlas a través de la aplicación de mensajería instantánea de Whatsapp, reconocida actualmente como el medio más inmediato y preferido para estar en contacto.

Esta medida, cumple con la promesa de campaña de utilizar herramientas digitales para fomentar la denuncia anónima.

Mecanismos de denuncia:

- a) Línea Directa whatsapp 3312642356;
- b) Módulos itinerantes para recepción de denuncias;
- c) Línea telefónica (33) 36691300 ext. 8238;
- d) Presencial en módulo de Contraloría Ciudadana;
- e) Página internet <https://guadalajara.gob.mx/denuncias/>;
- f) Correo electrónico: denuncias@guadalajara.gob.mx;
- g) Buzones físicos ubicados en las dependencias con atención directa a la ciudadanía.



2.4.3. Auditoría

La auditoría pública es una herramienta a través de la cual las personas servidoras públicas están obligadas a rendir cuentas ante la ciudadanía, siendo, además, uno de los insumos mediante los que los órganos internos de control determinan las responsabilidades administrativas que resulten.

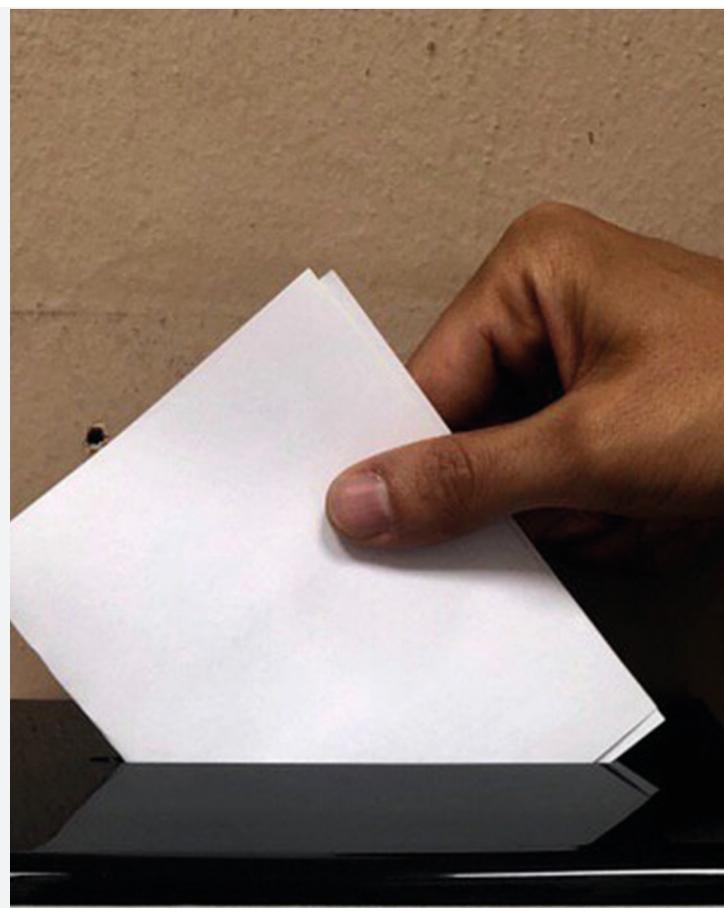
Para la ejecución del programa anual de auditorías y adoptando la metodología de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se ha revisado el correcto funcionamiento de las diversas dependencias y entidades de la administración pública, así como de obras públicas, con la finalidad de detectar y prevenir posibles faltas o desviaciones, e implementar medidas o controles para que lo detectado, investigado y, en su caso, sancionado, no vuelva a ocurrir.

La Contraloría Ciudadana ha concluido 138 auditorías a obra pública, así como a dependencias y organismos públicos descentralizados.



138

**Auditorías
concluidas,**
representando
un incremento del
7% respecto al
ejercicio anterior



**Juntos por una ciudad
SIN CORRUPCIÓN**

**DENUNCIA DE MANERA
ANÓNIMA Y SEGURA:**

denuncias@guadalajara.gob.mx

Tel. 3669 1300 ext. 8238

 **Contraloría
Ciudadana
Guadalajara**

 **Gobierno de
Guadalajara**

**Guadalajara
La Ciudad**



100%

De cumplimiento de funcionamiento de primer nivel en la presentación de declaraciones **3 de 3**



70%

Disminución del 70% en casos de incumplimiento



77

Procedimientos de **responsabilidad administrativa** a servidoras y servidores públicos

36

Procedimientos resultaron en **sanción**

2.4.4. Declaración de Situación Patrimonial

Todo el funcionamiento de primer nivel ha presentado y autorizado a hacer pública su declaración 3 de 3, que comprende la declaración patrimonial, fiscal y de intereses, mismas que pueden ser consultadas en el sitio web del Gobierno de Guadalajara, a través de la liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/3de3>.

Asimismo, se cuenta con un sistema informático que facilita su presentación y el análisis de la información por parte de la Contraloría Ciudadana. Se tienen 29 casos de incumplimiento de la obligación de presentación en la declaración patrimonial, lo que representa una disminución de alrededor del 70% en los casos de incumplimiento. Por lo que se ha dado cumplimiento a la promesa de que el 100% del funcionamiento de primer nivel presenten su declaración 3 de 3.

2.4.5. Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos

Guadalajara está comprometida con el combate a la corrupción y a la impunidad. Las personas que realizan actos u omisiones que las normas señalan como faltas administrativas, se someten a un procedimiento de responsabilidad administrativa, mediante el que se determina si su conducta amerita la imposición de una sanción.

La Contraloría Ciudadana ha iniciado 77 procedimientos de responsabilidad administrativa a servidoras y servidores públicos, imponiéndoles sanción a 36 de ellos. Quienes habitan la ciudad pueden confiar en que los hechos que se denuncian son investigados y las quejas que se presentan son atendidas.

2.4.6. Boletín Anticorrupción “Guadalajara, Ciudad Íntegra”

Con el objeto de difundir de manera participativa los principios, valores, reglas de integridad y demás obligaciones que deben observar las personas servidoras públicas, la Contraloría Ciudadana diseñó el Boletín Anticorrupción “Guadalajara, Ciudad Íntegra”, que fue lanzado el día 09 de diciembre de 2018, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

Una nueva edición es distribuida los días 9 de cada mes, en concordancia con el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, que aprueba el “Día por la Integridad”; este boletín llega, a través de los correos electrónicos, a 2 mil 824 personas que laboran en el servicio público y a más de 20 organizaciones de la sociedad civil.

Con estas acciones, se pretende lograr que a través de un nuevo modelo comunicacional, la ética, la integridad y el combate a la corrupción queden arraigados como conceptos intrínsecos, no sólo en los procesos y actividades a cargo del municipio con mayor nivel de riesgo, sino que se consoliden como elementos centrales en el servicio público, a manera de prevención.



El Boletín se remite directamente a **2,824** servidoras y servidores públicos vía correo electrónico





2.4.7. Capacitación en materia anticorrupción

El Gobierno de Guadalajara, por medio de la Contraloría Ciudadana, ha desarrollado estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas con el fin de inhibir posibles actos de corrupción.

Teniendo presente la importancia que reviste la cultura de la prevención, se llevaron a cabo cursos en materia de ética, integridad y responsabilidades administrativas dirigidas, en mayor medida, al personal operativo de inspección y vigilancia.

En una primera etapa, durante 8 sesiones, se capacitó a 227 personas que laboran en la Dirección de Inspección y Vigilancia, con los siguientes objetivos:

- Mejorar el actuar, reafirmar el conocimiento y la correcta aplicación de la legislación municipal.
- Dar certeza jurídica a la ciudadanía y fomentar los valores éticos y profesionales, para lo cual se abordaron temas relacionados con anticorrupción, procedimiento administrativo, responsabilidades de servidoras y servidores públicos, integridad y ética institucional, como lo establecido en el Código de Ética.

De igual forma se capacitó a 34 personas adscritas a la Autoridad Investigadora de la Contraloría Ciudadana, con los propósitos de reforzar los conocimientos respecto de los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer las investigaciones que dan pauta al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa.

La capacitación permite a las y los servidores públicos tener un mejor desempeño en sus cargos, adaptándose a los cambios del entorno; habilitándolos, además, en el uso de los protocolos correctos para realizar las inspecciones e interactuar con la ciudadanía.

2.5. Control de las adquisiciones

Durante la presente administración se han privilegiado las licitaciones públicas en la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como en la contratación de servicios. Todo ello bajo los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza, motivación, legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

En comparación con el año 2018, se realizaron mil 116 licitaciones públicas y mil 453 adjudicaciones directas. Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo 977 licitaciones públicas y 283 adjudicaciones directas, lo que representa una disminución del 81% en las compras realizadas bajo la modalidad de asignación directa.

Las sesiones del Comité de Adquisiciones se transmiten en tiempo real cada que se llevan a cabo; con esto se garantiza la transparencia en los procesos de contratación y se incentiva la confianza en los sectores público y privado, al mismo tiempo, se impulsa la apertura y competitividad.

Dando continuidad a los buenos proyectos y prácticas de transparencia, el Gobierno Municipal busca tener mayores compras por medio del sistema de adquisiciones de Guadalajara, evitando las adjudicaciones directas e incrementando el padrón de quienes proveen al municipio de Guadalajara; de esta manera se asegura la mayor transparencia y las mejores condiciones para el municipio.

GRÁFICA 3.2
LICITACIONES PÚBLICAS Y CONVOCATORIAS AL SECTOR PRIVADO



GRÁFICA 3.3
PROVEEDORES NUEVOS



Con ello, se refrenda el compromiso por impulsar el emprendimiento a través de licitaciones abiertas y convocatorias dirigidas al sector privado, dando preferencia a las mujeres y a la juventud del municipio.

Como medida complementaria, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones firmaron una declaración jurada de integridad y no colusión, como un mecanismo vinculante en el control de la corrupción y la implementación de mejores prácticas en materia de compras públicas.

El compromiso implica cumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su responsabilidad, observando siempre el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas, así como abstenerse de adoptar conductas contrarias al bien ser.



Disminución en las compras realizadas



La razón de licitaciones públicas sobre asignaciones directas, pasó de **0.76 a 3.45** durante el año



Las sesiones del **Comité de Adquisiciones** son transmitidas en **tiempo real**.



0.67%

En el mes de **Julio 2019**, el porcentaje de compras por adjudicación directa fue de **0.67%**.



2.5.1. Revisión permanente de todos los procesos de adquisición de bienes y servicios del Municipio

En la ciudad se vigila permanentemente el actuar de todas las personas servidoras públicas que participan en el proceso de adquisiciones y contrataciones del gobierno de Guadalajara, velando porque los procesos se lleven a cabo con criterios de legalidad, sustentabilidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Para ello, se han tomado las siguientes medidas:

- Se emitieron recomendaciones en materia de compras gubernamentales como mecanismo preventivo, para que se privilegie la planeación, las compras consolidadas y la restricción de las adjudicaciones directas.
- Se expidieron los “Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realice el Municipio de Guadalajara”, convirtiendo la figura de las personas que fungen como testigos sociales en un mecanismo de participación ciudadana en materia de contrataciones públicas, que brinda acompañamiento a tales procedimientos, coadyuvando a que se realicen con legalidad y transparencia.
- Se ha logrado cumplir al 100% con la implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto a los siguientes rubros evaluados:
 - Comité de adquisiciones.
 - Responsable de la unidad centralizada de compras.
 - Montos y modalidad de adquisiciones.
 - Programa anual de adquisiciones y marco normativo interno.

Esto de acuerdo al último “Estudio sobre la aplicación de la legislación de compras gubernamentales”, elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

2.5.2. Contralorías Sociales

La figura de las contralorías sociales ha ampliado el margen de la participación ciudadana en los programas y servicios que brinda el municipio, contribuyendo a la consolidación del modelo de gobernanza,

El Gobierno de Guadalajara da puntual seguimiento a la conformación de informes que rinden los comités de contralorías sociales, respecto a la ejecución de la obra pública y a los diversos programas de desarrollo social a cargo del Municipio, recogiendo de primera mano las impresiones de las y los beneficiarios de estos servicios, obras o programas. Esto permite robustecer los informes de auditoría con hallazgos y recomendaciones que son plasmados en los informes respectivos.

Este mecanismo permite a las personas beneficiarias de los programas sociales y obras, constituirse en vigilantes de su correcta instrumentación y del adecuado ejercicio de los recursos. A través de comités de contraloría social, se determina el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, incluyendo la oportuna entrega de apoyos, así como la selección y constitución de los padrones de personas beneficiarias, implementándose mecanismos de quejas y denuncias mediante los cuales se puede denunciar si algún servidor o servidora pública, está utilizando el programa para un fin distinto al desarrollo social, o si no se está cumpliendo con lo establecido.

En 2019 se han consolidado las contralorías sociales correspondientes a los ocho programas sociales que se han puesto en marcha, en beneficio de quienes habitan la ciudad, cumpliendo con uno de los principales compromisos de campaña de este gobierno.

Beneficios de las Contralorías Sociales:

- Sencillez e inmediatez.
- Permiten recoger las impresiones de las y los beneficiarios.
- Mecanismo efectivo de gobernanza.
- Califica la eficiencia, la eficacia, el grado de oportunidad y la calidad, entre otros.
- Retroalimenta los ejercicios de auditoría con hallazgos y recomendaciones que son plasmados en los informes respectivos.

3. TRANSPARENCIA Y BUENAS

PRÁCTICAS

La transparencia es un valor fundamental para la democracia. A través de ella, se informa a la ciudadanía acerca de qué es y qué hace el gobierno, incentivando el ejercicio de un gobierno abierto, y fortaleciendo el respeto de los derechos fundamentales.

El Gobierno de Guadalajara ha emprendido diversas acciones para sistematizar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, mismas que han sido reconocidas como buenas prácticas. De esta forma, Guadalajara se consolida como un municipio transparente y cercano.

Alineación ODS:



3. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

3.1
Calificaciones
CIMTRA e ITEI

3.2
Gobierno
abierto

3.3
Portal de
transparencia

3.4
Acceso a la
información
y protección
de datos

3.5
Buenas
prácticas

3.1. Calificaciones CIMTRA e ITEI

Desde el inicio de la presente administración, uno de los principales objetivos en materia de transparencia fue comprometerse con obtener 100 de calificación en las evaluaciones de transparencia. Con ello, se garantiza el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de este Gobierno.

Al facilitar el acceso a la información pública municipal, se busca ser pieza clave en la rendición de cuentas con el objeto de inhibir la corrupción y generar confianza en la ciudadanía, con respecto del actuar de sus gobernantes.

Calificación obtenida en la evaluación de capitales CIMTRA 2019

Al inicio de la administración, el Gobierno de Guadalajara firmó un convenio de colaboración con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el fin de fomentar la cultura de la transparencia y el buen gobierno.

El convenio tiene como objetivo hacer posible, de manera imparcial, la participación ciudadana a través del seguimiento y documentación de manera accesible, permanente y sencilla sobre el actuar de las autoridades del municipio, de tal forma que la información se encuentre disponible, sin necesidad de ser requerida y más allá de lo que obliga el marco normativo.

Uno de los primeros resultados de ese convenio fue la calificación de 99.3% obtenida en el estudio Evaluación de Capitales CIMTRA 2019, en el que se evaluaron 29 ciudades capitales, tomando como base la información disponible en sus portales electrónicos en las materias de transparencia proactiva, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.

TABLA 3.2 RANKING DE CAPITALES CIMTRA 2019 (EVALUACIÓN A PORTALES ELECTRÓNICOS)					
Municipio	Estado	Calif (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Guadalajara	Jalisco	99.3	mar-19	6	1
Mérida	Yucatán	92.4	mar-19	4	2
Chihuahua	Chihuahua	92.1	mar-19	6	3
Xalapa	Veracruz	81.8	mar-19	2	4
Campeche	Campeche	69.4	mar-19	2	5
Puebla	Puebla	58.8	mar-19	3	6
Chetumal	Quintana Roo	48.6	mar-19	2	7

Fuente: Evaluación de capitales CIMTRA 2019.

Calificación otorgada por ITEI

De manera periódica y aleatoria, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) evalúa el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los denominados “sujetos obligados”, como lo es Guadalajara, según el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente en los portales web.

El municipio obtuvo una calificación de 100% en el cumplimiento del portal ante el ITEI, de acuerdo con el Dictamen de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018 de las Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios.

Así se refrenda el compromiso de campaña de obtener 100 de calificación en las evaluaciones de transparencia que se realicen al Gobierno de Guadalajara.

Ambas calificaciones son resultado de la transversalidad y trabajo en conjunto para responder de forma oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, observando los principios del acceso a la información.

Se modificó la manera en la que se presenta la información con el objetivo de hacerla accesible y con un lenguaje ciudadano, se reubicaron las oficinas para tener un mayor contacto con la población y se sistematizaron procesos internos para tener un mayor control y orden.

Guadalajara es actualmente la capital más transparente del país al cumplir con el 100% de sus obligaciones y se ha logrado que la población acceda a información pública de calidad, con el principio general de la “accesibilidad”.



3.2. Gobierno Abierto

Para acortar la brecha entre la población y el gobierno, se firmó el convenio con el Secretariado Ejecutivo Local de Gobierno Abierto, para co-crear acciones en pro de mejores políticas públicas, en cuanto a información, servicios, transparencia y rendición de cuentas, mediante el uso y perfeccionamiento de plataformas innovadoras, que tiendan a mitigar actos de corrupción.

Derivado de este objetivo, el Gobierno sigue trabajando en optimizar la atención que se otorga a reportes, denuncias y quejas sobre los servicios públicos, así como en la mejora de la calidad y eficiencia en la canalización, seguimiento y respuesta de los reportes de la ciudadanía, hasta llegar a su efectiva solución.

En este proceso intervienen de forma transversal todas las áreas del Gobierno.



3.3. Portal de transparencia

Gracias a la transversalidad y a la articulación entre las áreas que conforman este Gobierno, se ha logrado poner a disposición de la ciudadanía un portal de transparencia completo, claro y actualizado para el acceso y seguimiento oportuno de la información pública de calidad.

El Gobierno de Guadalajara ha ido más allá de lo que está obligado por ley, actualizando, y en algunos casos, reorganizando microsítios tales como: Regidores en contacto, y recursos de revisión en materia de desarrollo urbano, entre otros sitios focalizados.

A un año de trabajo, se ha cumplido la promesa de campaña de proporcionar transparencia de última generación a la población, a través de datos abiertos, software libre y formatos accesibles.

La mejora del portal de transparencia, respecto de su versión anterior, se muestra en el siguiente diagrama:



3.4. Acceso a la información pública y protección de datos personales

Gracias a la transversalidad y a la articulación entre las áreas que conforman este Gobierno, se ha logrado poner a disposición de la ciudadanía un portal de transparencia completo, claro y actualizado para el acceso y seguimiento oportuno de la información pública de calidad.

El Gobierno de Guadalajara ha ido más allá de lo que está obligado por ley, actualizando, y en algunos casos, reorganizando microsítios tales como: Regidores en contacto, y recursos de revisión en materia de desarrollo urbano, entre otros sitios focalizados.

TIPOS DE RESPUESTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Afirmativa	3,790
Afirmativa parcial	2,531
Negativa	1,033
Acuerdos de no competencia	445
Previsiones	344
Canceladas	15
TOTAL	8,158

Fuente: Evaluación de capitales CIMTRA 2019.

Se logró también que las personas que acceden a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales puedan ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de la información de forma ininterrumpida y siendo atendidos en tiempo y forma. En materia de ejercicio de derechos ARCO, se recibieron 127 solicitudes, de las cuales 41 no cumplieron con los requisitos de ley, por lo que resultaron improcedentes.

3.5. Buenas prácticas

Como medida complementaria y como respuesta ante situaciones que se requiere modificar, se ha difundido un Catálogo de Buenas Prácticas para la Administración Pública Municipal, con el que se busca presentar de manera sencilla, simple e innovadora, recomendaciones dirigidas a las distintas áreas de la administración pública municipal.

En este año, se han emitido 58 recomendaciones dirigidas a las diversas dependencias, ya sea para que repliquen acciones que fueron evaluadas positivamente, o para corregir aquellas que requieren elevar su eficacia y eficiencia.

4. MEJORA REGULATORIA

La mejora regulatoria consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito es en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

En este sentido, se ha implementado una agenda que tiene como principal objetivo brindar a la ciudadanía certeza y certidumbre jurídica, fortaleciendo las acciones en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Gracias al uso de nuevas tecnologías y a la existencia de trámites cada vez más claros y sencillos, podemos brindar herramientas que fomentan la intención emprendedora local y atraer la foránea. Las medidas adoptadas para mejorar la accesibilidad y simplificación en los procesos administrativos, además de representar un ahorro a la ciudadanía, ayudan a fortalecer la transparencia.

Alineación ODS:



4. MEJORA REGULATORIA



4.1. Gobierno Digital

En Guadalajara se siguen realizando acciones para lograr el perfeccionamiento de los procesos, con el fin de que ante una solicitud de trámites y servicios, se pueda actuar con total apego a la ley, a través de procesos digitales, públicos, de fácil acceso y transparentes, y sin la necesidad de que se acuda a una ventanilla.

Guadalajara participa con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en los siguientes programas:

- Certificación de su Sistema de Apertura de Empresas que se realiza de manera digital por medio de la herramienta Visor Urbano.
- Proceso de análisis y costeo de sus trámites y servicios para lograr una simplificación administrativa, y la incorporación de nuevas herramientas digitales.
- Certificación de una Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), que permitirá otorgar licencias de construcción con una reducción en los requisitos y sus tiempos de respuesta.

Con esto, Guadalajara se consolida como un municipio en el que la innovación es parte de su quehacer cotidiano; esto es un factor determinante para brindar confianza a la ciudadanía, convirtiéndola en un referente en el combate a la corrupción, con lo que se da cumplimiento al compromiso de campaña de generar un ambiente propicio para hacer negocios, facilitando los trámites, certificando las áreas de licencias y otorgando licencias en línea.



13,908

Consultas de
uso desuelo



3,010

Licencias de giro
tipo "A" tramitadas



17

Licencias de
construcción
tramitadas



71,360

Fichas informativas
de propiedades
consultadas

4.2. Visor Urbano

Visor Urbano es una plataforma de gestión urbana creada para combatir la corrupción en los procesos de licencias para negocios y licencias de construcción, mediante la sistematización y transparencia de la información referente a los trámites.

Al ser una plataforma realizada con tecnologías libres, uno de los objetivos de Visor Urbano es que pueda ser aprovechada por otras ciudades. Con esa intención, se han firmado 3 convenios para analizar la viabilidad de implementarlo en otras ciudades, como Zapopan, Veracruz y San Pedro Garza García, municipios que ya tienen en funcionamiento su versión de esta plataforma.

En Guadalajara se logró disminuir hasta un 80% el tiempo y dinero que invierte la ciudadanía al realizar su trámite de manera digital, como licencias de negocio o construcción, consultas de zonificación y uso de suelo, y licencias de negocio o construcción georreferenciadas.

Visor Urbano se encuentra en su segunda etapa de implementación; la totalidad de las licencias de negocio pueden tramitarse completamente en línea, y estamos trabajando para que todas las licencias de construcción puedan tramitarse a través de esta vía, hecho que permite avanzar en este compromiso de campaña.

VISORURBAN





SORURBANO



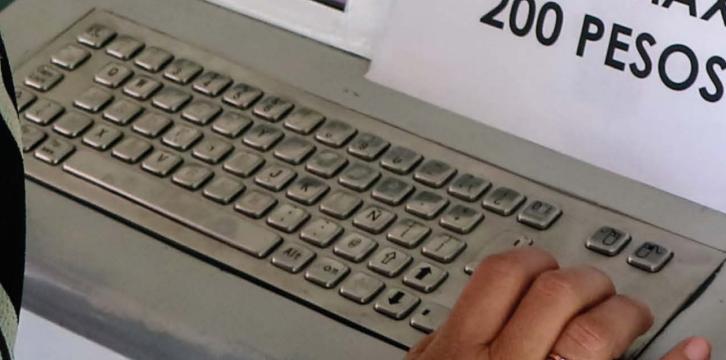
**CAMBIO MAXIMO
200 PESOS**



LECTOR DE
CODIGO DE BARRAS



**CAMBIO MAXIMO
200 PESOS**



4.3. Simplificación normativa y de trámites

Derivado de la actualización de la normatividad municipal en materia de mejora regulatoria, se fortalecieron las bases existentes con relación a los trámites y servicios. Con ello, la Mejora Regulatoria fomenta la transparencia, el combate a la corrupción y la simplificación administrativa a través del Gobierno Digital.

El Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital:

- Armoniza las normas municipales y da cumplimiento a las disposiciones vigentes.
- Cuenta con las bases municipales en materia de Gobierno Digital.
- Otorga seguridad jurídica a las y los usuarios en trámites digitales.
- Permite analizar futuras regulaciones para garantizar el beneficio sobre el costo.
- Implementa mecanismos de seguridad en procesos clave.
- Crea un Consejo para la Mejora Regulatoria.
- Considera la figura de Protesta Ciudadana, empoderando a la ciudadanía.

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, la ciudadanía tendrá los siguientes beneficios:

Ciudadanía en general:

- Genera un sistema que tiene por principio la simplificación administrativa pensada en la población para buscar: La reducción de requisitos, tiempos de espera, largas colas en las dependencias, y lagunas legales que generan corrupción y abuso de autoridad.
- Se consolida *Un Consejo de Mejora Regulatoria*, con la participación activa de Cámaras, Cúpulas, Academias y representantes de los consejos ciudadanos; con la finalidad de que sea un mecanismo de vinculación y vigilancia.

- Sistematiza un Registro Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios, para brindar seguridad jurídica y certeza en todas las interacciones con el gobierno.
- Se crea un padrón de inspectores, dando la certeza al ciudadano de que la visita cumple con las garantías de ley.
- Garantiza el *Análisis de Impacto Regulatorio*, para que los beneficios de las nuevas regulaciones sean mayores al costo de implementar una nueva regulación.
- Incluye mecanismos de defensa y queja de la ciudadanía para con el gobierno mediante la Protesta Ciudadana, lo cual identifica sanciones para el funcionario público y con esto se combatirá la impunidad.

Para el empresariado:

- Implementa Ventanillas Especializadas para agilizar los procesos de emisión de licencias de funcionamiento y de construcción con los modelos de la CONAMER: SARE y VECS.
- Integra los expedientes electrónicos para trámites y servicios.
- Innova con un sistema de identificación personal para que las autoridades no soliciten documentos que ya tienen en su expediente, esto fortalecerá la simplificación.
- Genera mecanismos de competitividad que hace que emprender o invertir en el municipio sea más sencillo y no esté sujeto a actos de discrecionalidad y corrupción.
- Integrará novedosos mecanismos de seguridad informática y de procesos mediante cadenas de bloques conocido como el "blockchain".

Para el municipio:

- Genera una visión de gobierno eficiente, poniendo a la gente al centro de los procesos administrativos, para que sean los datos y la información los que fluyan en las oficinas, evitando que las personas tengan que estar acudiendo de una oficina a otra para resolver un trámite o servicio.
- Sistema de Mejora Regulatoria que planifica las acciones de simplificación y digitalización de trámites y servicios, para que estos sean más eficientes, con beneficios mayores a los costos, y se prevea el impacto a la ciudadanía.
- El capítulo de gobierno digital refleja la realidad del municipio y los actos administrativos que ya se realizan para que gocen de certeza y certidumbre jurídica.
- Brinda la posibilidad de vincular a procesos judiciales y administrativos a los funcionarios públicos, inhibiendo los actos de corrupción, las malas prácticas y la discrecionalidad, incluyendo los mecanismos de sanción para combatir la impunidad por medio de la Contraloría Social y la Unidad de Mejora Regulatoria.

En este marco, se han desarrollado distintos proyectos especiales en materia de mejora regulatoria:

Actualización del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios

Cada día más personas utilizan los medios electrónicos para la realización de sus trámites y servicios. En Guadalajara se ha trabajado en la actualización y validación de la información publicada en el portal de Trámites y Servicios (ReTyS), con el fin de brindar certeza y para que cada visitante conozca desde un inicio toda la información relativa al trámite que desea realizar, disponiendo de todos los datos en un solo lugar.

Acciones realizadas para actualizar el portal de trámites y servicios:

- Capacitación de 116 enlaces de mejora regulatoria; con esto se logró sentar las bases para la implementación de la política en todas las dependencias de la administración municipal.
- Actualización de las fichas de 346 trámites y servicios, enfatizando en aquellos que tienen costo, con la finalidad de que éstos reflejen lo estipulado en la Ley de Ingresos del municipio 2019.
- Redacción en lenguaje ciudadano para que cumplan con el objeto de comunicar la naturaleza de cada trámite.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas

Se realizó la actualización del catálogo del municipio, integrando 640 giros. Gracias a la transversalidad y a la articulación entre las áreas que conforman este Gobierno, se ha logrado 640 giros de apertura rápida Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con lo que se solicitó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria la Certificación de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).

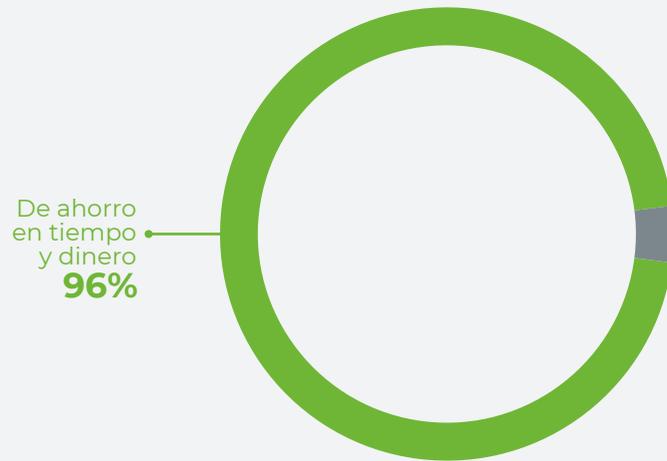
El Gobierno de Guadalajara da cumplimiento al compromiso de continuar con la Mejora Regulatoria para el otorgamiento de licencias por medio de un Sistema de Apertura Rápida.

El uso y la ampliación del modelo de Visor Urbano han permitido que el total de las licencias se puedan tramitar por medio del portal, con un catálogo funcional de mil 040 giros, y de los cuales cerca del 75%, identificando la actividad principal, qué productos ampara la actividad y cuáles actividades están excluidas del giro.

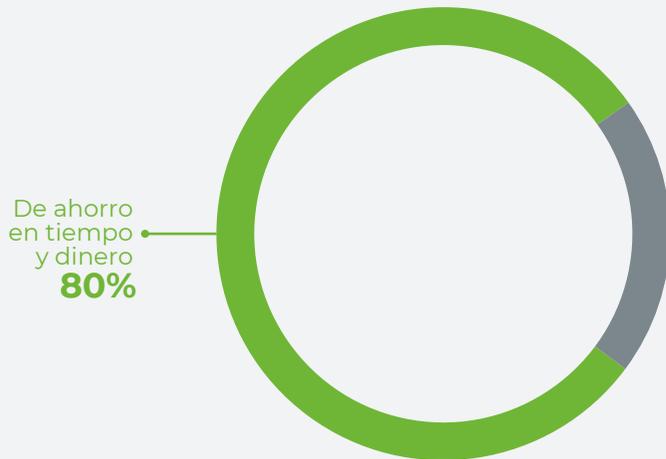
GRÁFICAS 3.4

PORCENTAJES DE AHORRO EN TIEMPO Y DINERO EN LOS TRÁMITES DIGITALES*.

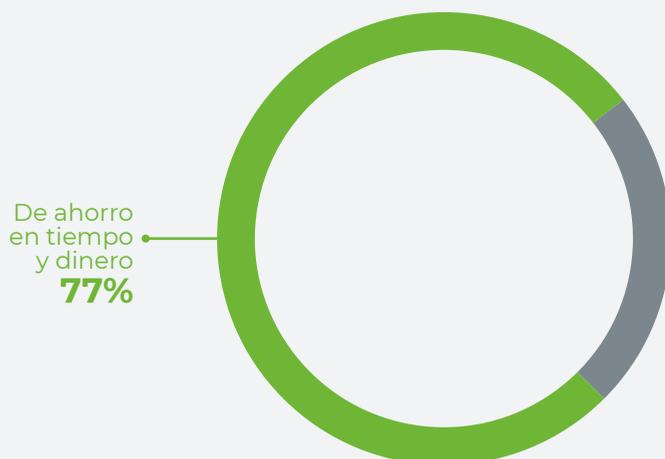
*Tomando como referencia el modelo Doing Business



- 94%** Menos tiempo para el trámite
- 98%** Menos de dinero entranslados
- 98%** Menos en tiempo de respuesta



- 75%** Menos tiempo para el trámite
- 97%** Menos de dinero entranslados
- 67%** Menos en tiempo de respuesta



- 80%** Menos tiempo para el trámite
- 93%** Menos de dinero entranslados
- 60%** Menos en tiempo de respuesta

4.4. Ventanilla empresarial

La ventanilla empresarial es producto del compromiso realizado durante la campaña para facilitar los negocios en Guadalajara y que se generen más y mejores empleos.

A través de esta ventanilla se han facilitado los trámites y la obtención de licencias de construcción, ya que se brinda una atención personalizada mediante un ejecutivo que acompaña y asesora al desarrollador en diversos trámites del Municipio.

Los ejecutivos de las ventanillas no sólo ven asuntos de su coordinación, su responsabilidad es que los trámites de todo el gobierno sean ágiles, generando un ambiente propicio para la inversión.

Otro de sus principales objetivos es mejorar la calificación de Guadalajara en los índices de competitividad como "Doing Business", así como los que genera el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La ventanilla empresarial promueve la realización de trámites de manera directa por la ciudadanía, para evitar la intervención de gestores, transparentar los procesos,

brindando certeza y confianza a los inversionistas. Aunado a ello, tiene como objetivos:

- Atender a las Delegaciones Internacionales que buscan consolidar misiones comerciales.
- Ofrecer atención personalizada a futuros proyectos de inversión.
- Dar seguimiento a inversiones realizadas en los principales sectores productivos.

Una segunda ventanilla empresarial dependiente de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, tiene como objetivos:

- Brindar servicios a los constructores de vivienda sobre oportunidades de inversión en el municipio.
- Otorgar asesoría en temas de oportunidades, usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos; y a desarrolladores sobre dictámenes y trámites para obtener licencias de construcción y habitabilidad.
- Realizar seguimiento y agiliza tiempos de espera a trámites ingresados en las dependencias de movilidad, medio ambiente, resiliencia, licencias, etc.



Finalmente, la ventanilla de construcción simplificada es una ampliación al modelo de Visor Urbano, que permite realizar la solicitud de licencias de menos de 3 mil 500 metros, con una reducción de los tiempos de entrega y de los requisitos.

Con estos cambios en los procesos administrativos se busca prevenir actos de corrupción, con la finalidad de que la ciudadanía confíe en el funcionariado, tenga certeza de los trámites y se proporcione facilidad para realizarlos.

Con el objetivo de atraer inversiones al Centro histórico de la ciudad, en particular dentro del perímetro del Paseo Alcalde, se encuentra en etapa de desarrollo la Plataforma Paseo Alcalde, que suma la colaboración de las Direcciones de Proyectos Especiales e Innovación Gubernamental.

TABLA 3.4
INVERSIÓN APROXIMADA POR SECTOR
(ENERO-JULIO 2019)

Sector empresarial	Monto
Inmobiliario	\$ 10,862,090,800.00 pesos M.N.
Comercio y servicios	\$ 9,280,700,000.00 pesos M.N.
Turismo	\$ 4,500,480,000.00 pesos M.N.
Salud	\$ 312,700,000.00 pesos M.N.
TOTAL	\$ 24,955,970,800.00 PESOS M.N.

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.



159



Proyectos de **inversión atendidos** este año, los cuales representan alrededor de **25 MMDP**, en distintos ramos:



100

Inmobiliarios



43

Comercios y servicios



12

Turismo



4

Salud

Con esos proyectos, se pretende generar aproximadamente **22,200** empleos directos e indirectos



MOZIV



4.5. Unidades Funcionales de Gestión Plena

Brindar atención a la ciudadana de una manera ordenada y digna es el objetivo de las Unidades Funcionales de Gestión Plena, en donde se recibe a la población que requiere servicios de alguno de los tres órdenes de gobierno en materia social o de recaudación, sumando la intervención de organizaciones civiles que responden a necesidades específicas.

En estos espacios se han brindado un millón 176 mil 913 servicios, con un 91% de satisfacción por parte de las y los usuarios; además, se realizan actividades recreativas que fomentan el desarrollo social de la comunidad, beneficiando a la niñez, a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

Unidades de Gestión Plena municipal:

- Unidad San Andrés
- Unidad Los Colorines
- Unidad Benito Juárez
- Unidad Prisciliano Sánchez

4.6. Vinculación empresarial

El Gobierno de Guadalajara tiene un compromiso con la transparencia, la equidad y la generación de condiciones que resulten en una obra pública de calidad por parte de las empresas que participan continuamente en las licitaciones públicas.

Por ello, se firmó un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, estableciendo la mutua cooperación en el tema de capacitación y actualización profesional, con la finalidad de tener empresas mejor adaptadas a los cambios que día a día existen en el sector de la construcción, y que inciden directamente en la ejecución de la obra pública.

En el aspecto de la Mejora Regulatoria, Guadalajara será el primer municipio de Jalisco en actualizar y armonizar su Reglamento de Obra Pública con la Nueva Ley de Obra Pública Estatal. Aunado a ello, se ha adquirido el compromiso de establecer una mesa multiactor de apertura en Obra Pública, en conjunto con organismos como México Evalúa, el INAI, el ITEI, la CMIC, el CICEJ, y Transversal, siendo también el primer municipio a nivel nacional en firmar un convenio de esta índole.



De satisfacción en las encuestas realizadas a las y a los usuarios



Las UFGP beneficia a sectores como el adulto mayor, personas con discapacidad y a la niñez a través de eventos culturales y sociales.



Estas unidades brindan cobertura en la zona 3, 4, 5, 6, 7 Alfa y 7 Beta del municipio



De enero a julio del 2019, se han realizado **1,176,913** servicios en las Unidades







AGRADECIMIENTOS

Equipo coordinador

Alejandro Gómez Rivera
Luis Fernando Ravell García
José Javier Gutiérrez Rodríguez
Alan Emmanuel Armenta Enríquez
José Manuel Aguilar Villa

Diseño editorial
Cuadra Urbanismo

Coordinación de diseño editorial
Guillermo Rizzo Rosales

Colaboraciones especiales

Luis Armando Bazaldúa Flores
Paulo Octavio Gutiérrez Pérez
Neftali Giglioli Pulido Delgado
Bárbara Lizzete Trigueros Becerra
Leticia Fabiola Cuan Ramírez
René Alonso Zambrano Pérez
Gonzalo Muñiz Alamilla
Estefanía Padilla Martínez
Rafael Ramírez Jazo
Luz Alondra Barrón Vázquez
Wendy Alhelí García García
José Alejandro Morales Bolaños
Laura Janet Flores Beltrán
Claudia Mercedes Linares Cacho
Sandra Verónica Delgado King
Maribel Becerra Bañuelos
Perla Margarita Sánchez de la Fuente
Andrea Celeste Chiprés Carro
Natalia Reyes Paz
Natalia Quiñonez Pérez
José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Olga Xilonen García Cuevas
Miriam Georgina Cotes Baltazar
Gemma López Barragán
Jesús Alfonso Godínez Bravo
Mauricio Beruben Santana
Guillermo Radamés Hernández Arriaga
Beatriz Elizalde González
Juan Ángel Guadarrama Fava
Jorge Montiel González
César Rubio Rivera
Rafael Pliego Castro
Rodolfo Alejandro González de Alba
Blanca Leticia Escoto García
Cristina Patricia Carrasco Acosta
Rosa Estela Torres Briseño
Carlos Alberto Ramírez Hernández
Roberto Vázquez Bernal
Francisco Rodrigo Medina Niembro
Fabiola Hernández Hernández
Ricardo Daniel Camarena Ríos



